

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

##### Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la Empresa y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

19.703.-CORVIAM, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, por silencio administrativo, denegatoria del recurso de reposición interpuesto contra resolución de 11-1-1989, sobre denegación de indemnización por daños ocasionados con motivo de las elevaciones oficiales de precios de ligantes asfálticos en las obras de acondicionamiento de la carretera nacional II, Madrid-Barcelona, puntos kilométricos 15,350 al 17,000, tramo puente río Jarama-variante de Torrejón, clave 7-M-793 GM.-682-E.

19.712.-Don HERACLIO MARTINEZ HERNANDEZ y otros contra resolución del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría de Gobierno de fecha 13-12-1989, sobre aprobación del concierto entre la Universidad de Zaragoza y las instituciones sanitarias dependientes del Insalud en la Comunidad Autónoma de Aragón.-683-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados y coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 4 de enero de 1990.-La Secretaria, Gloria Sancho.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

19.721.-Don JOSE LUIS LIZOAIN AYUCAR contra resolución del Ministerio de Defensa de 17-8-1989, sobre desestimación del recurso de reposición promovido contra la denegación de indemnización por lesiones sufridas en una manifestación ilegal por fuerzas de orden público.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados y coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 12 de enero de 1989.-La Secretaria, Gloria Sancho.-783-E.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

19.716.-Don PEDRO JOSE JODAR RIQUELME contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha silencio administrativo, sobre solicitud de indemnización al recurrente.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados y coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de enero de 1990.-La Secretaria, Gloria Sancho.-931-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

19.560.-Doña MARIA LUISA BENIGNO OKO contra resolución del Ministerio del Interior (Dirección General de la Policía), de fecha silencio administrativo, denegatoria de otra de 21-8-1989, sobre extinción de visado.-933-E.

19.683.-Don JESUS CLEMENTE DIAZ contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 11 de diciembre de 1989, sobre desestimación reclamación sobre responsabilidad patrimonial de la Administración Pública y contra la desestimación del recurso de reposición contra el anterior acuerdo.-934-E.

19.707.-Don ANTONIO ROMERO DOBLAS contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, sobre desestimación presunta por silencio administrativo de la reclamación administrativa por el hundimiento del yate «El Capitán», por negligencia en el balizamiento en la entrada de Río Piedras, en el Rompido (Huelva).-932-E.

19.727.-BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA (BANKINTER), contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, Tribunal Económico-Administrativo Central, de fecha 20 de diciembre de 1989, sobre información relativa a operaciones de transmisión, cesión o transferencia de créditos efectuados entre el 1 de enero de 1987 y el 30 de junio de 1989.-935-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados y coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de enero de 1990.-La Secretaria, Gloria Sancho.

##### Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica en esta Sección:

205.186.-CENTRO MEDICO Y PSICOTECNICO CARMA, SOCIEDAD ANONIMA, contra el Consejo General de los Colegios Médicos, fecha 6-5-1989, sobre incremento de certificados médicos sin respetar los trámites legales para ello.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 22 de diciembre de 1989.-El Secretario.-689-E.

##### Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

319.545.-Don AMADEU ROVIRA ALA y otros contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, sobre revisión de pensión.-871-E.

319.546.-Don JOSE A. NAVARRO BERBEL y otros contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central, sobre revisión de pensión.-872-E.

319.568.-Don TOMAS MARQUES FERNANDEZ-BERNAL contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre situación de retiro.-873-E.

319.575.-Don JOSE RAMON ZUECO GARCIA contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre continuación en servicio activo hasta la edad de retiro.-868-E.

319.576.-Doña ISABEL HERNANDEZ RAPOSO contra resolución del Ministerio de Justicia, sobre exclusión de las pruebas selectivas a ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.-859-E.

319.578.-Don ANTONIO NAVARRO PALAZON contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre continuación en servicio activo hasta la edad de retiro.-860-E.

319.585.-Don JOSE IGNACIO FERNANDEZ IBA-ARRA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre concurso para provisión de puestos de trabajo.-861-E.

319.586.-Don FRANCISCO VELEZ BRAVO contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre continuación en servicio activo hasta la edad de retiro.-862-E.

319.605.-Don JOSE EMILIO PEÑA PEREZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre continuación en servicio activo hasta la edad de retiro.-863-E.

- 319.606.-Don NICOLAS PORCEL PEREZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre ascenso a Brigada.-864-E.
- 319.615.-Don LUIS SALVATIERRA PEREZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre ascenso a Brigada.-865-E.
- 319.618.-Don RICARDO CORTES GONZALEZ contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central, sobre fijación de porcentaje de pensión.-866-E.
- 319.625.-Don ENRIQUE CARLOS VILLAS MARTINEZ contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre continuación en servicio activo hasta la edad de retiro.-867-E.
- 319.636.-Don JOSE ANTONIO FERNANDEZ VICARIO contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre artículo 20 de la Ley 5/1976.-869-E.
- 318.919.-Don ALFONSO GARCIA PRIETO contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas, sobre incompatibilidades.-870-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de enero de 1990.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 319.634.-Don VICENTE PEREZ GONZALEZ contra resolución del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, sobre acceso al Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso.

Madrid, 18 de enero de 1990.-El Secretario.-1.025-E.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 59.918.-Don ABED AMER RASHIP MOHAMED contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, por silencio administrativo, sobre concesión del título de Médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.-796-E.
- 59.919.-Don MIGUEL MORALES CANICOPA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre resolución de concurso convocado por Orden 23 de mayo de 1989.-797-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de enero de 1990.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren

intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 59.928.-Don FRANCISCO JESUS CALLADO MORO contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, por silencio administrativo, sobre concesión del título de Médico especialista en Traumatología y Cirugía Ortopédica.-798-E.
- 59.929.-Don JOSE MARIA ADOT ZURBANO, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, por silencio administrativo, sobre concesión del título de Médico especialista en Urología.-799-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 5 de enero de 1990.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 59.877.-Don SAMIR TUMA MAROKY contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre obtención del título de Médico especialista.-937-E.
- 59.887.-Don VICENTE SALVADOR GARCIA CAMBA, contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre concesión del título de Médico especialista.-938-E.
- 59.927.-Doña MARIA DEL CARMEN PARDO-CIORRAGA SANTOS, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda sobre resolución de concurso.-939-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de enero de 1990.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 59.980.-Doña RAQUEL PILAR TUÑON SANCHEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre concesión del título de Médico Especialista en Medicina Interna.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de enero de 1990.-El Secretario.-1.239-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 59.979.-Don ANGEL GONZALEZ MORAN contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre concesión del título de Médico especialista en Traumatología y Ortopedia.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 15 de enero de 1990.-El Secretario.-940-E.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 59.509.-Don ANGEL ANDRES ARNAZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre inclusión en el grupo de clasificación de Subtenientes, grupo B.-941-E.
- 59.747.-Don CUSTODIO RODRIGUEZ NAVARRRO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre percepción de haberes.-945-E.
- 59.937.-Doña ELISA LOPERA LOPERA contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre concesión del título de Médico especialista.-942-E.
- 59.947.-Don PEDRO FRANCISCO LOPEZ CEBRIAN contra resolución del Ministerio de Justicia sobre deducción de haberes.-943-E.
- 59.967.-Don GUZMAN FRANCISCO DIU NAVARRRO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre pensión extraordinaria por lesiones durante el servicio militar.-944-E.
- 59.853.-Don CARLOS JAVIER REYES AGUILAR contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.-1.251-E.
- 59.855.-Don ANTONIO AGUSTIN VARAS contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre obtención del título de Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.-1.252-E.
- 59.862.-Don CARLOS MARIA RAMON PEREA ACINO PICATOSTE y don MARIANO LUCAS PUERTA contra resolución del Ministerio de Defensa sobre continuación en el servicio activo hasta la edad de retiro.-1.246-E.
- 59.863.-Don MANUEL JIMENEZ MARTINEZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre denegación de continuar en el servicio activo hasta la edad de retiro.-1.248-E.
- 59.865.-Don PEDRO SANTOS ARENAS contra resolución del Ministerio de Defensa sobre denegación de continuar en el servicio activo hasta la edad de retiro.-1.242-E.
- 59.871.-Don CARLOS PAREDES GONZALEZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre continuidad en el servicio activo.-1.254-E.
- 59.872.-Don DAVID ALVAREZ MERELLES contra resolución del Ministerio del Interior sobre levantamiento de medidas provisionales y, en particular, la de suspensión preventiva del ejercicio de sus funciones.-1.247-E.
- 59.873.-Don JOSE MANUEL BEIRAN GONZALEZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre denegación de ascenso a Comandante con la antigüedad correspondiente.-1.243-E.
- 59.925.-Don IGNACIO CUEVAS ALFARO contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre denegación de título de Médico Especialista en Traumatología y Ortopedia.-1.250-E.
- 59.933.-Don CARLOS ALONSO MONTERO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre denegación de incentivo.-1.249-E.
- 59.961.-Doña PILAR MARAVER y otros contra resolución del Ministerio de Justicia sobre reclamación de trienios.-1.257-E.

59.971.-Don JOSE LUIS BELLO GIL y doña MARGARITA BARBALLC PAU contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre concesión de título de Médico Especialista.-1.255-E.

59.977.-Don LUIS MOTILVA YLARRI contra resolución del Ministerio del Interior sobre sanción de suspensión de empleo por seis meses.-1.240-E.

59.981.-Don JOSE ANTONIO MATADOR GUTIERREZ contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre concesión del título de Médico Especialista.-1.256-E.

59.988.-Don ENRIQUE CAMARA SAMPEDRO contra resolución del Ministerio de Justicia sobre sanción de suspensión de funciones por un mes.-1.241-E.

59.989.-Don MANUEL PE MENCHACA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) sobre incompatibilidad para el percibo de pensión. Ley 37/1984.-1.253-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de enero de 1990.-El Secretario.

★

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

59.999.-Doña MARIA DEL ROSARIO PEREZ ORTIZ contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia, sobre reconocimiento de grado personal.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 17 de enero de 1990.-El Secretario.-1.656-E.

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

### ALBACETE

#### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Albacete.

Por medio del presente edicto, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 302/87, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por Banco Bilbao Vizcaya, contra don Pedro Joaquín Rodríguez Graells y doña Rosario Onate Díaz, sobre reclamación de 506.455 pesetas, de principal, más otras 250.000 pesetas presupuestadas provisionalmente para intereses, gastos y costas, en cuyos autos y por provido de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, los bienes embargados en el presente procedimiento, las que se llevarán a efecto, en su caso, en la Sala Audiencia de este Juzgado, los próximos días 12 de marzo de 1990, para la primera; 9 de abril de 1990 para la segunda, de resultar desierta la primera, y 10 de mayo de 1990 para la tercera, de resultar desierta la segunda; todas ellas a las doce treinta de sus horas, las que se llevarán a efecto con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-Que servirá de tipo para la primera subasta el de tasación de los bienes, con rebaja del 25 por 100 en cuanto a la segunda, y sin sujeción a tipo en la tercera.

Segunda.-Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera.-Que los licitadores que deseen tomar parte deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta.

Cuarta.-Que el remate podrá ser obtenido a calidad de ceder a terceros.

Quinta.-Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquel, el importe de la consignación o acompañar el resguardo de haberlo verificado en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.-Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que los licitadores las aceptan y quedan subrogados en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

#### Bienes objeto de subasta

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», en Albacete, con una superficie de 18 hectáreas 31 áreas 25 centiáreas; valorada en la cantidad de 601.033 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 9 hectáreas 82 áreas 50 centiáreas; valorada en la cantidad de 302.933 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 31 áreas 20 centiáreas; valorada en la cantidad de 10.400 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 26 áreas 65 centiáreas; valorada en la cantidad de 8.800 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 32 áreas; valorada en la cantidad de 10.666 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 26 áreas 25 centiáreas; valorada en la cantidad de 8.666 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 40 áreas 20 centiáreas; valorada en la cantidad de 13.400 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 31 áreas 90 centiáreas; valorada en la cantidad de 10.666 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 10 hectáreas 47 áreas 50 centiáreas; valorada en la cantidad de 349.000 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con superficie de 2 hectáreas 62 áreas 25 centiáreas; valorada en 68.733 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 1 hectárea 16 áreas 25 centiáreas; valorada en 33.866 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 2 hectárea 60 áreas 50 centiáreas; valorada en 68.733 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 14 hectáreas 40 áreas; valorada en la cantidad de 466.800 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 16 hectáreas 21 áreas 68 centiáreas; valorada en la cantidad de 534.036 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 28 hectáreas 37 áreas 30 centiáreas; valorada en 934.576 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 27 hectáreas 32 áreas y 22 centiáreas; valorada en la cantidad de 901.066 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 34 hectáreas 5 áreas, valorada en la cantidad de 1.333.333 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 40 hectáreas 60 áreas; valorada en la cantidad de 1.335.333 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 8 hectáreas 52 áreas

36 centiáreas; valorada en la cantidad de 284.120 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 90 áreas; valorada en la cantidad de 30.000 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 43 áreas 78 centiáreas; valorada en la cantidad de 14.360 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 68 áreas 75 centiáreas; valorada en la cantidad de 27.270 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 49 áreas 62 centiáreas, en la cantidad de 4.700 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 3 hectáreas 76 áreas 55 centiáreas; valorada en 102.533 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 14 áreas 59 centiáreas; valorada en la cantidad de 4.700 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 6 hectáreas 31 áreas 25 centiáreas; valorada en la cantidad de 200.000 pesetas.

Una casa y un granero en el sitio «Mercadillos de Abajo», cuya superficie no consta; valorada en la cantidad de 300.000 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 43 hectáreas 78 áreas 76 centiáreas; valorada en la cantidad de 1.433.660 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 6 hectáreas 31 áreas 25 centiáreas; valorada en 201.033 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio de «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 1 hectárea 62 áreas 50 centiáreas; valorada en la cantidad de 35.400 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 11 áreas 67 centiáreas; valorada en la cantidad de 3.670 pesetas.

Una novena parte de tierra en el sitio «Mercadillos de Abajo», con una superficie de 7 hectáreas 56 áreas; valorada en la cantidad de 235.003 pesetas.

Cantidad total: 9.687.246 pesetas.

Dado en Albacete a 26 de diciembre de 1989.-El Magistrado-Juez.-El Secretario-597-3.

### ALICANTE

#### Edictos

Don José Luis García Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Alicante y su partido.

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario, artículo 131 Ley Hipotecaria, número 223/89-B, instado por Caja de Ahorros Provincial de Alicante, contra don Francisco Benítez Indart y doña María Elena Zorita Zabala, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados que al final se dirán, junto con su tasación.

La CAPA goza de justicia gratuita.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 31 de mayo, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 29 de junio, a las diez treinta horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 31 de julio, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.-El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que mas abajo se dira. No admitiéndose posturas alguna inferior al tipo de la primera o segunda subastas, según se trate.

Segunda.-Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta, la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.-Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito, en sobre cerrado.

Cuarta.-Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.-Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.-A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Septima.-Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma al demandado/s, para el caso de que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

#### Bienes objeto de subasta

Vivienda tipo A del piso octavo, izquierda saliendo de ascensores, puerta letra C, en la torre 3 del conjunto de edificación en término de Alicante, partida del «Garbinet», «Ampliación zona A del Plan Parcial Lomas del Garbinet» en la ciudad Elegida Juan XXIII. Mide 85 metros 65 decímetros cuadrados útiles y se compone de vestíbulo, comedor-estar, cuatro dormitorios, paso, cocina, baño, aseo, terraza y balcón exterior. Linda: Norte, vuelos del terreno común, por el sur, descansillo y caja de escalera y vuelos del terreno común; por el oeste, la vivienda letra D en esta planta y torre, y por el este, la vivienda letra A en esta planta de la torre número 4.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Alicante, tomo 2.090, libro 1.212 de la Sección 1.ª, folio 154, finca 72.169, inscripción sexta.

Tasación primera subasta: 5.145.000 pesetas.

Dado en Alicante a 23 de enero de 1990.-El Magistrado-Juez, José Luis García Fernández.-El Secretario.-1.171-A.

★

Don José Luis García Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Alicante y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 355/87-C, instado por Caja de Ahorros Provincial de Alicante contra «Inmobiliaria Urbanizadora La Marina, Sociedad Anónima», en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días los bienes embargados que al final se dirán junto con su tasación.

La Caja de Ahorros Provincial de Alicante goza de justicia gratuita.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 3 de abril de 1990, a las once treinta horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera, ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 3 de mayo de 1990, a las once treinta horas, por el tipo de tasación rebajado en 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda, ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 6 de junio de 1990, a las once treinta horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.-El tipo para la primera subasta será el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y que más abajo se dirá. No admitiéndose postura alguna inferior al tipo de la primera, o segunda subasta, según se trate.

Segunda.-Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.-Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.-Podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.-Los autos estarán de manifiesto en Secretaría y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.-A instancia del actor, podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Septima.-Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma al demandado, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

#### Bienes objeto de subasta

1. Parcela de tierra seca, señalada con el número 12 de la urbanización El Oasis, en término de Alfaz del Pi, partida Pla del Molina, Pla de la Pastora y Pla del Moli, con una superficie de 1.101 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela número 13; sur, parcelas 17 y 18; este, zona verde, y oeste, calle Río Guadiana, por donde tiene su acceso.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Callosa de Ensarriá, al tomo 679, libro 75 de Alfaz del Pi, folio 145, finca 10.215, inscripción segunda.

Valor: 2.000.000 de pesetas.

2. Parcela de tierra seca, señalada con el número 13 de la urbanización «El Oasis», en término de Alfaz del Pi, partida Pla del Molina, Pla de la Pastora y Pla del Moli, con una superficie de 1.007 metros cuadrados. Linda: Norte, barranco de Carbonera; sur, parcela número 12 y calle Río Guadiana, por donde tiene su acceso; este, zona verde, y oeste, parcela número 14.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Callosa de Ensarriá, al tomo 679, libro 75 de Alfaz del Pi, folio 146, finca 10.217, inscripción segunda.

Valor: 2.000.000 de pesetas.

6. Parcela de tierra seca, señalada con el número 25 de la urbanización «El Oasis», en término de Alfaz del Pi, partida Pla del Molina, Pla de la Pastora y Pla del Moli, con una superficie de 1.050 metros cuadrados. Linda: Norte, parcela número 24; sur, parcela número 19; este, calle Río Ebro, por donde tiene su acceso, y oeste zonas comunes de la urbanización.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Callosa de Ensarriá, al tomo 679, libro 75 de Alfaz del Pi, folio 146, finca 10.225, inscripción segunda.

Valor: 2.000.000 de pesetas.

Dado en Alicante a 23 de enero de 1990.-El Magistrado-Juez, José Luis García Fernández.-El Secretario.-1.172-A.

Doña Esperanza Pérez Espino, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado con el número 209 de 1989, a instancias de «Banco de Alicante, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Quesada, frente a don José Covas García y doña Margarita Matéu Soto, sobre reclamación de 7.500.000 pesetas de principal y costas, en el que se ha acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que se reseñarán con su correspondiente avalúo, habiéndose señalado a tal fin el día 6 de abril de 1990 y hora de las once, en la Sala-Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor total de los bienes objeto de la subasta, sin cuyo requisito no podrán tomar parte en la misma.

Segunda.-Los licitadores podrán reservarse la facultad de ceder a terceros lo adjudicado.

Tercera.-Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, y no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Cuarta.-Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Se hace saber a los posibles licitadores que las consignaciones del 20 por 100 necesarias para tomar parte en las subastas deberán ser ingresadas previamente en el Banco Bilbao-Vizcaya, explanada de España número 11; cuenta corriente número 0.55.000.7, aportando al Juzgado resguardo del ingreso realizado, sin cuyo requisito no se podrá tomar parte en las subastas.

#### Bienes objeto de subasta y avalúo

1. 19 áreas 7 centiáreas en término de Crevillente, partido del Camino Viejo de Orihuela. Finca número 5.125. Valorada en 130.000 pesetas.

2. 66 áreas 71 centiáreas de tierra en partido del Bosch. Finca número 7.172. Valorada en 1.300.000 pesetas.

3. 81 áreas 4 centiáreas de tierra en partida de Matola, con una casa de una sola planta. Finca número 11.733. Valorada en 4.000.000 de pesetas.

4. 1 hectárea 1 área 88 centiáreas de tierra en partido de Pusol. Finca número 9.997. Valorada en 400.000 pesetas.

5. 75 áreas 45 centiáreas de tierra en término de Pusol. Finca número 8.291. Valorada en 250.000 pesetas.

6. 71 áreas 96 centiáreas en partido de Pusol. Finca número 9.998. Valorada en 250.000 pesetas.

7. Vivienda, segunda planta izquierda, de la calle Fernando Santamaría de Elche, de 70 metros cuadrados. Finca número 35.671. Valorada en 2.000.000 de pesetas.

8. 9 áreas 53 centiáreas de tierra, con una nave industrial de 700 metros cuadrados, en término de Algoda. Finca número 12.424. Valorada en 10.500.000 pesetas.

9. 76 áreas 24 centiáreas de tierra en partido del Carril. Finca número 10.939. Valorada en 260.000 pesetas.

Y habiéndolo solicitado la parte actora, de conformidad con el último párrafo del artículo 1.488 de la LEC, se señala la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 el día 3 de mayo, y la tercera, sin sujeción a tipo, el día 7 de junio del presente año, ambas a las once horas.

Alicante, 25 de enero de 1990.-La Magistrada-Juez, Esperanza Pérez Pino.-El Secretario.-1.303-C.

Don José Luis García Fernández, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los Alicante y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 237/87-C, instado por Caja de Ahorros Provincial de Alicante, contra doña Victoria Hernández Sánchez y otros, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta y por término de veinte días los bienes embargados que al final se dirán, junto con su tasación.

La CAPA goza de justicia gratuita.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, señalándose para la primera subasta el día 2 de abril de 1990, a las diez horas, por el tipo de tasación.

Para la segunda subasta, en el caso de no haber postores en la primera ni haber pedido en forma la adjudicación la parte demandante, el día 2 de mayo de 1990, a las diez horas, por el tipo de tasación rebajado en un 25 por 100.

Para la tercera subasta, en el caso de no haber postores en la segunda ni pedido el actor la adjudicación en legal forma, el día 6 de junio de 1990, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

#### Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad tasada y que más abajo se dirá, no admitiéndose posturas en primera y segunda subasta que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación.

Segunda.—Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual o superior al 20 por 100 del tipo de licitación. Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior a 20 por 100 del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.—Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito en sobre cerrado.

Cuarta.—Podrá licitarse en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Quinta.—Los autos estarán de manifiesto en Secretaría, y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Estando unida a autos la certificación del Registro, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—A instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta, a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Sirviendo la publicación del presente de notificación en legal forma al demandado/s, para el caso en que sea negativa la personal por no ser hallado en su domicilio o encontrarse en ignorado paradero.

#### Bienes objeto de subasta

Urbana.—Plaza de aparcamiento de coche número 22, sita en calle P. Baltasar Carrasco, números 5 y 7, de Alicante.

Tiene una superficie de 10,82 metros cuadrados. Inscrita al libro 615, folio 161, finca 43.902. Valor 243.450 pesetas.

Urbana. Vivienda 69 en conjunto «Villas Blancas», en el Cabo de las Huertas, de Alicante. Se compone de planta baja y alta, con una superficie construida de 108,12 metros cuadrados, más un trastero garaje de 30 metros cuadrados. Inscrita al libro 30, folio 73, finca número 1.446. Valor de 9.350.000 pesetas.

Dado en Alicante a 26 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez, José Luis García Fernández.—El Secretario.—1.169-A.

Don Manuel Sánchez Alvarez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de los de Alicante,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 45/1988, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de Caja de Ahorros Provincial de Alicante, que goza de justicia gratuita, contra don Luis Miguel Navarro Herrero y doña Asunción Romero Torres, en cuyos autos se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca la finca que luego se describirá, señalándose al efecto el próximo día 19 de abril de 1990; por segunda vez, en caso de quedar desierta la primera, y por el 75 por 100 del precio tipo, señalándose al efecto el próximo día 15 de mayo de 1990, y por tercera vez, en caso de quedar desierta la segunda, y sin sujeción a tipo, señalándose al efecto el próximo día 7 de junio de 1990, a las doce horas, en todos los casos, y en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La finca sale a subasta por el precio pactado en la escritura de hipoteca, no admitiéndose posturas inferiores.

Segunda.—Todo licitador deberá consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del precio tipo de subasta.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Cuarta.—Las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca especialmente hipotecada que sale a subasta es:

Vivienda tipo B de la planta entresuelo del edificio sito en Elche, frente a calle Vicente Pérez Bellod, número 5, con una superficie útil de 86 metros 40 decímetros cuadrados y construida de 110 metros 47 decímetros cuadrados. Inscrición: Registro de la Propiedad de Elche al tomo 1.031, libro 643 del Salvador, folio 224, finca número 56.062, inscripción segunda. Valor: 6.530.000 pesetas.

Dado en Alicante a 29 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez, Manuel Sánchez Alvarez.—Ante mí.—1.170-A.

#### BADALONA

##### Edicto

Doña Montserrat Bastit Vallmajor, Magistrada-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número 4,

Hago saber: Que en juicio de divorcio número 43/89, instado por María Asunción Calviño Blanco contra Manuel Coca Mora, he acordado, por providencia de fecha 31 de octubre de 1989, emplazar a Manuel Coca Mora, cuyo domicilio actual se desconoce para que en el término de veinte días comparezca en forma y conteste la demanda. Las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría. De no efectuarlo será declarado en rebeldía.

Dado en Badalona a 22 de enero de 1990.—El Secretario judicial.—1.293-C.

#### BARCELONA

##### Edictos

Doña María Luisa Pérez Borral, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Barcelona,

Por el presente edicto, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita en

este Juzgado con el número 170/1989 (Sección TRESM), a instancia de «Banco Central, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña Amalia Jara Peñaranda, contra la finca que se dirá, especialmente hipotecada por doña Encarnación Almar Sabater, por proveído de este día se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la referida finca, por término de veinte días y por el precio de valoración pactado en la escritura de hipoteca base del procedimiento, de 20.669.000 pesetas, señalándose para el remate:

En primera subasta, el día 19 de abril, a las diez treinta horas, y, en caso de ser declarada desierta,

Segunda subasta, el próximo día 18 de mayo, a las diez horas, y por el precio del 75 por 100 del tipo de la primera subasta, y en caso de ser declarada desierta ésta,

Tercera subasta, el día 20 de junio, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo y Ley citados están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, y que se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas anteriores o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad no inferior al 20 por 100 del precio del remate, y en el caso de la tercera subasta, el depósito será el referido para la segunda, con excepción de la parte actora, que se halla exenta de constituir tal depósito, pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando junto al mismo el importe de la consignación para participar en la subasta o presentar resguardo de haberlo consignado en establecimiento público destinado al efecto; los pliegos se custodiarán cerrados en la Secretaría y serán abiertos en el acto de la licitación, y que las posturas podrán hacerse a reserva de ceder el remate a tercero, en cuyo caso deberá hacerse tal cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, con asistencia del cesionario, que aceptará la cesión.

Por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas indicadas anteriormente a la parte deudora en la propia finca hipotecada, para el caso de que no pudiere hacerse dicha notificación en cualquiera de las formas dispuestas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, a tenor de lo dispuesto en el último párrafo de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Mitad indivisa de tres piezas de tierra, con una superficie total inscrita de las suertes segunda y cuarta de 21.168,69 metros cuadrados. Inscrita al Registro de la Propiedad número 4 de Girona, como registral número 2.322, al folio 74, tomo 2.541, inscripción primera, libro 33 de Girona, Sección Cuarta (antes finca registral número 286 de Palau Sacosta).

Dado en Barcelona a 25 de enero de 1990.—La Magistrada-Juez, María Luisa Pérez Borral.—El Secretario, Paulino de la Peña Fonfría.—603-16.

★

Doña Laura Pérez de Lazárraga Villanueva, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 6 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 1.748/1984-A se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por Banco «Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Rubio, y dirigido contra Vicente Ros Olive, en reclamación de la suma de 500.034 pesetas, en los que

he acordado a instancia de la parte actora sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de la tasación, los bienes embarcados a dicho demandado y que luego se especificarán. En el caso de no existir postor en la misma se acuerda celebrar la segunda subasta, igual término que la anterior, y con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y de resultar ésta desierta se acuerda la celebración de la tercera subasta por igual término y sin sujeción a tipo.

Para los actos de las subastas, que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en vía Layetana, 8-10, planta 5.ª de esta ciudad, se señala para la celebración de la primera el próximo día 5 de abril, para la segunda el día 4 de mayo, y para la tercera el día 4 de junio, todas a las doce treinta horas, y que se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

**Primera.**—En cuanto a la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de las mismas, y en cuanto a la tercera, de existir postor que no cubra los dos tercios de la segunda, se suspenderá la aprobación del remate, dándose cumplimiento a lo previsto en los artículos 1.506, 1.507 y 1.508 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, reformada por Ley 34/1984.

**Segunda.**—Que el remate podrá hacerse en calidad de ser cedido a un tercero, y deberá efectuarse previa o simultáneamente al pago del resto del remate.

**Tercera.**—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para las subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

También podrán reservarse en depósito a instancia del acreedor, las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que si el primer postor-adjudicatario no cumpliere la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos les serán devueltas una vez cumplida la obligación por el adjudicatario. En todas las subastas desde el anuncio hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositados en la Mesa del Juzgado junto con la consignación pertinente para tomar parte en la subasta.

**Cuarta.**—Se hace constar que la certificación registral está de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

**Quinta.**—A los efectos del párrafo final de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria vigente, por medio del presente se notifica a los deudores las fechas de las subastas.

#### Finca objeto del remate

Vivienda piso cuarto, puerta tercera, de la escalera A, sita en Martorell en la avenida Doctor Francisco Masana, número 20, chaflán Pintor Fortuny. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Feliu, al tomo 1.046, libro 76, folio 79, finca 3.434. Valor de tasación: 6.051.540 pesetas.

Barcelona, 25 de enero de 1990.—La Magistrada-Juez, Laura Pérez de Lazárraga.—El Secretario.—604-16.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 95/1985, instado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, contra Concepción Mesa López, he acordado la celebración de la primera subasta para el próximo día 20 de marzo, a las once horas, en la Sala

Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo, se hace saber a los licitadores:

**Primero.**—Que el tipo de subasta es el de 10.400.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

**Segundo.**—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

**Tercero.**—Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

**Cuarto.**—Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en la forma que establece la regla decimocuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

**Quinto.**—Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Sexto.**—Que, caso de no existir postura en la primera subasta, se celebrará la segunda, en el mismo lugar, el día 19 de abril, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y si tampoco lo hubiere en la segunda, tendrá lugar la tercera, el día 17 de mayo, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Asimismo, y a los efectos del párrafo final de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por medio del presente, y para, en su caso, se notifica al deudor la celebración de las mencionadas subastas (y si hubiera lugar a la actual titular de la finca).

La finca objeto de subasta es:

Casa-solar, sito en el término de Collbató, partida «Clos», calle sin nombre, hoy calle del Serral. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Igualada, al tomo 850, libro 20 de Collbató, folio 139 vuelto, finca número 792, inscripción cuarta. Valorada en la suma de 10.400.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 29 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.269-C.

★

La Juez de Primera Instancia número 4 de los de Barcelona,

Hace saber: Que en autos sobre extravío de letra de cambio, número 953/1989-2.ª, a denuncia de don José Antonio Granda Córdoba, se ha acordado publicar dicha denuncia correspondiente al extravío de la siguiente letra de cambio:

Serie: OA.

Número: 2270156.

Librado: Don José Antonio Granda Córdoba.

Librado-aceptante: «Bahamas, Sociedad Anónima».

Domicilio del librado: Puig Rom, 68, 1.ª, 1.ª, Rosas (Girona).

Domicilio de pago: Cuenta corriente 3059, Banca Jover travesera de Gracia, 70, Barcelona.

Fecha de expedición: 25 de julio de 1986.

Fecha de vencimiento: 2 de enero de 1987.

Importe: 3.000.000 de pesetas.

Avalista del librado: Banca Jover, travesera de Gracia, 70, Barcelona.

Fijando un plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente para que el tenedor de dicha letra pueda comparecer y formular oposición, apercibiéndole que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Barcelona a 30 de enero de 1990.—La Juez.—La Secretaria.—602-16.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 26 de esta ciudad, don Francisco Javier Forcada Miranda, en los autos de juicio de cognición, seguidos bajo el número 281/88, Sección Tercera, promovidos por R. Galopa Vila, representado por el Procurador don Carlos Badia contra «Comunidad Raset Freixa, Sociedad Anónima», por el presente se anuncia la venta en pública subasta y término de veinte días, el bien que a continuación se expresará y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 20 de marzo, en primera subasta, por el precio de su valoración 50.000.000 de pesetas y el día 20 de abril de 1990 con la rebaja del 25 por 100 del precio de valoración, en segunda subasta y el día 15 de mayo de 1990, sin sujeción a tipo en tercera subasta, todos cuyos actos tendrán lugar a las horas de las doce. Se previene a los licitadores que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de las primera y segunda subasta, en su caso y en cuanto a la tercera que se admitirán sin sujeción a tipo. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la Mesa de este Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos en el caso de la primera o de la segunda subasta y, en caso de celebrarse la tercera, deberá depositarse el 20 por 100 del tipo de la segunda, y salvo el derecho de la parte actora en todos los casos de concurrir a la subasta sin verificar tales depósitos, las posturas podrán hacerse también por escrito, desde la publicación del presente, hasta la celebración de la subasta de que se trate, en pliego cerrado, depositando en la Mesa de este Juzgado junto con dicho pliego, el importe de la expresada consignación previa; las cantidades depositadas se devolverán a sus respectivos dueños, acto seguido del remate, excepto la correspondiente al mejor postor que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta, también podrán reservarse en depósito a instancias de la parte actora, las consignaciones de los demás postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta; las posturas podrán hacerse a calidad de ceder a tercera persona, cesión que deberá ejercitarse con asistencia y aceptación del cesionario, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

El bien objeto de subasta es:

Urbana: Oficina sótano uno, en la planta sótano uno, de la escalera-Freixa, de la casa sita en esta ciudad, donde está señalada con los números 48-56, una de sus alas y la otra con los números 47-49.

Dado en Barcelona a 30 de enero de 1990.—El Secretario.—601-16.

#### BILBAO

#### Edicto

Doña María Luisa Arenaza Garay (sustituta), Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda se tramitan autos de juicio ejecutivo, bajo el número 730/1988, seguidos a instancia de «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Loubet, contra Luis Garteiz Astoreca, Rosario Diez Barral, José A. Abio Ercoreca, María Angeles Garteiz Astoreca y María Angeles Astoreca Albonica, en reclamación de 6.025.333 pesetas, en cuyos autos, y por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más adelante se dirán, señalándose para su celebración el próximo día 15 de marzo, a las diez horas, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

**Primera.**—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.



Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado, abierta al número 4.708, en la sucursal del «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sita en la Gran Vía, número 12, de Bilbao, haciendo constar el número del procedimiento, el 20 por 100 del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio hasta su celebración, presentando el resguardo del ingreso efectuado en el Banco de referencia. No se admiten consignaciones en el Juzgado.

Cuarta.—Que las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes (si los hubiere) al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para el remate de la segunda el día 17 de abril, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera, siendo de aplicación las prevenciones establecidas para la primera subasta.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la segunda subasta se señala para el remate de la tercera el día 17 de mayo, a las diez horas, la que se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar los postores el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Se previene a los licitadores que si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse la subasta el día indicado se celebrará al día siguiente hábil, a la misma hora y, en su caso, en días sucesivos.

#### Bienes objeto de subasta

Vivienda, exterior izquierda, piso cuarto, de la casa número 8, en avenida Ramón y Cajal, de Deusto. Valorado en 8.450.000 pesetas.

Vivienda, izquierda, tipo F, de la planta alta segunda de la calle Felipe Sanz Paracuellos, 9, de Deusto. Valorado en 13.100.000 pesetas.

Local comercial número 49, plaza de graje, digo, de garaje, en la misma casa de calle Felipe Sanz Paracuellos, 9, de Deusto. Valorado en 1.950.000 pesetas.

Piso, letra B, de la casa señalada con el número 71 de la calle Arna Azpi, de Algorta-Guecho, con su anejo departamento número 3 del desván o camarote. Valorado en 10.650.000 pesetas.

Plaza de garaje del inmueble citado, inscrito al libro 66 de Algorta. Valorado en 1.500.000 pesetas.

Bilbao, 9 de enero de 1990.—La Magistrada-Juez, María Luisa Arenaza Garay.—El Secretario.—1.286-C.

#### CARTAGENA

##### Edicto

Don Vicente Magro Servent, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Cartagena,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 201/1988, a instancia de don Antonio Pérez Ruiz, representado por la Procuradora doña María Carmen García-Buendía Martínez contra «Bavill, Sociedad Anónima», doña Petra María Romero Jiménez y doña María Luisa Barrio Villena, en reclamación de 1.416.410 pesetas de principal y más 600.000 pesetas de intereses, gastos y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y plazo de veinte días y precio de su valoración, los bienes que se describirán al final, señalándose para que la misma tenga lugar el próximo día 9 de marzo y hora de las once de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado. De no haber postores en la primera subasta, se señalará para la segunda el día 20 de abril de 1990, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este

Juzgado, con rebaja del 25 por 100 de su valoración, y si tampoco hubiere postor para esta segunda subasta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo para el próximo día 25 de mayo de 1990, a las once horas de su mañana.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 de la valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su valoración.

La certificación acreditativa de las cargas se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y se entenderá que todo licitador las acepta como bastante y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se deriven y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes embargados que se sacan a subasta pública son:

Finca 24.105, vivienda en planta 1.<sup>a</sup> alzada de un edificio en el término de Mazarrón, Diputación de Morera, paraje de Los Saladares y Cabezo de la Mota, que tiene de superficie 55 metros cuadrados. Inscrita en el libro 294, folio 184. Tasada en 3.000.000 de pesetas.

Finca 30.571, local comercial de superficie 24 metros 33 decímetros cuadrados, en el mismo término, Diputación y paraje que la finca anterior. Inscrita en el libro 305, folio 153. Tasada en 2.250.000 pesetas.

Ambas fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Totana.

Finca 31.583, en el término de Mazarrón, Diputación de Morera y Puerto de Mar, paraje de Los Saladares y Cabezo de la Mota, una vivienda planta alta, con una superficie construida de 60 metros cuadrados. Le corresponde privativamente el uso de una zona ajardinada y de ensanche, con una superficie de 84 metros cuadrados. Inscrita al libro 365, folio 11. Tasada en 3.000.000 de pesetas.

Finca 31.593, en el mismo término, Diputación y paraje que la finca anterior, una vivienda tipo dúplex, que se alza con un solar de 50 metros cuadrados. Le corresponde privativamente el uso de una zona ajardinada y de ensanche con una superficie de 160 metros cuadrados. Inscrita al libro 365, folio 21. Tasada en 5.000.000 de pesetas.

Ambas fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de Totana.

Dado en Cartagena a 15 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez, Vicente Magro Servent.—El Secretario.—478-D.

#### CERVERA DE PISUERGA

##### Edicto

El Juez de Primera Instancia número 1 de Cervera de Pisuerga (Palencia),

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 156/1989, seguido a instancia de la Entidad «Guria, Sociedad Cooperativa Limitada», representada por el Procurador don José María Arnillas del Barco, contra la Entidad «Mile, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora doña María Antonia Duque Sierra, he acordado sacar a subasta, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y a la hora de las diez treinta, por primera vez, el día 6 de abril de 1990, en su caso; por segunda vez, el día 4 de mayo del mismo año, y, en su caso, por tercera vez, el día 1 de junio de dicho año, el bien que al final se dirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de subasta será, para la primera, el de valoración que se indica, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios del tipo; para la segunda, el 75 por 100 de la valoración, no admitiéndose posturas inferiores a los dos tercios de este tipo, y para la tercera, no habrá sujeción a tipo.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en establecimiento

destinado al efecto una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta y para la tercera no inferior al 20 por 100 de la segunda.

Tercera.—Las posturas pueden hacerse en calidad de ceder el remate a terceros y también en pliego cerrado.

#### Bien objeto de subasta

Máquina Guria-529, número chasis 253909, con motor Deutz número BF6L-913/7625784, tasada a efectos de subasta en 13.000.000 de pesetas.

Dicha máquina se encuentra depositada en la persona de don Isidoro García Arias, con domicilio en Bilbao, avenida San Adrián, grupo Juan de Garay, 38.

Dado en Cervera de Pisuerga a 23 de enero de 1990.—El Juez.—La Secretaria.—1.300-C.

#### CORDOBA

##### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hace saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos en este Juzgado bajo el número 59 de 1988, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Julio Hernández Sánchez doña Concepción Fernández Sánchez y don Ramón Moreno Coito, he acordado sacar a pública subasta, por primera vez, la finca que al final se reseña sucintamente, señalándose para su celebración las doce horas del día 11 de abril de 1990 en la Sala Audiencia de este Juzgado, y para el caso de no haber postores, se señala para la segunda subasta el día 11 de mayo de 1990, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la primera y, en su caso, el día 11 de junio de 1990, a las doce horas, para la celebración de tercera subasta sin sujeción a tipo, ambas a la misma hora que la primera, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el tipo de la primera subasta es el fijado a continuación de cada una de las fincas, no admitiéndose postura alguna inferior al mismo.

Segunda.—Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 20 por 100 del tipo correspondiente, y en la tercera, el depósito consistirá en el 20 por 100 por lo menos del tipo fijado para la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos pudiendo hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél el importe de la consignación referida o acompañando resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Tercera.—Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y el rematante que ejercite esta facultad habrá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el Juzgado, con asistencia del cesionario, que deberá aceptarla, y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del citado artículo están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Finca subastada

Urbana.—16. Piso o vivienda 3.<sup>o</sup> izquierda, en C. sito en la planta cuarta que es tercera de las altas, del segundo bloque del edificio titulado «Edificio Teruel», enclavado entre la avenida del Doce de Agosto, la calle de Isidora Muñón y el Altozano del mismo nombre, en la ciudad de Andújar, en la actualidad sin número de orden. Consta de vestíbulo, estar-comedor, cocina, aseo, baño, dos dormitorios

dobles, tres dormitorios sencillos, pasillo de distribución y terraza cubierta y cerrada por ambos lados. Es del tipo C y ocupa 143 metros 80 decímetros cuadrados de superficie construida y 111 metros 73 decímetros cuadrados útiles. Tiene su acceso por el pasadizo o galería, escalera y ascensor del segundo bloque del edificio y considerando su frente al este, donde se orienta su puerta de entrada. Linda, por esta parte, con el rellano y caja de la escalera y con la vivienda 3.º B. derecha, entrando o norte, con el indicado rellano de la escalera y con la vivienda 3.º derecha C. izquierda, o sur, con la avenida del Doce de Agosto, y por la espalda u oeste, con casa de don Andrés Garrido Galán. Pisa sobre la vivienda segundo C y tiene encima el cuarto C.

Figura inscrito el título en el Registro de la Propiedad de Andújar, al libro 297, folio 179, finca número 15.014, inscripción 3.ª Y la escritura de hipoteca se halla inscrita en el expresado Registro al folio 180 del libro 297 de Andújar, finca número 15.014, inscripción 5.ª

Tipo de subasta: 5.282.599 pesetas.

Dado en Córdoba a 1 de febrero de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-598-3.

## CUENCA

### Edicto

En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Cuenca y su partido, en los autos de juicio ejecutivo 776/1986, seguidos a instancia de Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, representado por la procuradora señora Herraiz Calvo contra don Hermenegildo Carrión Castellanos y doña Milagros Salguero Becerro, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados al demandado por primera vez y término de veinte días, señalándose para que tenga lugar el día 18 de abril próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado con las condiciones siguientes:

Primera.-Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad equivalente al 20 por 100 del valor del tipo, pudiendo hacer posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta, que se depositarán en la Mesa del Juzgado, junto al importe de la consignación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.-Que la subasta podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.-Que los antecedentes con referencia a la subasta, así como los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta en los días de oficina y horas hábiles, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes.

Cuarta.-Que las cargas y gravámenes anteriores y los posteriores preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de que la primera subasta resulte desierta, se señala la segunda, con rebaja del 25 por 100 del valor de tasación y subsistiendo las restantes condiciones para el día 18 de mayo próximo, a las once horas de su mañana, y en el mismo lugar que la anterior.

Y para el caso de que resulte desierta la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de junio próximo, a las once de su mañana, y en el mismo lugar que las anteriores, con igual consignación que para la segunda.

Sirviendo el presente edicto de notificación a los demandados don Hermenegildo Carrión Castellanos y doña Milagros Salguero Becerro.

### Bienes que se subastan

Finca urbana sita en ciudad Real, ronda de la Mata, número 33, que consiste en una nave industrial destinada a taller que tienen la entrada por la calle Ronda de la Mata. Con una superficie de 644,65 metros cuadrados, de los cuales 400 metros cuadrados están cubiertos y el resto descubiertos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ciudad Real, finca número 37.252, procedente de la segregación del solar con entrada por la calle Ronda de la Mata, número 33, de Ciudad Real.

Tipo de tasación: 6.032.180 pesetas.

Cuenca, 25 de enero de 1990.-La Magistrada-Juez.-La Secretaria.-599-3.

★

En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez de Primera Instancia número 1 de Cuenca y su partido judicial, en los autos de juicio ejecutivo 679/1986, seguidos a instancia de Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real, representada por la Procuradora señora Herraiz Calvo contra don Luis Medina Lillo y doña Dolores Martínez Jiménez, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados al demandado por primera vez y término de veinte días, señalándose para que tenga lugar el día 24 de abril próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado con las condiciones siguientes:

Primera.-Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad equivalente al 20 por 100 del valor del tipo, pudiendo hacer posturas por escrito en pliego cerrado desde el anuncio de la subasta, que se depositarán en la Mesa del Juzgado, junto al importe de la consignación, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Segunda.-Que la subasta podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.-Que los antecedentes con referencia a la subasta, así como los títulos de propiedad del inmueble, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta en los días de oficina y horas hábiles, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes.

Cuarta.-Que las cargas y gravámenes anteriores y los posteriores preferentes al del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Caso de que la primera subasta resulte desierta, se señala la segunda, con rebaja del 25 por 100 del valor de tasación y subsistiendo las restantes condiciones para el día 24 de mayo próximo, a las once horas de su mañana, y en el mismo lugar que la anterior.

Y para el caso de que resulte desierta la segunda subasta, se señala para la tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de junio próximo, a las once horas de su mañana, y en el mismo lugar que las anteriores, con igual consignación que para la segunda.

Sirviendo el presente edicto de notificación a los demandados don Luis Medina Lillo y doña Dolores Martínez Jiménez.

### Bienes que se subastan

Parte de casa en la calle de Don Pedro Fernández, número 2, sita en Villanueva de los Infantes, con portada a la calle de Cruces y Vicario, linda a la derecha, entrando, con herederos de Castor Sánchez; a la izquierda, con herederos de Miguel Fernández de Sevilla, y espalda: con la calle Cruces y Vicario, inscrita al tomo 592, libro 38, folio 49 vuelto, finca 187, inscripción 16.

Tipo de tasación: 6.600.000 pesetas.

Cuenca, 31 de enero de 1990.-La Magistrada-Juez.-La Secretaria.-600-3.

## DENIA

### Edicto

Doña Selina de Orduña Puebla, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Denia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y al número 292/1986, se tramitan autos de juicio ejecutivo, instados por la Procuradora señora Daviu, en representación de Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, contra don Arthur y doña Lilliana Twigg, declarada rebelde por su incomparecencia en autos, en reclamación de cantidad, en los cuales he acordado sacar a la venta por primera vez, término de veinte días y el tipo de su avalúo, en pública subasta, el bien que le fue embargado a dichos demandados y que luego se dirá, habiendo señalado el próximo día 15 de marzo de 1990, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones siguientes:

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberán los interesados consignar en el Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad, por lo menos, al 20 por 100 del tipo fijado, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.-No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado.

Tercera.-Las cantidades consignadas se devolverán a sus propietarios, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará como garantía de la obligación contraída y, en su caso, como parte del precio.

Cuarta.-El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Quinta.-Los autos se encuentran en la Secretaría del Juzgado, donde pueden ser examinados.

Sexta.-Las demás prevenidas por la Ley.

### Bien objeto de subasta

La mitad indivisa de los derechos de propiedad que ostenten cada uno de los demandados sobre la parcela número 48 de Pueblo Alcazar, I fase, sobre la que existe una casa de campo-chalé, sita en término municipal de Benitachell, cuyos antecedentes registrales son: Finca 1.112, tomo 714, libro 9, folio 28, constando los demás datos en la escritura de compraventa otorgada a favor de los demandados por don Eduardo Jarque Domínguez el 26 de julio de 1984, ante el Notario de Teulada don Gerardo S. Delgado García, bajo el número 1.342 de su protocolo.

Ha sido valorada, a efectos de subasta, en 14.000.000 de pesetas, sin que se hayan tenido en cuenta las cargas existentes.

A instancia de la parte ejecutante se señalan las fechas siguientes:

Para la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo fijado, el 11 de abril de 1990, y para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el 11 de mayo de 1990, todas ellas a las once horas de su mañana.

Dado en Denia a 22 de enero de 1990.-La Juez, Selina de Orduña Puebla.-La Secretaria.-579-3.

## GIRONA

### Edicto

Don A. Matías Colino Rey, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Girona,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, que tiene concedido el beneficio de justicia gratuita, contra doña Angelina Alum Cristina y don Jorge Artiola Vallespi, número 289/1987, y por medio del presente edicto, se saca a la venta en primera, segunda y tercera públicas subastas, por término de veinte días, la finca que se dirá y que garantiza en el procedimiento indicado el crédito de la actora.

Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y que asciende a 17.300.000 pesetas.



Para la segunda, en su caso, servirá de tipo el 75 por 100 del importe que sirvió de tipo para la primera subasta, o sea, la cantidad de 12.975.000 pesetas.

Y para la tercera, también en su caso, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se previene a los posibles licitadores:

Primero.—No se admitirán posturas que sean inferiores a los tipos indicados para cada subasta, y que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Segundo.—Los posibles postores deberán acreditar haber ingresado el 20 por 100 efectivo del indicado importe, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta ciudad, cuenta número 1.664, en cuyo Banco deberán indicar para efectuar el ingreso, el número del asunto, su clase, y que pertenece a este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Girona, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Girona, sito en plaza de la Catedral, número 2, tercer piso, por lo que se refiere a la primera subasta, el día 18 de abril de 1990 y hora de las diez treinta, para la segunda el 17 de mayo de 1990 y hora de las diez treinta, para la tercera el día 13 de junio de 1990 y hora de las diez treinta.

Cuarto.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría del Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Quinto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de esta subasta son:

Pieza de tierra parte cultivo, parte bosque de encinas y alcornoques y parte yerma, sita en el término de Orsavinya, actualmente de Tordera, contigua a la Rectoria, en cuya finca está enclavada una casa compuesta de bajos y un piso, hoy planta baja y dos pisos, su cabida, 2 hectáreas 38 áreas 81 centiáreas, o la que efectivamente se comprenda dentro de sus linderos, de los cuales ocupa la parte edificada una superficie de unos 600 metros cuadrados en total. Linda, al sur, parte camino de Orsavinya a Tordera; parte con el Manso Pajonet, propiedad de don Lorenzo Clot, parte plaza pública, parte con tierras del cura párroco del propio pueblo, mediante camino que pasa junta a un extremo del cementerio parroquial y atraviesa la plaza pública y parte con finca de los propios comparecientes titulares; por el este, con tierra de don José María Oller; por el norte, con dicho don José María Oller, en parte, parte con un camino que atraviesa la finca para ir a la iglesia de Orsavinya a Tordera.

Inscrita en los tomos 157 y 18, libro 13 de Tordera y 1 de Orsavinya-Tordera, folios 54,3 y 95, fincas 47, 48 y 49 del Registro de la Propiedad de Arenys de Mar.

Dado en Girona a 24 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez.—1.173-A.

GIJON

Edictos

En virtud de lo acordado por la ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción número 4 de Gijón, en el juicio de faltas número 1.375/1988, sobre contra las personas, se cita a la denunciada doña María Gloria Montes García, mayor de edad y en ignorado paradero, a fin de que comparezca a la celebración del correspondiente juicio de faltas, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 9 de marzo, a las once veinte horas, previniéndole que deberá comparecer acompañada de todos los medios de prueba de que intente valerse, y que, en su caso, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiera lugar en Derecho.

Y para que conste su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de notificación en forma de la denunciada expresada, expido y firmo la presente en Gijón a 26 de enero de 1990.—El Secretario.—1.921-E.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Gijón,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 437/1988, promovido por Caja de Ahorros de Asturias contra don Juan Alvarez Gallardo y otros, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, en forma siguiente:

En primera subasta el día 28 de marzo próximo, a las diez horas de su mañana, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 5.376.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 27 de abril próximo y diez horas de su mañana, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 28 de mayo próximo y diez horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarto.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta

Finca 3.749, correspondiente a la letra E del piso primero, del número 39 de la avenida de Castilla, inscrita en el Registro de la Propiedad número 5, de Gijón, al tomo 1.640, libro 49, folio 134, inscripción segunda, fijándose como tipo de subasta de la misma 3.456.000 pesetas.

Finca 3.793, correspondiente a la letra D del piso quinto, del número 61 de la avenida de Castilla, de Gijón, inscrita en el Registro de la Propiedad número 5, al tomo 1.640, libro 50, folio 46, inscripción segunda, fijándose como tipo de subasta de la misma 1.920.000 pesetas.

Dado en Gijón a 29 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.294-C.

GRANADA

Edictos

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y a la hora que se expresará se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, primera, y, en su caso, segunda y tercera subastas, para la venta de la finca que se dirá.

Acordado en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 877/1988, a instancia de «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», haciéndose saber a los licitadores:

Primera subasta: Día 29 de mayo de 1990, a las diez treinta horas. Servirá de tipo el de valoración. No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

Segunda subasta (en su caso): Se celebrará el día 29 de junio de 1990, a las diez treinta horas. Servirá de tipo el 75 por 100 de su valoración. No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

Tercera subasta (en su caso): Se celebrará el día 28 de septiembre, a las diez treinta horas, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo, en primera subasta, así como en segunda subasta, y el 20 por 100 del tipo de la segunda, en la tercera subasta.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Parcela número 202-A del polígono «Los Olivares» (ampliación): Solar para edificar, situado en el sitio de su nombre, término de Jaén, con superficie de 1.500 metros cuadrados y línea de fachada de 20 metros. Linda: Al frente, con la calle A de dicha ampliación; derecha, entrando, la parcela 203; izquierda, parcela 202; y fondo o espalda, resto de la finca donde se segrega. Valorada a efectos de subasta en 44.850.000 pesetas. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Jaén, finca número 4.145, folio 136, tomo 1.809, libro 48.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Granada a 8 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario judicial.—1.290-C.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 755/1989 se tramitan autos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, contra la Entidad mercantil «Franar, Sociedad Limitada», con domicilio social en Huércal (Almería).

En dicho procedimiento y por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, y en los días y horas que se expresarán, la finca hipotecada que se reseña, a cuyo fin se señala para la primera subasta el día 27 del próximo mes de marzo de 1990, a las doce horas, sirviendo de tipo el valor de la finca.

Para la segunda se señala el día 27 del próximo mes de abril de 1990, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera.

Para la tercera, que será sin sujeción a tipo, se señala el próximo día 29 del próximo mes de mayo de 1990, a las doce horas, haciéndose saber a los posibles licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente, en la forma establecida, el 20 por 100 del tipo respectivo, excepto el actor.

No se admitirán posturas que no cubran el tipo correspondiente para cada uno de los casos, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, en

unión de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encontrarán de manifiesto en Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Finca objeto de subasta

Local en planta baja, que le corresponde el número 2 de los elementos individuales del edificio de seis plantas, marcado con el número 8 de la plaza Virgen del Mar, de Almería, a cuya plaza tiene su acceso a través del portal y distribuidor de planta, de 83,40 metros cuadrados, incluyendo zonas comunes. Finca número 54.426. Tasada en 9.752.500 pesetas.

Dado en Granada a 15 de enero de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-1.174-A.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granada,

Hace saber: Que en autos número 1.066/1986, procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado a instancia de Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, contra don Luis Peralta López, domiciliado en Villacarrillo, calle Prior Pellón, 9, se ha acordado celebrar nueva tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los siguientes bienes hipotecados:

1. Tierra de labor secano en el sitio «Llano de León», en Mogón, término de Villacarrillo, de cabida 2 hectáreas 27 áreas 69 centiáreas y 69 miliares. Linda: Norte, el río Guadalquivir y porción de tierra cedida para la construcción de la iglesia católica de la aldea de Mogón y otra de Pedro Peralta Torres; sur, tierras de los hermanos Bueno Soto y de Sebastián, Diego y Alfonso Manjón Mañas; este, los mismos señores Manjón Mañas, y oeste, de Pedro Peralta Torres, Manuel Benavides, tierras de los hermanos Bueno Soto y calle Padre Luis Merino. Inscrita al tomo 1.387, libro 298, folio 38, finca 18.385, inscripción tercera. Valorada en la escritura de hipoteca en 31.164.000 pesetas.

2. Tierra de labor secano en el sitio de «Guadalcebas» o «Llanos de León», en Mogón, término de Villacarrillo, de cabida 40 áreas 50 centiáreas 65 decímetros cuadrados. Linda: Norte y oeste, la finca anterior; sur, resto de finca matriz, y este, también resto de finca matriz y de los hermanos Manjón Mañas. Inscrita al tomo 1.784, libro 398, folio 173, finca 27.809, inscripción primera. Valorada en dicha escritura en 6.076.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 29 de mayo próximo, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Que referidas fincas salen a subasta sin sujeción a tipo, pero si se hicieron posturas que no cubran el 75 por 100 del valor, con suspensión de la subasta se procederá conforme a la Ley.

Que para tomar parte en tal subasta deberán depositar el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero, pudiendo hacerse las mismas por escrito, en pliego cerrado, depositado en el Juzgado, junto con el antedicho depósito.

Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes,

entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Granada a 1 de febrero de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-1.175-A.

### HOSPITALET

#### Edicto

Por el presente se hace saber que en este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Hospitalet se tramita expediente de número 404/89 sobre declaración de ausencia de Sebastiana Lara Gómez Pastrana, la cual en fecha 26 de marzo de 1942 salió de Manzanares (Ciudad Real) con dirección a Oviedo, sin que a pesar de averiguaciones practicadas haya vuelto a tenerse noticias suyas, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Hospitalet a 14 de diciembre de 1989.-El Secretario. José Luis Reina Fernández.-68-D.

y 2.ª 15 1-1990

### LERIDA

#### Edicto

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, recaída en los autos de juicio ejecutivo número 241/1987, que se siguen en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Lérida y su partido, a instancia del Procurador don César Minguella Piñol, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Remigio Piñol Corbella y doña Rosa Raurich Castellá, vecinos de Palau de Anglesola, calle Sant Josep, 22, por medio del presente se sacan a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes del demandado que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de tasación, bien en metálico o en talón bancario debidamente conformado.

Segunda.-Los licitadores podrán presentar también sus posturas, por escrito, en pliego cerrado depositado en la Secretaría del Juzgado, con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo de hacer previamente la consignación que se establece en el apartado anterior.

Tercera.-Dicho remate podrá cederse a terceros.

Cuarta.-Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, en donde podrán ser examinados y los licitadores aceptarán como bastante la titulación, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, subrogándose el rematante en las mismas y sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.-Tendrá lugar a las doce horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Lérida, rambla Ferrán, número 13, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 15 de marzo próximo, en ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de su tasación. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte:

Segunda subasta: El día 17 de abril próximo, con la rebaja del 25 por 100 del precio de la primera. De darse las mismas circunstancias:

Tercera subasta: El día 17 de mayo próximo, sin sujeción a tipo y debiendo depositar previamente el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

Los bienes objeto de la presente subasta son los siguientes:

Un vehículo «Seat Fiat» Panda 45, matrícula L-7196-H. Precio de su tasación: 240.000 pesetas.

Un vehículo tractor, marca «Landini», R-10.000, matrícula L-71369-E. Precio de su tasación: 2.220.000 pesetas.

Tractor, marca «Ford» W 10, matrícula L-67887-E. Precio de su tasación: 2.880.000 pesetas.

Dado en Lérida a 30 de enero de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario judicial.-1.307-C.

### MADRID

#### Edictos

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid, sustituto,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 877/1989, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Luis Iglesias Laguna y otros, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.-Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el próximo día 6 de noviembre de 1990, a las diez cuarenta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 18.275.000 pesetas.

Segunda.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 11 de diciembre de 1990, a las diez y diez horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.-Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 26 de febrero de 1991, a las nueve treinta horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.-En las subastas primera y segunda, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta respectivo.

Quinta.-Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta, respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la Cuenta Provisional de Consignaciones número 3275-8 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55) de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.-Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales, obrantes en autos, de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 1.499 de la Ley Procesal Civil.

Octava.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliere con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

## Bien objeto de subasta

En Alcalá de Henares (Madrid), calle Goya, número 3, local comercial, finca número 2. Local comercial, sito en la planta baja de la casa número 5 de la calle Goya, de Alcalá de Henares. Ocupa una superficie de 201,38 metros cuadrados. Linda: Al frente, con la calle de Goya; fondo, con patio de manzana; derecha, local de don Manuel González Carmona; izquierda, con local de don Manuel González Carmona, portal edificio y local de «Distribuciones Gonza, Sociedad Anónima».

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 4 de Alcalá de Henares, al folio 10 del tomo 3.095 del archivo, libro 35 del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, finca número 3.232, inscripción sexta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Madrid a 30 de septiembre de 1989.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—1.283-C.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Madrid, en el procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 212/1987, a instancia del Procurador señor Lorrío Alonso, en nombre y representación de «Manga y Hernández, Sociedad Anónima», contra Vicente Noblejas Flores y Margarita María J. Negrillo Ortega, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más adelante se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia, se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguiente:

En primera subasta, el día 12 de marzo próximo y hora de las diez de su mañana, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, ascendente a 6.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 10 de abril y hora de las diez de su mañana, por el 75 por 100 de la cantidad que sirvió de tipo en la primera, no admitiéndose posturas que no lo cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda ni se pidió con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, el día 10 de mayo próximo y hora de las diez de su mañana, sin sujeción a tipo.

## Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la agencia de la calle Capitán Haya, número 55, de Madrid, cuenta corriente de este Juzgado número 14004, el 50 por 100 del tipo establecido en cada caso, debiendo presentar el resguardo justificativo del ingreso en el Banco, en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse por escrito posturas en pliego cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el Banco de la consignación correspondiente.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero, y el precio del mismo habrá de consignarse dentro de los ocho días siguientes a la notificación de la aprobación del remate.

## Bien objeto de subasta

Finca: Casa en la ciudad de Daimiel, en la calle de la Magdalena, número 6 moderno, antes número 4; de 290 metros 67 decímetros 52 centímetros y 13 milímetros cuadrados, según el título, y según reciente medición, de 228 metros 69 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Daimiel (Ciudad Real), al tomo 378 del archivo, libro 228, folio 56, finca número 120, inscribiéndose la escritura de constitución de hipoteca sobre dicha finca en el tomo 859 del archivo, libro 463 de Daimiel, folio 169.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 8 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—596-3.

★

Don Francisco Sánchez Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 1.252/1987 se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Vicente-Arche, contra «D. Prosan Peninsular, Sociedad Anónima», en los que por resolución de este día se ha acordado sacar a la venta en pública primera, segunda y tercera subasta, si fuese necesario, y por el término de veinte días hábiles y precio fijado para ello en la escritura de hipoteca para la primera, con la rebaja del 25 por 100 para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera, la finca que al final se describirá para cuyo acto se han señalado los siguientes días:

Primera subasta: El día 30 de mayo de 1990, a las once treinta.

Segunda subasta: El día 28 de junio de 1990, a las once treinta.

Tercera subasta: El día 11 de septiembre de 1990, a las once treinta.

## Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la suma de 51.600.000 pesetas para la primera, para la segunda subasta el tipo de la primera con la rebaja del 25 por 100 y la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la misma, es necesario consignar previamente el 50 por 100 para cada tipo de subasta ante este Juzgado o en la Caja General de Depósitos.

Tercera.—No se admitirá postura alguna inferior al tipo de cada subasta.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría del Juzgado, consignando previamente el 50 por 100 del precio de la subasta en la Caja General de Depósitos.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previéndose además que todo licitador acepta como bastante la titulación sin exigir ninguna otra.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

## Finca hipotecada:

Parcela de terreno, en término municipal de Iscar, al sitio de la carretera de Olmedo a Cuéllar o carretera de Pedrajas, con una superficie de 69 áreas 70 centiáreas, o lo que es igual, 6.970 metros cuadrados, y linda: Norte, «Fuente Blanca, Sociedad Anónima»; sur, Jesús Herrero; este, Andrés Muñoz Bernal, y oeste, carretera de Olmedo a Cuéllar, dentro de su perímetro se encuentran levantadas las siguientes construcciones: a) Nave industrial de una sola planta construida en dos cuerpos. Ocupa una superficie

construida de 1.200 metros cuadrados. El cuerpo de la izquierda, según se mira desde la carretera de Olmedo a Cuéllar, está realizado a base de muros de cerramiento de ladrillo hueco doble, enfoscado por ambas caras y lucido de yeso interiormente, cubierta de cercha de hierro y placa ondulada de fibrocemento, solera de hormigón, instalación eléctrica tipo estanco, mueble de carga y descarga, ventanales metálicos y puerta metálica de acceso desde el interior, la superficie de este cuerpo es de 760 metros cuadrados aproximadamente. El cuerpo de la derecha según se mira desde la citada carretera, de Olmedo a Cuéllar, está constituido a base de muros de cerramiento de ladrillo hueco doble enfoscado por ambas caras y lucido interiormente de yeso, cubierta de cercha de hierro y placas de fibrocemento y falso techo por placas de fibra de vidrio y aluminio, dos puertas de acceso, una metálica y otra de madera, carpintería interior de madera, puerta de acceso al otro cuerpo por medio de una metálica, solera de terraza e instalación eléctrica tipo estanco. Este cuerpo de la derecha tiene tres departamentos anejos destinados a despacho, taller de reparación y aseo de señoras y caballeros. Ocupa una superficie este cuerpo de nave de 440 metros cuadrados; b) Obra de viales y accesos, realizados por explanación, pavimentación, aceras red de desagüe y alcantarillado. Todas las construcciones están rodeadas de terrenos de la misma finca, no edificadas y destinadas a patios.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Olmedo al tomo 1.848, libro 115 de Iscar, folio 22, finca número 12.414, inscripción tercera, habiendo causado la hipoteca la inscripción cuarta.

La mencionada hipoteca se extiende, en virtud del pacto expreso, a todo cuanto mencionan y autorizan los artículos 109, 110 y 111 de la Ley Hipotecaria y 215 de su Reglamento.

Dado en Madrid a 12 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez, Francisco Sánchez Martínez.—El Secretario.—1.291-C.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario, artículo 131 Ley Hipotecaria, bajo el número 1.137/1989, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra Juan Escandell Prats, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate, en primera subasta, el próximo día 12 de febrero de 1991, a las trece horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, por el tipo de 31.047.549 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día 12 de marzo de 1991, a las diez diez horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 30 de abril de 1991, a las doce horas de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de Consignaciones número 42000-9 del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 55), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.

Sexta.—Los títulos de propiedad de los inmuebles subastados se encuentran suplidos por las correspondientes certificaciones registrales obrantes en autos,

de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, sin que pueda exigir ningún otro, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el adjudicatario los acepta y queda subrogado en la necesidad de satisfacerlos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Podrán hacerse posturas en pliego cerrado, y el remate podrá verificarse en calidad de ceder a tercero, con las reglas que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor, hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bien objeto de subasta

En Ibiza (Baleares), calle Retiro, C/B, C/9, en término de San Antonio Abad, Ibiza (Baleares). Casa en construcción, destinada a vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja y piso; la planta baja tiene una superficie de 196 metros 49 decímetros 7 centímetros cuadrados. La superficie total construida es de 345 metros 13 decímetros cuadrados. Está rodeada, por todos sus vientos, por el resto de terreno sobre el que se levanta, que es la parcela número 27, procedente de la finca llamada «Hort den Frit». La finca, en su conjunto, tiene una superficie de 4.000 metros cuadrados. Se halla construida en un 10 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Ibiza al tomo 1.151, libro 191, folio 148, finca registral 3.799, inscripción cuarta.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», libro el presente en Madrid a 23 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.—El Secretario.—1.285-C.

★

Don Enrique Marín López, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos sobre procedimiento especial del Banco Hipotecario número 1.162/1989, a instancia de Banco Mercantil de Tarragona, contra Guadalupe Rodríguez Hurtado, en los cuales se ha acordado rectificar la fecha de la tercera subasta publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 29 de diciembre de 1989, en los siguientes términos en la condición tercera, donde dice: «...se ha señalado para la tercera subasta el próximo 15 de marzo de 1990...» debe decir: «...se ha señalado para la tercera subasta el próximo día 22 de mayo de 1991, a las diez y diez horas...».

Dado en Madrid a 23 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez, Enrique Marín López.—El Secretario.—1.288-C.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 374/1988, se siguen autos de procedimiento sumario hipotecario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don José Antonio Vicente-Arche Rodríguez en representación del «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima», contra «Transportes Navales, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio acordado en la escritura de hipoteca, el siguiente bien hipotecado al demandado, «Transportes Navales, Sociedad Anónima», bien hipotecado buque carguero identificado con el número 108 de construcciones de «Astilleros de Santander, Sociedad Anónima», denominado «Charo del Mar», con las siguientes características: Esloras, 56 metros 40 centímetros; manga, 13 metros 80 centímetros; puntal, 4 metros 75 centímetros; tonelaje de registro bruto, 795 toneladas con 45 centésimas; equipo propulsor, dos máquinas diesel, marca «Alco», de 400 caballos cada una, casco de acero, construido en la factoría «Astilleros de Santander, Sociedad Anónima». Dicha hipoteca se inscribió en el Registro Mercantil de Santander al libro 9 de Buques en Construcción, folio 44, hoja 289, inscripción segunda. Actualmente consta en el mismo Registro Mercantil al libro 28 de Buques, folio 152, hoja número 795, inscripción primera de traslado.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, 66, el próximo día 21 de marzo de 1990, a las once horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de remate será de 303.100.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar ante el Juzgado o establecimiento que se designe al efecto el 50 por 100 del tipo de remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el 50 por 100 del tipo de remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate en calidad de ceder a terceros.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumplierse la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 24 de abril de 1990, a las once horas de su mañana, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será el 75 por 100 de la primera, y caso de resultar desierta dicha segunda subasta se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 24 de mayo de 1990, a las once horas de su mañana, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Asimismo sirva el presente edicto de notificación a la Entidad demandada «Transportes Navales, Sociedad Anónima», de los señalamientos de la presente subasta.

Dado en Madrid a 23 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez.—1.289-C.

★

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 17 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio de secuestro número 1.381/1988, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Javier Zardoya Ruiz y en ejecución de la hipoteca de préstamo se anuncia la venta en pública subasta, por término de quince días, del bien inmueble que se ejecuta al demandado, que han sido tasados

en la escritura de préstamo a efectos de subasta en la cantidad de 4.207.595 pesetas. Cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, número 66, 3.º, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 22 de marzo de 1990 próximo y hora de las trece, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 26 de abril de 1990 próximo y hora de las trece.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 24 de mayo de 1990 próximo, a las trece horas, sin sujeción a tipo pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en cualquier agencia del Banco Bilbao-Vizcaya a favor de este Juzgado y de los autos número 1.381/1988 una cantidad igual o superior al 20 por 100 de los respectivos tipos de licitación; que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado; que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio; que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; que asimismo estarán de manifiesto los autos; y que las cargas anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de licitación es la siguiente:

Piso en avenida del Carmen número 1, 2.º F, de Ribaforada (Navarra). Superficie construida 131,76 metros cuadrados y útil 101,01 metros cuadrados. Es anejo un garaje en planta sótano de superficie útil 12,60 metros cuadrados, señalado con el número 17. Cuota de participación 4,296 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ribaforada al tomo 1.959, folio 40, finca número 6.178.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 24 de enero de 1990.—El Secretario.—1.299-C.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Madrid, en el secuestro seguido en este Juzgado con el número 0548/87, a instancia del Procurador señor Pinto Marabotto, en nombre y representación de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña María José Sanagustín de Silva y don Ricardo González Palacín, y en ejecución de sentencia dictada en ellos, se anuncia la venta en pública subasta, por término de quince días, de los bienes inmuebles hipotecados que más adelante se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncia se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en los días y forma siguientes:

En primera subasta, el día 3 de abril próximo y hora de las once treinta de su mañana, por el tipo de tasación, ascendente a 2.037.308 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el día 3 de mayo próximo y hora de las once treinta de su mañana.

Y en tercera, si no se rematará en ninguna de las anteriores, el día 31 de mayo próximo y hora de las once treinta de su mañana, sin sujeción a tipo, pero con las demás condiciones de la segunda.

Se advierte: Que no se admitirá postura, en primera ni en segunda subasta, que no cubran las dos terceras partes de los tipos de licitación; que para tomar parte deberán consignar previamente los licitadores, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», en la agencia que se encuentra en la sede de los Juzgados de plaza de Castilla número 1, cuenta corriente de este Juzgado número 14004, una cantidad igual al 50 por 100 de los respectivos tipos de licitación, debiendo presentar el resguardo justificativo del ingreso en el Banco, en la Secretaría de este Juzgado: que las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, depositando para ello en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de ingreso en el Banco de la consignación correspondiente: que podrá licitarse en calidad de ceder a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio: que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de subasta y lo admitan, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas; que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos los licitadores, que no tendrán derecho a exigir ningunos otros: que asimismo estarán de manifiesto los autos, y que las cargas anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; asimismo, en caso de no poderse celebrar la subasta el día señalado, por causa que lo justifique a criterio del Juez, ésta se celebrará el mismo día y hora de la semana siguiente, con las mismas condiciones que la anterior.

#### Bienes objeto de subasta

Finca número 7 de la escritura de préstamo, única de la demanda. Departamento número 7. Vivienda. Piso primero D. Superficie construida 111,94 metros cuadrados, superficie útil 89,27 metros cuadrados. Linderos: Por la derecha, entrando, piso C; izquierda: Hueco de ascensores, y al fondo: Calle del Doctor Artero. Cuota, 0,57.

Inscrita la hipoteca a favor del Banco, en el Registro de la Propiedad de Huesca, al tomo 1.600, libro 243, folio 151, finca 17.749, inscripción segunda.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 26 de enero de 1990.—La Secretaria.—V.º B.º: El Magistrado-Juez.—1.301-C.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 1.635/1989, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Luis Estrugo Muñoz, contra don Tomás López Diéguez Giménez y doña Leonor María Mariño Pérez, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 19 de junio de 1991, a las trece treinta horas. Tipo de licitación: 13.415.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 25 de septiembre de 1991, a las diez cuarenta horas. Tipo de licitación: 10.061.250 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 23 de octubre de 1991, a las diez cuarenta horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta todos los postores —a excepción del acreedor demandante—deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Con el propósito de agilizar el desarrollo de la subasta evitando trámites contables superfluos, y en beneficio de los propios licitadores, se ruega a éstos que efectúen sus depósitos en la Mesa del Juzgado, inmediatamente antes del inicio de su celebración, bien en efectivo o bien mediante cheque conformado por la Entidad bancaria librada, o cheque bancario.

De no realizarlo así, los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao-Vizcaya a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, cuenta del Juzgado número 41.000, en la agencia urbana número 40, sita en calle Capitán Haya, número 55. Número de expediente o procedimiento: 245900018163589. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición sexta del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Caso de que hubiere de suspenderse cualquiera de las tres subastas, se traslada su celebración, a la misma hora, para el viernes de la semana dentro de la cual se hubiere señalado —según la condición primera de este edicto, la subasta suspendida.

Octava.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Novena.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas.

#### Bienes objeto de subasta

En Torreldones (Madrid). Calle Nuestra Señora del Carmen, números 4 y 6. Parcela de terreno en Torreldones, al sitio denominado «Malolopasas». Ocupa una superficie de 1.447 metros 77 decímetros cuadrados, sin incluir el muro medianero que la separa de la finca matriz, y que quedó formando parte de ésta. En ella hay construido un hotel, compuesto de planta de cimientos, baja, primera y cubierta, que ocupa 117 metros 87 decímetros cuadrados, y un garaje que mide 27 metros 33 decímetros cuadrados.

El resto de la superficie se designa a jardín, si bien se asignan 276 metros 18 decímetros cuadrados a terraza en la parte anterior del hotel y 29 metros 67 decímetros cuadrados en la parte posterior.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial número 1 al tomo 2.958, libro 105 de Torreldones, folio 15, finca número 942, inscripción cuarta de fecha 26 de marzo de 1987.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.—El Secretario.—1.284-C.

★

Doña Esperanza Córdoba Castroverde, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de los de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado de su cargo se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 214/85, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Promotora de Cooperativas y Comunidades, Sociedad Anónima», en reclamación de préstamo hipotecario, en los que se ha acordado notificar la existencia del procedimiento a dicha Sociedad al constar como titulares de una condición resolutoria a su favor sobre las fincas registrales números 59.849, 59.939, 59.829, 59.807, 59.927, 59.907, 59.873, 59.921, 59.877 y 59.817, sitas en Móstoles, avenida Felipe II, número 5, edificio Francia, número 1, y ello a los fines prevenidos en la regla 5.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Y estando dicha Sociedad en ignorado paradero.

Y para que sirva de notificación en legal forma, mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, se expide el presente en Madrid a 29 de enero de 1990.—La Magistrado-Juez, Esperanza Córdoba Castroverde.—El Secretario.—1.281-C.

★

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha, dictado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 6 de los de esta capital, en los autos de artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 229/1985, seguidos a instancia de la Procuradora señora Bermejillo de Hevia, en nombre de Caja Postal de Ahorros, contra Francisco Bonilla Prieto, Amparo Pilar Ramírez Rodríguez e «Inmobiliaria Peñalara, Sociedad Anónima», se sacan a la venta en pública subasta, y por primera vez, los bienes que al final se indican, para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Capitán Haya, número 66, primera planta, se ha señalado el día 9 de abril de 1990, a las once de su mañana, haciéndose constar que salen a subasta por el precio de 5.000.000 de pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que podrán hacerse postura por escrito, en pliego cerrado, en cualquier sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta 16.000. «Cuenta de Consignaciones» del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Madrid, el 50 por 100 antes citado, o resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

En prevención de que no hubiere postor en dicha primera subasta, se señala el día 9 de mayo de 1990, a las once treinta de su mañana, en el mismo lugar, para celebración de la segunda subasta, por el tipo de 3.750.000 pesetas, que es el 75 por 100 del que sirvió de base a la primera, y con iguales requisitos y término expresados.

Asimismo, para el caso de no existir postor en la segunda subasta, se señala el día 11 de junio de 1990, a las once de su mañana, en el mismo lugar; para tercera, sin sujeción a tipo, debiéndose consignar para tomar parte en la misma el 50 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda subasta, y con los demás requisitos expresados; que los autos y la certificación



del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca con acceso por el portal 146 de un bloque de edificación situado en Y sobre la parcela 71-E-1 del polígono 5 al sitio de la Huerta de Angela Gárate, en término municipal de Coslada (Madrid).

Finca número 10 del orden de división.

Piso tercero, letra C, situado en la planta tercera, sin contar la baja semisótano. Ocupa una superficie de 64,50 metros cuadrados, y está distribuido en diversos compartimentos y servicios. Linda: Al frente, meseta de planta y vivienda D de la misma planta; derecha, entrando, vivienda D de la misma planta; fondo, calle de nuevo trazado. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares al tomo 837, libro 275, folio 231, finca registral número 21.733, inscripción primera.

Dado en Madrid a 29 de enero de 1990.-El Magistrado-Juez.-La Secretaria.-1.274-C.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 497/1983, instado por Caja Postal de Ahorros, contra María Lourdes Sanz y Sanz, he acordado la celebración de la tercera pública subasta para el próximo día 3 de mayo de 1990, a las diez treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Asimismo se hace saber a los licitadores:

Primero.-Que al ser tercera subasta es sin sujeción a tipo, siendo el tipo de la primera en su día de 3.000.000 de pesetas.

Segundo.-Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado a tal efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.-Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Cuarto.-Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Quinto.-Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación, que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca objeto de subasta es:

Vivienda: Urbana.-Piso sexto, letra C, situado en la planta sexta. Ocupa una superficie aproximada de 88 metros 11 decímetros cuadrados. Consta de estar-comedor con terraza, cuatro dormitorios, cocina con tendero y cuarto de baño. Linda, por todos sus lados, con la parcela de la que procede el solar y además, al frente, meseta de planta, vivienda letra D. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 3.606, libro 589 de Móstoles, folio 34, finca registral número 50.971, inscripción primera.

Valorada en la suma de 3.000.000 de pesetas.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-1.276-C.

Don Juan Lucas Uceda Ojeda, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 432/1989-A, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Luis Estrugo Muñoz, contra Sociedad Cooperativa Limitada Empresarial Calerverga de Viviendas, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, los bienes que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley de Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha 27 de septiembre de 1990, a las diez horas. Tipo de licitación: 6.625.000 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Segunda subasta: Fecha 25 de octubre de 1990, a las diez diez horas. Tipo de licitación: 4.968.750 pesetas, sin que sea admisible postura inferior.

Tercera subasta: Fecha 22 de noviembre de 1990, a las nueve cuarenta horas. Sin sujeción a tipo.

Segunda.-Para tomar parte en la subasta, todos los postores, a excepción del acreedor demandante, deberán consignar una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la primera y segunda subastas, y en la tercera una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la segunda.

Con el propósito de agilizar el desarrollo de la subasta evitando trámites contables superfluos y en beneficio de los propios licitadores, se ruega a éstos que efectúen sus depósitos en la Mesa del Juzgado, inmediatamente antes del inicio de su celebración, bien en efectivo o bien mediante cheque conformado por la Entidad bancaria librada, o cheque bancario.

De no realizarlo así, los depósitos deberán llevarse a cabo en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya, a la que el depositante deberá facilitar los siguientes datos: Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid. Cuenta del Juzgado: Número 41.000, la agencia urbana número 40, sita en calle Capitán Haya, número 55. Número de expediente o procedimiento: 245900018432/1989. En tal supuesto deberá acompañarse el resguardo de ingreso correspondiente.

Tercera.-En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, verificándose los depósitos en cualquiera de las formas establecidas en el numeral anterior. El escrito deberá contener necesariamente la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la condición 6.ª del presente edicto, sin cuyo requisito no será admitida la postura.

Cuarta.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que deberá efectuarse en la forma y plazo previstos en la regla 14 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Quinta.-Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley de Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Sexta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.-Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito como garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Octava.-Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la

subasta, por si el primer adjudicatario no cumpliera con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Bien objeto de subasta

Vivienda en Madrid, calle Calerverga, número 15, piso 7.º, letra C. Vivienda en séptima planta, alta, tipo C, del bloque número 1, tipo C, con su correspondiente distribución interior, y con una superficie útil computable de 89,22 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 29 de Madrid, al tomo 891, libro 45-8.º, folio 120, finca registral número 2.180, inscripción segunda.

Dado en Madrid a 1 de febrero de 1990.-El Magistrado-Juez, Juan Lucas Uceda Ojeda.-El Secretario.-1.282-C.

★

En el Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid, el día 15 de marzo de 1990, a las diez treinta y cinco horas, se sacará a pública subasta por primera vez los bienes que se dirán por el precio tipo de 37.800.000 pesetas.

Si ese día se declarara desierta esa primera subasta, se anuncia también segunda, que será el día 5 de abril de 1990, a las diez horas, y por el 75 por 100 del precio inicial.

Si tampoco en ésta se vendiera lo subastado, se señala para la tercera y última subasta, sin sujeción a tipo o precio ninguno, el día 10 de mayo de 1990, a las diez horas.

Las condiciones de esta subasta se encuentran en la Secretaría del Juzgado en los autos de juicio ejecutivo número 1.583/1984.

Bien inmueble objeto de subasta

Parcela de terreno en Arganda del Rey, al sitio del Chorlito, calle Cobre, número 5, inscrito en el Registro de la Propiedad de Chinchón al tomo 1.830 del archivo, libro 292 del Ayuntamiento de Arganda, folio 146, finca registral con el número 22.105.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1990.-El Secretario.-1.305-C.

★

En el Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid, el día 15 de marzo de 1990, a las diez treinta y cinco horas, se sacará a pública subasta por primera vez los bienes que se dirán por el precio tipo de 11.440.000 pesetas.

Si ese día se declarara desierta esa primera subasta, se anuncia también segunda, que será el día 5 de abril de 1990, a las diez horas, y por el 75 por 100 del precio inicial.

Si tampoco en ésta se vendiera lo subastado, se señala para la tercera y última subasta, sin sujeción a tipo o precio ninguno, el día 10 de mayo de 1990, a las diez horas.

Las condiciones de esta subasta se encuentran en la Secretaría del Juzgado en los autos de juicio ejecutivo número 1.583/1984.

Bien inmueble objeto de subasta

Vivienda letra D, en planta 16, barrio del Pajarón, Canillejas, manzana 56, superficie 88,2 metros cuadrados, inscrito en el Registro de la Propiedad 33 de Madrid, al folio 171, tomo 661 del archivo, libro 459 de Canillejas, finca 33.212.

Dado en Madrid a 2 de febrero de 1990.-El Secretario.-1.306-C.

★

En virtud de lo acordado en proveído de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 6 de los de esta capital, en los autos de ejecutivo número 1.120/1985, seguidos a instancia del Procurador señor Olivares de Santiago, en nombre de «Horóscopo. Sociedad Anónima», contra Enrique Sánchez Tarrago, se sacan a la venta en pública subasta, y por primera vez, los

bienes que al final se indican, para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Capitán Haya, número 66, primera planta, se ha señalado el día 9 de abril de 1990, a las once treinta de su mañana, haciéndose constar que salen a subasta por el precio de 5.034.455 pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra los dos tercios del tipo; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente por los licitadores una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado en cualquier sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, cuenta 16.000-Cuenta Consignaciones del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Madrid, el 50 por 100 antes citado o resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

En prevención de que no hubiere postor en dicha primera subasta, se señala el día 11 de mayo de 1990, a las diez horas de su mañana, en el mismo lugar, para celebración de la segunda subasta, por el tipo de 3.775.827 pesetas, que es el 75 por 100 del que sirvió de base a la primera, y con iguales requisitos y términos expresados.

Asimismo, para el caso de no existir postor en la segunda subasta, se señala el día 11 de junio de 1990, a las once treinta horas de su mañana, en el mismo lugar, para la tercera, sin sujeción, a tipo, debiéndose consignar para tomar parte en la misma, el 50 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda subasta, y con los demás requisitos expresados; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Descripción de la finca

Urbana número 28; Apartamento número 14, situado en la planta primera, cuarta de orden de construcción del edificio denominando «Rozas Park I», sito en la calle número 2 del plano de reparcelación, con vuelta a la misma calle. Forma parte del polígono 4 del Plan parcial de Ordenación urbana de 1983. Linda, según Registro de la Propiedad, por el frente, oeste, tiene su entrada, con pasillo común; por la derecha, entrando o sur, con el estudio número 13 de la misma planta; por la izquierda o norte, con apartamento número 15 de la misma planta; por el fondo, o lindé, con zona ajardinada de la misma finca que linda con calle número 2 del plano de reparcelación a la que tiene el inmueble su fachada principal.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Majadahonda, al tomo 2.013, libro 172 de las Rozas, folio 154, finca número 10.512.

Dado en Madrid a 5 de febrero de 1990.-El Magistrado-Juez.-La Secretaria.-1.279-C.

#### MÁLAGA

##### Edicto

Don José Luis López Fuentes, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de los de Málaga.

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado con el número 1.236/1988, a instancias del Procurador don José Díez Domínguez, en nombre de «General Malagueña de Inversiones, Sociedad Anónima», contra doña María Amelia Encarnación, se ha acordado la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera, y término de veinte días de la finca que luego se dirá

La primera subasta se celebrará el día 17 de mayo, a las doce horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Córdoba, número 6, cuarto piso,

La segunda subasta, el día 15 de junio y la tercera subasta el día 13 de julio, ambas a la misma hora y lugar que la primera. La segunda con rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera y la tercera sin sujeción a tipo.

Los postores deberán consignar previamente una cantidad igual, al menos, del 20 por 100 del tipo para la primera, que será el valor de la peritación de los bienes, e igual porcentaje del tipo reducido en un 25 por 100, para segunda y tercera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, para la primera y segunda y sin esta limitación para la tercera. El remate podrá ser cedido a tercero, con las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, que continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca de que se trata sale a subasta sin suplir previamente la falta de títulos, encontrándose en Secretaría la certificación de cargas, donde podrá ser examinada por los interesados, que deberán conformarse con los títulos existentes, sin derecho a exigir ningún otro.

#### Finca a subastar

Finca número 20.-Vivienda tipo D, número 4, quinta planta alta del bloque dos, parcela 777/1 de urbanización Cotomar, carretera de Benagalbón, en Rincón de la Victoria, está situada en su planta, a la derecha, al subir la escalera y desembocar en el rellano de ella. Mide 76,73 metros cuadrados útiles y construida de 86,56 metros cuadrados. Linda: Frente, de su entrada; este, rellano de planta por donde tiene su acceso, hueco de escalera y patio de luces; derecha, entrando, norte, solar que da a la carretera de Benagalbón; izquierda, sur, rellano de planta, solar donde se levanta el bloque y la vivienda tipo E, número 3, y fondo, al oeste, medianería del bloque uno, vivienda tipo D número 1 y E número 2, de la misma planta. Cuotas: 4,11 por 100 en el total del bloque y otra de 2,048 por 100 en el solar común del conjunto. Finca número 7.094, al tomo 1.170, folio 146 del Registro número 7. Valorada en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Málaga a 30 de enero de 1990.-El Magistrado-Juez, José Luis López Fuentes.-El Secretario.-1.266-C.

#### MARBELLA

##### Edicto

El Ilustrísimo señor don Antonio Alcalá Navarro, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Marbella y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en los autos de juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado bajo el número 266/1985, a instancia de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, contra don Juan Ballesteros González y otros, se saca a la venta en pública subasta el bien embargado a dichos demandados y que se dirá, por término de veinte días, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Servirá de tipo para la subasta por lo que respecta a la primera, el de tasación de los bienes, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo, debiendo los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del mismo para poder tomar parte en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.-Los bienes salen a subasta a instancia de la parte actora, sin haberse suplido previamente los títulos de propiedad, encontrándose inscrita en el Registro de la Propiedad y los autos y la certificación de cargas están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

Tercera.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante

los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.-Las posturas y remates podrán hacerse en calidad de cederlo a tercero en la forma prevenida en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Quinta.-Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, se señala el día 14 de marzo de 1990, a las doce horas; y en prevención de que no hubiere postor en la misma, se señala para la segunda el día 9 de abril, con rebaja del 25 por 100, en el mismo lugar y hora, y por último para la tercera, en su caso, sin sujeción de tipo, también en el mismo lugar y hora, el día 9 de mayo.

#### Bienes objeto de subasta

1. Urbana.-Finca número 1. Vivienda tipo C en la planta primera del edificio en el complejo «San Enrique», al partido de las Peñuelas, de la ciudad de Marbella, con una superficie construida de 86,67 metros cuadrados útiles, distribuidos en estar-comedor, cocina, terraza, cuarto de baño y tres dormitorios.

Se halla inscrita al libro 48, sección 2.ª, folio 79, finca número 3.749.

Tiene un valor de 8.500.000 pesetas.

2. Urbana.-Finca número 23. Vivienda número 6, sita en la planta segunda del edificio o portal número 5, con una superficie útil de 88,42 metros cuadrados, distribuidos en estar-comedor, cocina, tres dormitorios, dos cuartos de baño y terraza. Se encuentra situada en la calle Serenata, de esta ciudad.

Se halla inscrita al libro 344, folio 205 finca número 3.152-A, inscripción segunda.

Tiene un valor de 7.500.000 pesetas.

3. Rústica.-Huerta de riego con un pozo de agua más otro propiedad de la parcela, aunque está fuera de su entorno, con una superficie de 4.458 metros cuadrados, con una casa rancho, más tres naves de granja para gallinas, hechas de nampostería y cubierta de uralita, dos de 150 metros cuadrados y otra de 300 metros cuadrados.

Se halla inscrita al libro 245 de Coin, folio 26, finca número 1.800-N.

Tiene un valor de 8.500.000 pesetas.

Dado en Marbella a 27 de noviembre de 1989.-El Magistrado-Juez.-La Secretaria.-1.408-C.

#### OLOT

##### Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Olot (Girona).

Hace saber: Que en el expediente de suspensión de pagos número 0037/1989, de «Maglificio Ver-Pal, Sociedad Limitada», y por auto de esta fecha, se ha decretado el estado de suspensión de pagos e insolvencia provisional de «Maglificio Ver-Pal, Sociedad Limitada», y se ha convocado a los acreedores a la Junta general, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 28 de marzo, y hora de las once, previéndoles a los mismos que podrán concurrir personalmente o por medio de su representante con poder suficiente, y se hace extensivo el presente a los acreedores que no sean hallados en su domicilio cuando sean citados en la forma prevenida en el artículo 10 de la vigente Ley de Suspensión de Pagos.

Dado en Olot (Girona) a 30 de enero de 1990.-El Secretario.-1.302-C.

#### OVIEDO

##### Edicto

Don Julio García Braga Pumarada, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Oviedo y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 91/1981, se siguen autos de mayor cuantía a instancia del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias, repre-

sentado por la Procuradora doña María Victoria Argüelles-Landeta Fernández, contra Junta de Compensación de la Barganiza, en rebeldía, en cuyo procedimiento se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, y por término de veinte días, las fincas embargadas que se describirán, bajo las condiciones siguientes:

**Primera.**—El acto de la subasta primera tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 26 de marzo de 1990, a las diez horas.

**Segunda.**—Servirá de tipo para la primera subasta el de la tasación de los bienes descritos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado y pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

**Tercera.**—Las posturas pueden ser hechas también por escrito y en pliego cerrado, conforme a lo prevenido en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

**Cuarta.**—Los licitadores deberán consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta.

**Quinta.**—Para el caso de que resultase desierta la primera subasta, se señala para la segunda el día 26 de abril de 1990, a las diez horas, con las mismas condiciones que aquella, a excepción del tipo de subasta, que será el de la tasación con la rebaja del 25 por 100, y para el caso de que resultase desierta la segunda, se señala para la tercera el próximo día 25 de mayo de 1990, a las diez horas, con las mismas condiciones que las anteriores, pero sin sujeción a tipo.

**Sexta.**—Los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados.

#### Fincas objeto de subasta

1.<sup>a</sup> Rústica.—A rozo llamada «Cierro Redondo», sita en la Barganiza, parroquia de San Martín de Anés, Pola de Siero, de 42,10 áreas en el Registro y de 50 áreas en la realidad. Linda: Al norte, sur y este, bienes de Astursa, y este, bienes de esta herencia. Inscrita en el tomo 483, libro 408, folio 38, finca 3.503, inscripción cuarta.

Valorada en 1.500.000 pesetas.

2.<sup>a</sup> Rústica.—Llamada «Cierro del Abedul», 61 áreas 60 centiáreas, sita donde la anterior. Linda: Al norte y sur, Astursa, este y oeste, bienes de esta herencia que lleva José Menéndez. Inscrita en el tomo 439, libro 370, folio 40, finca 3.505, inscripción cuarta.

Valorada en 1.540.000 pesetas.

3.<sup>a</sup> Rústica.—Trozo de terreno procedente de la finca llamada «Las Peñucas», sita donde las anteriores, de 10 áreas 40 centiáreas. Linda: Al norte, más de donde procede; sur y este, bienes de esta herencia, y oeste, camino. Inscrita en el tomo 440 y libro 371, folio 153, finca 49.327, inscripción primera.

Valorada en 260.000 pesetas.

4.<sup>a</sup> Rústica.—Trozo de terreno procedente de la finca llamada «Prado Calero y Cierro Nuevos», sita donde las anteriores, de 5 áreas 70 centiáreas. Linda: Al sur y este, camino; norte, resto de la finca de esta herencia, y oeste, común de donde proceda. Inscrita en el tomo 440, libro 371, folio 121, finca 49.321, inscripción primera.

Dicha finca está agrupada a la llamada Pación Boronada y otros, sita donde la anterior, de 2 hectáreas 68 áreas 40 centiáreas. Linda: Al norte, más de la finca de la que procede y bienes de esta herencia, y oeste, camino. Inscrita en el tomo 442, libro 373, folio 218, finca 49.569, inscripción primera.

Valorada en 13.685.000 pesetas.

5.<sup>a</sup> Rústica.—Llamada «La Faza de la Bega Alta», de 50 áreas según el Registro y 63 áreas 80 centiáreas en la realidad. Linda: Al norte y este, camino; sur, José Rodríguez Fernández, y oeste, los «Abedules, Sociedad Anónima». Inscrita en el tomo 483, libro 408, folio 30, finca 16.383, inscripción tercera.

Valorada en 2.552.000 pesetas.

Dado en Oviedo a 15 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez, Julio García Braga Pumarada.—El Secretario.—1.292.C.

## PALMA DE MALLORCA

### Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Palma de Mallorca,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 0377/89-V de Registro, se sigue procedimiento judicial sumario ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Antonio Ferragut Cabanellas, contra doña Catalina Reus Campaner y don José Borrás Hernández, en reclamación de 4.154.700 pesetas de principal, más las señaladas para intereses y costas, que se fijarán posteriormente, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días y tipo de tasación, la siguiente finca contra la que se procede:

Rústica: Pieza de terreno de secano denominada «Son Beltrán», sita en término de Lloseta, con una cabida aproximada de un cuartón, equivalente a 17 áreas 75 centiáreas, y comprende una vivienda unifamiliar aislada de una sola planta, que ocupa una superficie total construida de 101 metros 43 decímetros cuadrados y otros 19 metros 36 decímetros cuadrados de porches, así como una piscina que ocupa una superficie de 15 metros 60 decímetros cuadrados, y linda: Al norte, con tierras de don Luis Alcover; al sur, la de doña Margarita Pou Ramón; al este, la de don Pedro (a) Braufft, y al oeste, tierra de dicho don Luis Alcover. Inscrita al tomo 1.653, libro 41 de Lloseta, folio 161, finca número 1.931. Valorada en 6.348.203 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en vía Alemania, 5, 3.º, de esta ciudad, el próximo día 5 de abril de 1990 del corriente año, a las doce treinta horas.

En caso de quedar desierta la primera, se celebrará una segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 8 de mayo de 1990, a la misma hora que la anterior.

Y para el caso de resultar desierta esta segunda, se celebrará, sin sujeción a tipo, una tercera subasta el día 4 de junio de 1990, a la misma hora, sin sujeción a tipo; todas ellas bajo las siguientes condiciones:

**Primera.**—El tipo de la subasta es de 6.348.203 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicha suma.

**Segunda.**—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de tasación.

**Tercera.**—Podrá hacerse el remate a calidad de cederse a un tercero.

**Cuarta.**—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado segundo, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

**Quinta.**—Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que puedan exigir otros títulos.

**Sexta.**—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para general conocimiento se expide el presente en Palma de Mallorca a 18 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—1.275.C.

## PAMPLONA

### Edicto

Don Guillermo Ruiz Polanco, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Pamplona y su partido,

Hago saber: Que a las doce horas de los días 4 de abril, 3 de mayo y 4 de junio de 1990 tendrá lugar en

este Juzgado, por primera, segunda y tercera vez, respectivamente, la venta en pública subasta de los bienes que luego se relacionan, los cuales fueron embargados en autos de juicio ejecutivo número 253-B-89, promovidos por «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra «Aizcorbe, Sociedad Limitada» y «Valkeo Albéniz Ascorbe».

**Primero.**—Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de la tasación en la primera subasta; del 20 por 100 de dicho precio, con rebaja del 25 por 100, en la segunda y tercera.

**Segundo.**—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor de los bienes en la primera subasta; en la segunda, de dicho valor con rebaja del 25 por 100, y en la tercera, sin sujeción a tipo, y podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

**Tercero.**—Que no se han suplido los títulos de propiedad, y la certificación de cargas obra unida a los autos, pudiendo ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta.

**Cuarto.**—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

**Quinto.**—Que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe establecido en el apartado segundo o acompañando el resguardo de haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado en el Banco de Santander de esta ciudad número 1.400, hasta el momento de la celebración de la subasta.

#### Bien objeto de la subasta

Vivienda, letra C del piso primero de la casa número 77 de la avenida Sancho el Fuerte, de Pamplona; inscrito al tomo 4.388, libro 365, folio 161, finca 22.332, inscripción quinta. Valorada en 29.085.000 pesetas.

Dado en Pamplona a 31 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez, Guillermo Ruiz Polanco.—El Secretario.—1.304.C.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

### Edictos

Don Emilio Fernando Suárez Díaz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número de autos 477/89, seguido a instancia del «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María del Carmen Gutiérrez Toral contra la Entidad «Fene Canarias, Sociedad Anónima», con domicilio en urbanización San Eugenio, edificio Pueblo Canario, apartado 457, playa de las Américas (Adcfe) y, en dichos autos, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera, segunda y tercera vez, por término de veinte días y por los tipos que se indican para cada una de las fincas hipotecadas que en adelante se describen, a celebrar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Ruiz de Padrón, número 3.

Servirá de tipo para la primera subasta el valor dado en la escritura de constitución de hipoteca y tendrá lugar el día 21 de marzo próximo, a las once horas.

Para el caso de que la anterior subasta quedara desierta, la segunda subasta será por el tipo del 75 por 100 del valor de la primera, señalándose para su celebración el día 25 de abril próximo, a las once horas.

Y para el supuesto de que la anterior subasta quedara desierta, se señala para la tercera y sin sujeción a tipo el día 24 de mayo próximo, a las once horas.

Se advierte a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual o superior al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que podrán hacer sus posturas en calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercero.—Que en las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran los tipos fijados para cada una de ellas.

Cuarto.—Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Relación de fincas que se subastan:

1. Finca número ciento cincuenta y ocho.—Local comercial número uno, en la planta baja del bloque A-2, del edificio denominado «Los Geranios», sito en la urbanización «San Eugenio», sitio que llaman «Tierras Negras» o «Los Curbelos», del término de Adeje. Tiene una superficie de 26 metros 50 decímetros cuadrados y una terraza de 16 metros 80 decímetros cuadrados. La superficie interior linda: Al norte, con zona de jardines; sur, con local número 2; este, con pasillo distribuidor por donde tiene su acceso; oeste, con hueco del ascensor y oficio. La terraza linda: Al norte, con jardines; sur, con terraza del local número 2; este, con hueco de la escalera; y oeste, con pasillo distribuidor. Cuota: 0.30 por 100. Inscripción: Inscrito al tomo 556, libro 81 de Adeje, folio 87, finca número 9.919 del Registro de la Propiedad de Granadilla de Abona.

Valor: 13.195.000 pesetas.

2. Finca número ciento cincuenta y nueve.—Local comercial número dos, situado en el bloque A-2 del edificio denominado «Los Geranios», sito en la urbanización «San Eugenio», en el sitio que llaman «Tierras Negras» o «Los Curbelos», en el término de Adeje. Está compuesto por dos plantas que se comunican entre sí por una escalera interior: en planta de sótano uno, tiene una superficie de 69 metros 90 decímetros cuadrados y en planta baja tiene una superficie de 78 metros 20 decímetros cuadrados. Tiene una terraza al descubierto de una superficie de 29 metros 50 decímetros cuadrados. La planta sótano uno linda: Al norte, con subsuelo del solar; sur, con sótano del local 3; este, con subsuelo del solar; y oeste, con pasillo distribuidor. La planta baja linda: Al norte, con local 1; sur, con local 3; este, con pasillo distribuidor por donde tiene su acceso; y oeste, con pasillo distribuidor. Y la terraza linda: Al norte, con calle de la urbanización; sur, con pasillo distribuidor que le separa de su propio local; este, con terraza del local 3; y oeste, con terraza del local 1. Cuota: 1,30 por 100. Inscripción: Inscrito al tomo 556, libro 81 de Adeje, folio 89, finca número 9.921 del Registro de la Propiedad de Granadilla de Abona.

Valor: 51.506.000 pesetas.

3. Finca número ciento sesenta.—Local comercial número tres, situado en el bloque A-2 del edificio denominado «Los Geranios», sito en la urbanización «San Eugenio», sitio que llaman «Tierras Negras» o «Los Curbelos», en el término de Adeje. Está compuesto por dos plantas que se comunican entre sí por una escalera interior. En la planta de sótano uno tiene una superficie de 105 metros 20 decímetros cuadrados y en planta baja tiene una superficie de 44 metros 80 decímetros cuadrados. Tiene una terraza al descubierto con una superficie de 19 metros cuadrados. La planta sótano uno linda: Al norte, con sótano del local 2; sur, con sótano del local 4; este, con subsuelo del solar; y oeste, con pasillo distribuidor y en parte subsuelo. La planta baja linda: Al norte, con local 2; sur, con local 4; este, con pasillo distribuidor por donde tiene su acceso; y oeste, con hueco de luz. La terraza linda: Al norte, con calle de la urbanización; sur, con pasillo distribuidor que la separa del propio local; este, con terraza del local 4; y oeste, con terraza del local 2. Cuota: 1,40 por 100. Inscripción: Inscrito

al tomo 556, libro 81 de Adeje, folio 91, finca número 9.923 del Registro de la Propiedad de Granadilla de Abona.

Valor: 44.499.000 pesetas.

En Santa Cruz de Tenerife a 16 de enero de 1990.—El Magistrado-Juez, Emilio Fernando Suárez Díaz.—El Secretario, Manuel Rubido de la Torre.—1.264-C.

★

Don Guillermo Morena Santana, Juez de Primera Instancia, sustituto, de Valverde del Hierro, provincia de Santa Cruz de Tenerife y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 38/1989, instando por «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima»; representado por el Procurador don Ramón Febles Castañeda, contra don Mauro León Padrón y doña Silvestra Pura Quintero Casañas, matrimonio, mayores de edad, domiciliados en Valverde, en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar en pública subasta, por término de veinte días y precio de su valoración de cada finca, que se expresará al final de su descripción.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la avenida Dacio Darías, 93, en esta villa, el próximo día 30 de abril de 1990, a las once horas de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el de la valoración de cada finca, que se expresará al final de su descripción.

Para la segunda, con la rebaja del 25 por 100, y para la tercera sin sujeción a tipo. A partir de la publicación del edicto podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Secretaría de este Juzgado, consignándose al menos el 20 por 100 del precio tipo de la subasta en la cuenta provisional de consignaciones abierta en el Banco de Bilbao Vizcaya, sucursal de esta villa, con domicilio en Pérez Galdós, 5, presentando el resguardo de dicho ingreso.

Segunda.—También podrán hacerse las ofertas o posturas y consiguientes consignaciones, y en la cuantía antes dicha, en el propio acto de la subasta, o en su caso acreditar haberlo hecho en cualquiera de las formas que se dice en la condición primera.

Tercera.—No se admitirán posturas en la primera y segunda subastas que sean inferiores al tipo, y la tercera será sin sujeción a tipo o precio.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Se devolverán las consignaciones efectuadas por los participantes a la subasta, salvo la que corresponda al mejor postor, las que se reservarán en depósito en garantía del cumplimiento de la obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Sexta.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de las subastas, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores, y siempre por el orden de las mismas.

Séptima.—Todos los que como licitadores participan en la subasta aceptarán como suficientes la titulación y las cargas y gravámenes que tengan las fincas, subrogándose en la responsabilidad que de ello derive. Los autos y certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría.

Para el caso de que quedase desierta la primera subasta señalada, se señala para que tenga lugar la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100, el día 29 de mayo de 1990, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y en las mismas condiciones, y para el supuesto de quedar ésta igualmente desierta, se señala para que tenga lugar la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 29 de junio del próximo año, y hora de las once de su mañana, en el mismo lugar que las anteriores y en las mismas condiciones.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

1. Rústica. Tierra seca dedicada a erial en «El Jaral», término municipal de Frontera. Tiene una superficie de 76 áreas 88 centiáreas. Linda: Norte, José Hernández Hernández y Braulio Armas Morales; sur, carretera; este, barranco del Liso; oeste, José Hernández y Ángela Padrón Padrón y servidumbre. Inscripción al libro 10 del Ayuntamiento de Frontera, folio 165, finca 1.622, inscripción primera. Valorada en la suma de 3.565.142 pesetas.

2. Rústica. Suerte de tierra en «Agua Nueva», término municipal de Frontera, con una superficie aproximada de 2 hectáreas 90 áreas 85 centiáreas. Linda: Norte, Emeterio Febles Padrón; sur, Valentín Hernández Quintero y don Juan Armas Morales; este, don Juan Antonio Casañas Oliva, y oeste, carretera de los Arroyos. Inscripción al libro 13 del Ayuntamiento de Frontera, folio 226, tomo 190, finca 2.341. Valorada en la suma de 10.695.428 pesetas.

3. Rústica. Suerte de tierra en «Agua Nueva», término municipal de Frontera. Tiene una superficie aproximada de cuatro áreas y una casa de labranza que ocupa un área aproximadamente. Linda: Norte, Mauro León Padrón (padre); sur, Juan Armas Morales; este, Juan Antonio Casañas Oliva, y oeste, Juan Armas Morales. Inscripción al libro 13 del Ayuntamiento de Frontera, tomo 190, folio 226, finca 2.343. Valorada en la suma de 10.695.428 pesetas.

4. Rústica. En «Agua Nueva», término municipal de Frontera; tiene una superficie aproximada de 30 áreas, con un depósito de agua en su interior con capacidad de 2.000 metros cúbicos. Linda: Norte, Juan Armas Morales; sur, Mariano Febles; este, Juan Antonio Casañas Oliva, y oeste, Valentín Hernández Quintero. Inscripción al libro 13 del Ayuntamiento de Frontera, tomo 190, folio 232, finca 2.344. Valorada en la suma de 3.565.142 pesetas.

Y para general conocimiento se expide el presente en Valverde del Hierro a 22 de enero de 1990.—El Juez, Guillermo Morera Santana.—La Secretaría.—1.267-C.

★

Don Juan Francisco Martel Rivero, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de Santa Cruz de Tenerife y su partido,

En virtud de lo acordado en providencia dictada por este Juzgado de mi cargo en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 516/1988, seguido a instancia de la Caja Rural Provincial de Santa Cruz de Tenerife, representado por el Procurador señor Beutell López, contra «Finca del Sol, Sociedad Anónima», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez, la siguiente finca:

Terreno donde llaman Jadre, sito en el término municipal de la Matanza de Acentejo, que mide 4 áreas 37 centiáreas. Inscrita al tomo 1.433, libro 56, folio 148, finca 3.694, inscripción cuarta.

Rústica. Trozo de terreno situado en la Matanza de Acentejo, con una medida superficial de 2 hectáreas 27 áreas 28 centiáreas. Inscrita al tomo 1.433, libro 56 de la Matanza, folio 150, finca 4.192, inscripción cuarta.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Ruiz de Padrón, número 3, bajo, el día 4 de abril, a las diez horas, previniéndose a los licitadores:

1. El tipo de subasta es el de 325.000 pesetas para la primera de las fincas, y de tipo para la segunda el de 17.375.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

2. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, o consignándolo previamente en metálico en el Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3. Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria

estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

4. Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 4 de mayo, a las diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose la tercera subasta, en su caso, el día 30 de mayo, a las diez horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Santa Cruz de Tenerife a 23 de enero de 1990.-El Magistrado-Juez, Juan Francisco Martel Rivero.-El Secretario.-1.265-C.

## VALENCIA

### Edictos

Don Francisco García Rueda, accidental Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número 89 de 1989, promovidos por la Caja Rural de Torrent, Cooperativa de Crédito Valenciana, representada por el Procurador señor Pardo Miguel, contra don Manuel García Aguilera y doña Esperanza Lázaro Casado, en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan, para cuya celebración se ha señalado el día 18 de abril, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes:

Primera.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Segunda.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

### Bienes que se subastan

Lote primero.-Urbana. Ciento trece. Vivienda del piso tercero, situada en Alfaz, avenida del Mediterráneo, número 56; recayente en la parte posterior derecha, puerta 13 en la escalera, tipo J, con una superficie construida de 88 metros 10 decímetros cuadrados y útil de 69 metros 99 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, el rellano escalera y patio de manzana; derecha entrando, la casa número 54 de la avenida del Mediterráneo; izquierda, la vivienda puerta 14, y fondo, vuelo de la calle de Proyecto II. Cuota: 0,73 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente 2, al tomo 1.235, libro 86 de Alfafar, folio 36, finca número 8.402.

Fue tasada pericialmente en la cantidad de 3.000.000 de pesetas, cantidad ésta que servirá de tipo para la primera subasta.

Lote segundo.-Urbana. Ciento nueve. Vivienda del piso segundo, situada en Alfafar, avenida del Mediterráneo, número 56, recayente a la parte posterior derecha, puerta 9, en la escalera, tipo J, con una superficie construida de 88 metros 10 decímetros cuadrados, y útil de 69 metros 99 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, el rellano escalera y patio de manzana; derecha entrando, la casa número 54 de la avenida del Mediterráneo; izquierda, la vivienda puerta 10 y fondo, vuelo de la calle en Proyecto II. Cuota: 0,73 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente 2, al tomo 1.235, libro 86 de Alfafar, folio 23, finca (1.235 digo), número 8.398.

Fue tasada pericialmente en la cantidad de 3.000.000 de pesetas, cantidad ésta que servirá de tipo para la primera subasta.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala el día 18 de mayo de 1990, y hora de las once, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la celebración de la segunda subasta con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y para el caso de que tampoco concurren postores, se señala el día 18 de junio de 1990, a la misma hora y en el mismo lugar para la celebración de tercera subasta sin sujeción a tipo.

En el supuesto de que en cualquiera de los señalamientos hubiera de suspenderse la celebración de subasta por causa de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiera o persistiere tal impedimento.

El depósito exigido para poder tomar parte en la subasta habrá de constituirse en la Entidad Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de la calle Colón de esta ciudad de Valencia, en la cuenta provisional de consignaciones y depósitos de este Juzgado.

Se hace extensivo el presente edicto en el sentido de que sirva de notificación tales señalamientos a los demandados para el supuesto de que la notificación personal acordada no pudiere tener lugar.

Y para que conste, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», tablón de anuncios del Juzgado de Alfafar y de esta Primera Instancia, expido y firmo el presente en la ciudad de Valencia a 31 de enero de 1990.-El Magistrado-Juez accidental, Francisco García Rueda.-El Secretario.-1.270-C.

★

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 273/1988, se siguen autos de ejecutivos letras de cambio, a instancia del Procurador don José Luis Aranda Molto, en representación de Caja de Ahorros de Torrent, contra Vera Camila Rosa Alemany y otro, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a la demandada Vera Camila Rosa Alemany.

### Fincas

1. Urbana. Casa chalé, compuesta de comedor-estar, tres dormitorios, cocina y aseó, terraza jardín que la circunda. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, tomo 1.593, libro 91, folio 141, finca número 4.186. Valorada, a efectos de subasta, en 6.000.000 de pesetas.

2. Urbana. Tres cuartos 23 brazas, igual a 7 áreas 15 centiáreas 25 decímetros cuadrados, de tierra secano con algarrobos, término de Llombay, partida de San Antonio. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, tomo 1.596, libro 103, folio 53, finca número 4.463. Valorada en 1.200.000 pesetas.

3. Urbana. Vivienda en sexta planta alta de áticos, tipo K, puerta 13 del edificio sito en Benifayó, con fachada recayente a la calle de Almusalafes, sin número; inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.343, libro 195, folio 172, finca número 15.721. Valorada, a efectos de subasta, en 6.000.000 de pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Valencia, calle Navarro Reverter, 1, el próximo día 13 de marzo, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.-El tipo del remate será el de su tasación, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.-Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.-Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.-Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.-Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.-Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.-Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.-Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 16 de abril, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera, y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 14 de mayo, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda. Si por fuerza mayor no pudiera celebrarse en las fechas señaladas, se celebrarán al siguiente día hábil a las horas señaladas.

Novena.-Se notifican dichos actos a los demandados a efectos del artículo 1.498 LEC.

Dado en Valencia a 1 de febrero de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-1.268-C.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### Juzgados militares

Recluta José Diego Sánchez Mañas, hijo de Juan y de Josefa, natural de Almería, profesión Mecánico automóviles, de veinte años de edad, con graduación y destino Recluta, USBA «Alvarez de Sotomayor», Almería, domiciliado últimamente en Almería, inculcado diligencias preparatorias número 24/4/89, por el presunto delito de falta incorporación a filas, comparecerá ante el Teniente Coronel Juez Togado Militar Territorial número 24 de Granada, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo, que había de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Granada, 12 de enero de 1990.-El Teniente Coronel Juez Togado, Rafael Linde López.-100.

★

Francisco Lorenzo Morano, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Huelva, sin profesión, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Huelva, inculcado diligencias preparatorias número 24/21/89, comparecerá ante el Teniente Coronel Juez Togado Militar Territorial número 24 de Granada, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo, que había de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Granada, 12 de enero de 1990.-El Teniente Coronel Juez Togado, Rafael Linde López.-99.



Relación nominal de los mozos agregados al R/90-1.º Llamamiento (Armada), alistados de oficio por los Ayuntamientos de la Provincia de Toledo, los cuales deben de incorporarse en el mes de enero de 1990, con expresión de nombre y apellidos, órgano de alistamiento, fecha de incorporación y destino.

*Centro Provincial de Reclutamiento de Toledo*  
Contingente anual

Victor Martínez Muñiz, Toledo. Día 11 de enero de 1990 al NIR-49, C. E. I. M. de Cartagena (Murcia).  
Vicente Sánchez de la Mora Grandos, Toledo. Día 9 de enero de 1990 al NIR-42 C. I. M. de San Fernando (Cádiz).

Toledo, 4 de enero de 1990.—El Coronel del C.P.R., Ricardo González Martínez.—80.

★

Por la presente, se hace saber a los mozos del reemplazo de 1989 (nacidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 1970), que no efectuaron su inscripción para el alistamiento en las fechas que les correspondía, que tienen iniciado expediente como presuntos prófugos, y por no haber comparecido a la primera y segunda citación efectuadas, de acuerdo con los artículos 140 y 141 del vigente Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, de 21 de marzo, se efectúa la presente requisitoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

De no comparecer a fin de regularizar su situación militar ante la Junta de Clasificación y Revisión de este Centro de Reclutamiento, sito en calle Temprado, 1 (Sevilla), en el plazo de treinta días, a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente requisitoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» (la cuenta del mencionado plazo se iniciará en relación con el «Boletín Oficial» que más tardíamente efectúe dicha publicación), serán declarados prófugos, de conformidad con el artículo 142 del mismo texto legal y sancionados de acuerdo con lo preceptuado en el artículo cuarenta y tres de la Ley del Servicio Militar 19/1984, de 8 de junio.

Se advierte que la declaración de prófugos no cierra su expediente, y caso de no ser habidos y por aplicación de los artículos 144.2 y 220.2 del mencionado RLSM serán sancionados de acuerdo con lo que al efecto disponen las Leyes penales y las disciplinarias militares.

Dicha relación está redactada por orden alfabético de Ayuntamientos de la provincia de Sevilla y en orden creciente de fechas de nacimiento.

*Barcelona*

Martín Priego, José Antonio. Nacido el 6 de julio de 1970. Hijo de Rafael y de Carmen.

*Jerez de la Frontera*

Muñoz López, Antonio. Nacido el 12 de agosto de 1970. Hijo de Antonio y de Lucrecia.

*Fuente Palmera*

Fernández Reyes, José Antonio. Nacido el 22 de septiembre de 1970. Hijo de José y de Florentina.

*Puente Genil*

Jiménez Moreno, Joaquín. Nacido el 28 de octubre de 1970. Hijo de Manuel y de Rosario.

*Huelva*

Moreno Cortés, José María. Nacido el 10 de junio de 1970. Hijo de José María y de Isabel.

*Madrid*

González García, Juan Carlos. Nacido el 3 de marzo de 1970. Hijo de Antonio y de María Luisa.

*Guadarrama*

Barranco Campillo, Francisco Javier. Nacido el 2 de febrero de 1970. Hijo de Francisco y de Emilia.

*Sevilla*

Aber Góngora, Francisco J. Nacido el 11 de agosto de 1970. Hijo de Eduardo y de Francisca.

Abolafia Rodríguez, Tomás. Nacido el 7 de agosto de 1970. Hijo de Tomás y de Dolores.

Acedo Sánchez, Juan Manuel. Nacido el 15 de abril de 1970. Hijo de Juan y de Josefa M.

Acevedo Fuentes, Marcos A. Nacido el 11 de marzo de 1970. Hijo de José Antonio y de M. Inés.

Agreda Yécora, Francisco J. Nacido el 22 de enero de 1970. Hijo de José y de María Luisa. Domiciliado en calle Arroyo, 57, segundo, puerta 4, 41013 Sevilla.

Aguilar Liso, Santiago. Nacido el 3 de septiembre de 1970. Hijo de José María y de Consuelo.

Aguilera Buenaventura, Gregorio. Nacido el 21 de diciembre de 1970. Hijo de Miguel y de Angela.

Aguilera Ferrera, Francisco. Nacido el 10 de agosto de 1970. Hijo de José y de Francisca.

Aguiñcho Casares, Enrique. Nacido el 23 de septiembre de 1970. Hijo de Luis y de M. Salud. Domiciliado en calle Luis Montoto, 11, 41003 Sevilla.

Alanis Carrasco, Antonio. Nacido el 23 de abril de 1970. Hijo de José María y de Amparo.

Alarcón García, Rafael. Nacido el 11 de febrero de 1970. Hijo de Rogelio y de Rosario.

Alba Avila, José Antonio. Nacido el 7 de enero de 1970. Hijo de Antonio y de Francisca. Domiciliado en Luis Ortiz Muñoz, zona 4, bloque 135, segundo D, 41013 Sevilla.

Albalat Ramón, Luis. Nacido el 20 de septiembre de 1970. Hijo de Luis y de M. Carmen.

Alcaide Cabrera, Manuel A. Nacido el 22 de septiembre de 1970. Hijo de Manuel y de Gloria.

Alcaide Gantes, Alvaro A. Nacido el 19 de julio de 1970. Hijo de Alvaro y de M. Lourdes.

Alcoba García, José Antonio. Nacido el 17 de septiembre de 1970. Hijo de José y de Juana.

Alcoba de la Cuadra, José. Nacido el 19 de agosto de 1970. Hijo de Manuel y de Josefa. Domiciliado en calle Guadiana, 15, 41002 Sevilla.

Alejo García, Alberto. Nacido el 17 de mayo de 1970. Hijo de Alberto y de Dolores.

Alfonso García, Arturo. Nacido el 2 de diciembre de 1970. Hijo de Arturo y de Manuela.

Alfonso Sánchez, Joaquín. Nacido el 25 de marzo de 1970. Hijo de José Luis y de Elisa.

Alfonso Sánchez, José Manuel. Nacido el 25 de marzo de 1970. Hijo de José Luis y de Elisa.

Alonso Calvo, Florencio. Nacido el 12 de agosto de 1970. Hijo de Florencio y de M. Carmen.

Alvarez Halcón, Mario A. Nacido el 17 de abril de 1970. Hijo de Ramón y de Rosario.

Alvarez López, Juan Antonio. Nacido el 14 de mayo de 1970. Hijo de Andrés y de Remedios.

Alvarez Ruiz, Fernando. Nacido el 17 de agosto de 1970. Hijo de Fernando y de M. Dolores.

Amat de la Oliva, José J. Nacido el 5 de diciembre de 1970. Hijo de José J. y de M. Teresa.

Amaya Redondo, Leopoldo. Nacido el 25 de julio de 1970. Hijo de Justo y de Consuelo. Domiciliado en polígono San Pablo, barrio C, 36, primero B, 41007 Sevilla.

Angosto Pérez, Raimundo. Nacido el 14 de agosto de 1970. Hijo de Raimundo y de María.

Aponte Colón, Sergio A. Nacido el 10 de octubre de 1970. Hijo de Sergio y de Hilda.

Arco Morales, Ignacio B. Nacido el 21 de marzo de 1970. Hijo de Benito y de María T.

Ardite Huertas, José. Nacido el 14 de septiembre de 1970. Hijo de Juan y de María.

Arenillas Plata, Francisco J. Nacido el 28 de julio de 1970. Hijo de José y de Ana.

Arroyo Ramírez, Miguel A. Nacido el 1 de abril de 1970. Hijo de Félix y de M. Carmen.

Avilés Díaz, Juan Manuel. Nacido el 4 de diciembre de 1970. Hijo de Juan Manuel y de Mercedes.

Ballesteros Cortés, Joaquín J. Nacido el 11 de agosto de 1970. Hijo de Joaquín J. y de Aurea.

Bandiera Díaz, Juan Carlos. Nacido el 16 de abril de 1970. Hijo de Renzo y de Trinidad.

Barba Franco, Vicente. Nacido el 1 de noviembre de 1970. Hijo de Pedro y de Rosario. Domiciliado en calle Villegas, bloque 3-8, 41004 Sevilla.

Barbero Garbajosa, Antonio. Nacido el 28 de septiembre de 1970. Hijo de Antonio y de Elvira.

Barbero Muñoz, Jesús E. Nacido el 22 de diciembre de 1970. Hijo de Jacinto y de Rosario. Domiciliado en calle R. Almena, 14, 41014 Sevilla.

Barcia Guerrero, José Luis. Nacido el 2 de agosto de 1970. Hijo de Manuel y de Mercedes.

Barrada Sánchez, Manuel. Nacido el 11 de julio de 1970. Hijo de José y de Rosario.

Barrio Rodríguez, Emilio. Nacido el 30 de diciembre de 1970. Hijo de José y de Lucía.

Barrios Sánchez, Benito. Nacido el 8 de marzo de 1970. Hijo de Luis y de Amparo.

Barrul Borjas, Javier. Nacido el 3 de agosto de 1970. Hijo de Diego y de María. Domiciliado en Los Asperones, Málaga.

Battle Pelach, Albert. Nacido el 22 de octubre de 1970. Hijo de Luis y de M. Carmen.

Bayón Barranquero, Teófilo J. Nacido el 5 de mayo de 1970. Hijo de Bonifacio y de Alejandra.

Becerra Carrasco, Juan. Nacido el 18 de diciembre de 1970. Hijo de Juan y de Francisca.

Bejarano López, Antonio. Nacido el 22 de febrero de 1970. Hijo de Antonio y de Modesta.

Belvis Balado, Juan Antonio. Nacido el 4 de septiembre de 1970. Hijo de Antonio y de Remedios.

Berlanga Caro, José Antonio. Nacido el 16 de julio de 1970. Hijo de Rafael y de Rosalía.

Bernal Martín, José Carlos. Nacido el 21 de noviembre de 1970. Hijo de Rafael y de Josefa.

Bizcocho Solano, José Francisco. Nacido el 14 de diciembre de 1970. Hijo de Francisco y de Carmen.

Bizcocho Soto, José. Nacido el 17 de septiembre de 1970. Hijo de Antonio y de Josefa.

Blanco Alba, David. Nacido el 16 de julio de 1970. Hijo de José y de Francisca.

Blanco Cabrera, José Antonio. Nacido el 28 de diciembre de 1970. Hijo de Juan Antonio y de María.

Blanco Pérez, Jerónimo. Nacido el 2 de septiembre de 1970. Hijo de Antonio y de Ana.

Blandón Gutiérrez, Esteban. Nacido el 2 de marzo de 1970. Hijo de Fernando y de Pastora.

Blasco Adame, José María. Nacido el 5 de junio de 1970. Hijo de José María y de M. Dolores.

Bonilla Pérez, Juan Manuel. Nacido el 4 de mayo de 1970. Hijo de Juan Manuel y de Lucrecia.

Bordallo Cano, José E. Nacido el 16 de marzo de 1970. Hijo de José y de Josefa. Domiciliado en Arq. José Galnares, 4MS, segundo C, 41013 Sevilla.

Borja Gutiérrez, Julio Antonio. Nacido el 11 de junio de 1970. Hijo de José y de Josefa. Domiciliado en calle Luis Ortiz Muñoz, 222, 41013 Sevilla.

Borrego Díaz, Pablo. Nacido el 17 de octubre de 1970. Hijo de Emilio y de Paula.

Borrego Moya, Diego. Nacido el 25 de enero de 1970. Hijo de Pedro y de Francisca.

Borrego Rodríguez, Antonio. Nacido el 13 de septiembre de 1970. Hijo de José y de Dolores.

Bravo Pineda, Manuel. Nacido el 23 de marzo de 1970. Hijo de Marcos y de Concepción.

Bretones Ramos, Manuel. Nacido el 17 de septiembre de 1970. Hijo de Manuel y de Isabel.

Bruna Pérez, Sergio F. Nacido el 17 de octubre de 1970. Hijo de Miguel y de Emilia T.

Burguillos González, José María. Nacido el 8 de abril de 1970. Hijo de José María y de Pilar.

Buzón Aguacil, José. Nacido el 25 de septiembre de 1970. Hijo de Eugenio y de Rosario.

Cabello Galindo, Carlos A. Nacido el 15 de abril de 1970. Hijo de Antonio y de María.

Cabo Reales, Fermín A. Nacido el 21 de agosto de 1970. Hijo de Benjamín y de Laura.

Cabrera Cadena, Ramón. Nacido el 9 de marzo de 1970. Hijo de Ramón y de Francisca.

Cajaraville Camacho, José Antonio. Nacido el 28 de agosto de 1970. Hijo de Antonio y de Mariana.

Calle García, Francisco. Nacido el 25 de octubre de 1970. Hijo de Manuel y de Rita.

Calvo Cortés, José Luis. Nacido el 15 de agosto de 1970. Hijo de Luis y de Trinidad.

Camacho Bonilla, Fernando. Nacido el 27 de agosto de 1970. Hijo de Antonio J. y de Araceli.

Camacho Díaz, Enrique. Nacido el 15 de julio de 1970. Hijo de Enrré. Nacido el 30 de octubre de 1970. Hijo de Juan Manuel y de Aurora.

Carbajo Cruces, Fernando. Nacido el 5 de febrero de 1970. Hijo de Fernando y de Esperanza.

Carballar Rodríguez, Juan Carlos. Nacido el 9 de enero de 1970. Hijo de Sebastián y de M. Dolores.

Carmona Bullón, Antonio. Nacido el 6 de abril de 1970. Hijo de José y de M. Dolores.

Caro León, Miguel. Nacido el 9 de junio de 1970. Hijo de Miguel y de Emilia.

Caro Moncayo, Francisco J. Nacido el 8 de marzo de 1970. Hijo de José y de María.

Caro Muñoz, Rafael. Nacido el 31 de agosto de 1970. Hijo de Cristóbal y de Rosario.

Carrasco Mateos, José Manuel. Nacido el 5 de agosto de 1970. Hijo de Manuel y de Agustina.

Carrasco Montero, Francisco M. Nacido el 28 de mayo de 1970. Hijo de Pedro y de Victoria.

Carrasco Morato, José Ramón. Nacido el 2 de septiembre de 1970. Hijo de José Ramón y de Cristina.

Carreño Pinto, Juan Carlos. Nacido el 10 de abril de 1970. Hijo de Rafael y de Candelaria.

Casas Aljama, Pablo G. Nacido el 4 de julio de 1970. Hijo de José y de Dolores.

Cascajo Amezaga, Miguel A. Nacido el 29 de noviembre de 1970. Hijo de Miguel A. y de M. Isabel.

Casero Caballero, Eduardo. Nacido el 13 de julio de 1970. Hijo de Eduardo y de Concepción.

Castilla Hernández, Luis M. Nacido el 8 de febrero de 1970. Hijo de Luis y de María J.

Castillo Suárez, Héctor M. Nacido el 25 de agosto de 1970. Hijo de Juan José y de Josefa.

Castillo Ubiña, Francisco M. Nacido el 3 de noviembre de 1970. Hijo de José y de Carmen.

Castro González, Oscar. Nacido el 12 de febrero de 1970. Hijo de Angel y de Juana.

Catalina Alegre, Rafael Antonio. Nacido el 28 de mayo de 1970. Hijo de Rafael y de Elena.

Celdrán Álvarez, Juan M. Nacido el 26 de febrero de 1970. Hijo de Manuel y de Pilar.

Cerejón Gallego, David. Nacido el 7 de febrero de 1970. Hijo de Antonio y de M. Paz.

Chica Parras, Alfonso. Nacido el 24 de mayo de 1970. Hijo de Bartolomé y de Manuela.

Codeseda Caro, José Angel. Nacido el 6 de mayo de 1970. Hijo de José y de Isabel.

Colchero González, Juan M. Nacido el 2 de junio de 1970. Hijo de José y de Amalia.

Contreras Camuñez, Manuel. Nacido el 9 de mayo de 1970. Hijo de Miguel y de Manuela.

Coronilla González, Mariano. Nacido el 21 de junio de 1970. Hijo de Angel y de Aurora. Domiciliado en Bda. Fed. García Lorca, 4-8 B, 41005 Sevilla.

Cortés Jiménez, José F. Nacido el 12 de enero de 1970. Hijo de Alejandro y de Isabel.

Cortés Molina, Juan José. Nacido el 9 de julio de 1970. Hijo de Rafael y de M. Victoria.

Cortón Venegas, Francisco J. Nacido el 28 de octubre de 1970. Hijo de Rafael y de Josefa.

Cosme Lobo, Manuel A. Nacido el 19 de julio de 1970. Hijo de José y de Milagrosa.

Costa Utrera, Antonio V. Nacido el 18 de agosto de 1970. Hijo de Antonio y de María.

Costán Moreno, Alonso. Nacido el 20 de mayo de 1970. Hijo de Martín y de Natividad.

Couñago Reyes, Francisco J. Nacido el 10 de mayo de 1970. Hijo de Manuel y de M. Carmen.

Crespo Fuentes, Antonio. Nacido el 10 de septiembre de 1970. Hijo de Antonio y de Gracia.

Cuadra Muñoz, Juan Carlos. Nacido el 3 de marzo de 1970. Hijo de José y de Antonia.

Cuevas Muñoz, Manuel. Nacido el 25 de febrero de 1970. Hijo de Mariano y de Mercedes. Domiciliado en calle Granados, 38 (Torreblanca), 41017 Sevilla.

Damas Fernández, Jesús. Nacido el 29 de marzo de 1970. Hijo de Adolfo y de Adela. Domiciliado en calle S. Diego, 41001 Sevilla.

Delgado Barrios, José F. Nacido el 6 de agosto de 1970. Hijo de José y de Josefa.

Delgado Borrego, Manuel. Nacido el 14 de marzo de 1970. Hijo de Manuel y de Inés.

Delgado Estévez, Manuel. Nacido el 22 de octubre de 1970. Hijo de Manuel y de Luisa. Domiciliado en calle Viudas, 8-7-2 A, Sevilla.

Delgado Hernández, Antonio J. Nacido el 16 de septiembre de 1970. Hijo de José y de Antonia.

Delgado Pérez, Antonio. Nacido el 27 de septiembre de 1970. Hijo de Manuel y de Carmen.

Delgado Rodríguez, Ivo Víctor. Nacido el 27 de mayo de 1970. Hijo de Francisco y de Lourdes.

Delgado Sánchez, Antonio. Nacido el 29 de septiembre de 1970. Hijo de Lázaro y de Ana.

Delgado Sánchez, José. Nacido el 29 de septiembre de 1970. Hijo de Lázaro y de Ana.

Delgado Vázquez, Gonzalo. Nacido el 24 de mayo de 1970. Hijo de Emilio y de M. Eugenia.

Delgado Zapata, José Manuel. Nacido el 3 de diciembre de 1970. Hijo de José y de Manuela.

Díaz Aguirre, Alvaro. Nacido el 13 de agosto de 1970. Hijo de Ricardo y de Josefa.

Díaz Arias, Antonio. Nacido el 12 de febrero de 1970. Hijo de Francisco y de Matilde.

Díaz Castellón, Jorge. Nacido el 1 de octubre de 1970. Hijo de Fernando y de M. Carmen.

Díaz Flores, Joaquín. Nacido el 3 de marzo de 1970. Hijo de Manuel y de Josefa.

Díaz Izquierdo, Jesús Ramón. Nacido el 14 de junio de 1970. Hijo de Manuel J. y de Trinidad.

Díaz López, Juan Antonio. Nacido el 29 de junio de 1970. Hijo de Antonio y de Araceli.

Díaz Moreno, Felipe. Nacido el 7 de marzo de 1970. Hijo de José y de Julia.

Díaz Romero, Antonio E. Nacido el 10 de agosto de 1970. Hijo de Enrique y de Reyes.

Díaz Silva, Víctor M. Nacido el 15 de noviembre de 1970. Hijo de Victoriano y de Rosario.

Díaz Zaforas, David A. Nacido el 31 de mayo de 1970. Hijo de José Luis y de Ana.

Diego Cobas, Carlos. Nacido el 3 de octubre de 1970. Hijo de Luis y de Amparo.

Díez Puerto, Gonzalo F. Nacido el 22 de octubre de 1970. Hijo de Francisco y de Lorenza.

Diz Pizarro, José Antonio. Nacido el 24 de diciembre de 1970. Hijo de Manuel y de Concepción.

Dominguez Alanis, Manuel. Nacido el 29 de agosto de 1970. Hijo de Manuel y de M. Carmen.

Dominguez Castro, Alejandro V. Nacido el 4 de marzo de 1970. Hijo de Julián y de M. Africa.

Dominguez Cruzado, Francisco. Nacido el 19 de octubre de 1970. Hijo de Francisco y de Matilde.

Dominguez Dominguez, Manuel. Nacido el 11 de diciembre de 1970. Hijo de Francisco y de Dolores.

Dominguez Moreno, Antonio. Nacido el 5 de febrero de 1970. Hijo de Antonio y de Carmen.

Dominguez Pardo, Juan Carlos. Nacido el 23 de julio de 1970. Hijo de Miguel y de Remedios.

Dominguez Sánchez, Jesús. Nacido el 26 de febrero de 1970. Hijo de Antonio y de María.

Donoso Perea, Francisco J. Nacido el 14 de mayo de 1970. Hijo de Romualdo y de Pilar.

Dorado García, Luis. Nacido el 24 de agosto de 1970. Hijo de José y de Raíela.

Durán Baeza, Raúl. Nacido el 18 de julio de 1970. Hijo de Juan y de Isabel. Domiciliado en calle Luis Montoto, S. Apóstol, 4, 41003 Sevilla.

Durán Castro, José. Nacido el 30 de agosto de 1970. Hijo de José y de Concepción. Domiciliado en calle Sánchez Reciente, 2, tercera A, 41009 Sevilla.

Echevarría Fernández, Juan Manuel. Nacido el 1 de junio de 1970. Hijo de Fernando y de M. Carmen.

Egea Antonsantí, Miguel A. Nacido el 8 de diciembre de 1970. Hijo de Carlos y de M. Milagros.

Entrena Cruz, Francisco. Nacido el 13 de octubre de 1970. Hijo de Manuel y de Carmen.

Escot Corrales, Carlos. Nacido el 27 de marzo de 1970. Hijo de Francisco y de M. Jesús.

Espallu Martínez, Manuel A. Nacido el 26 de julio de 1970. Hijo de Manuel y de Amalia.

Espinosa Rosales, Emilio. Nacido el 10 de julio de 1970. Hijo de Emilio y de Trinidad.

Esquiliche Amaya, Antonio M. Nacido el 19 de agosto de 1970. Hijo de Antonio y de Victoria.

Expósito Harrillo, Ricardo. Nacido el 23 de octubre de 1970. Hijo de Bonifacio y de Josefa.

Fernández Alonso, José María. Nacido el 10 de noviembre de 1970. Hijo de Gonzalo y de Ana María.

Fernández Asencio, Francisco J. Nacido el 15 de noviembre de 1970. Hijo de Juan y de Rosario.

Fernández Campos, Víctor M. Nacido el 23 de agosto de 1970. Hijo de Bartolomé y de María.

Fernández Criado, Fernando. Nacido el 9 de septiembre de 1970. Hijo de Carlos y de Josefa.

Fernández Cruzado, Alfredo. Nacido el 20 de noviembre de 1970. Hijo de Manuel y de Francisca.

Fernández García, Manuel. Nacido el 23 de octubre de 1970. Hijo de Antonio y de Isabel.

Fernández Herráns, Juan Antonio. Nacido el 30 de junio de 1970. Hijo de Domingo y de M. Carmen.

Fernández Lechuga, Francisco J. Nacido el 7 de mayo de 1970. Hijo de Joaquín y de Juana.

Fernández Martínez, Salvador. Nacido el 12 de marzo de 1970. Hijo de Francisco y de Isabel.

Fernández Morales, Domingo. Nacido el 2 de febrero de 1970. Hijo de Domingo y de Amalia.

Fernández Morales, Juan Carlos. Nacido el 2 de febrero de 1970. Hijo de Domingo y de Amalia.

Fernández Moreno, Carlos A. Nacido el 17 de diciembre de 1970. Hijo de Juan Manuel y de M. Carmen.

Fernández Muñoz, Sergio A. Nacido el 20 de marzo de 1970. Hijo de Antonio y de Dolores.

Fernández Navarro, Juan Antonio. Nacido el 1 de abril de 1970. Hijo de Francisco y de Antonia. Domiciliado en calle Zumaya, 5, Málaga.

Fernández Pradas, Juan J. Nacido el 25 de abril de 1970. Hijo de Juan Miguel y de Juana.

Fernández Ramírez, Sergio. Nacido el 10 de mayo de 1970. Hijo de Francisco y de Concepción.

Fernández Rodríguez, José Antonio. Nacido el 25 de abril de 1970. Hijo de José y de Isabel.

Fernández Suárez, Juan. Nacido el 29 de octubre de 1970. Hijo de José y de Concepción.

Fernández de Heredia Benjumea, Ignacio. Nacido el 7 de julio de 1970. Hijo de Antonio y de Pilar.

Fernández de Peñaranda Cervantes, Angel Jesús. Nacido el 28 de febrero de 1970. Hijo de Angel y de M. Gloria.

Fernández-Dázade Alvear, Francisco A. Nacido el 25 de enero de 1970. Hijo de Francisco y de M. Antonia.

Ferrero Rodríguez, José Ramón. Nacido el 2 de abril de 1970. Hijo de José Antonio y de M. Angeles.

Figueras Santamarina, Joaquín. Nacido el 30 de agosto de 1970. Hijo de Joaquín y de M. Angeles.

Flaherty, Sean Monroe. Nacido el 29 de septiembre de 1970. Hijo de Daniel Lee y de Ruth Anne.

Flores Molina, Ramón. Nacido el 13 de febrero de 1970. Hijo de Diego y de María.

Flores Vega, Juan María. Nacido el 19 de diciembre de 1970. Hijo de Juan María y de M. Valle. Domiciliado en calle San José Palmete, 3, 41013 Sevilla.

Frutos Blanco, Raúl de. Nacido el 17 de junio de 1970. Hijo de Pablo y de M. Carmen.

Fuentes Pérez, Serafin A. Nacido el 19 de septiembre de 1970. Hijo de José y de María.

Fuentes de la Encina, Luis. Nacido el 19 de noviembre de 1970. Hijo de Eugenio M. y de Felisa.

Gabler González, Fernando. Nacido el 17 de junio de 1970. Hijo de Fernando y de Josefa.

Gajete Cuesta, José Manuel. Nacido el 24 de febrero de 1970. Hijo de Manuel y de Francisca.

Galán Jiménez, Francisco J. Nacido el 3 de diciembre de 1970. Hijo de Francisco y de Rosario.

Galán López, Juan. Nacido el 8 de marzo de 1970. Hijo de Juan y de M. Dolores.

Galbarro Torres, Jesús. Nacido el 8 de junio de 1970. Hijo de Manuel y de Remedios.

Gallardo González, Antonio. Nacido el 17 de marzo de 1970. Hijo de Antonio y de Carmen.

Gallardo Herrero, Manuel J. Nacido el 12 de marzo de 1970. Hijo de Manuel y de M. Pilar.

Galve Rivera, Diego. Nacido el 16 de marzo de 1970. Hijo de Enrique y de Florida.

Gálvez González, Eduardo. Nacido el 21 de julio de 1970. Hijo de Francisco y de Antonia.

García Aguera, Marcos J. Nacido el 9 de febrero de 1970. Hijo de Antonio y de M. Rosario.

García Aguilar, Andrés. Nacido el 2 de febrero de 1970. Hijo de Antonio y de Rosario.

García Dueñas, Joaquín. Nacido el 4 de enero de 1970. Hijo de Joaquín y de M. Josefa.

García García, Juan Carlos. Nacido el 14 de enero de 1970. Hijo de Manuel y de Piedad.

García Guerrero, Manuel. Nacido el 27 de septiembre de 1970. Hijo de Manuel y de María.

García Guizard, Jorge. Nacido el 7 de agosto de 1970. Hijo de Juan y de Josefa.

García Jiménez, Antonio M. Nacido el 23 de febrero de 1970. Hijo de Antonio y de Rosario.

- García Martínez, Pedro. Nacido el 29 de abril de 1970. Hijo de Alberto y de María. Domiciliado en calle Marco Polo, 10, 41006 Sevilla.
- García Navarro, Antonio. Nacido el 8 de mayo de 1970. Hijo de José y de Joaquina. Domiciliado en calle Amorosa, 6, Valencia.
- García Rey, Jorge. Nacido el 14 de junio de 1970. Hijo de Jesús F. y de Amalia.
- García Rodríguez, Francisco J. Nacido el 3 de diciembre de 1970. Hijo de Juan y de Luisa.
- García Torres, José Manuel. Nacido el 7 de diciembre de 1970. Hijo de José y de Josefa.
- García-Lliberos de Porres, Ricardo. Nacido el 15 de febrero de 1970. Hijo de Ricardo y de M. Gracia.
- García-Mauriño Ruiz-Berdejo, Guillermo. Nacido el 10 de julio de 1970. Hijo de César y de Sofía.
- Garrido Arquijo, David. Nacido el 12 de febrero de 1970. Hijo de Antonio M. y de Carmen.
- Garrido Caballero, Julio César. Nacido el 5 de julio de 1970. Hijo de Jose Antonio y de Vicenta.
- Gil Alexander, Carmelo. Nacido el 1 de junio de 1970. Hijo de Manuel y de Encarnación.
- Gil del Saz, Francisco J. Nacido el 9 de agosto de 1970. Hijo de Carlos y de Rosa M.
- Goin Teixidor, José M. Nacido el 23 de enero de 1970. Hijo de Francisco J. y de M. Jesús.
- Gómez Arrayas, Gabriel J. Nacido el 5 de abril de 1970. Hijo de Ramón y de M. Carmen.
- Gómez Bermúdez-Coronel, José Luis. Nacido el 6 de julio de 1970. Hijo de José Luis y de M. Antonia.
- Gómez Domínguez, Pablo. Nacido el 26 de mayo de 1970. Hijo de Juan Antonio y de Antonia.
- Gómez Durán, Francisco. Nacido el 29 de agosto de 1970. Hijo de Francisco y de Isabel.
- Gómez García, Juan José. Nacido el 18 de agosto de 1970. Hijo de Juan y de Manuela.
- Gómez Gil, Julián. Nacido el 2 de octubre de 1970. Hijo de Antonio y de M. Dolores.
- Gómez Jiménez, Francisco J. Nacido el 9 de marzo de 1970. Hijo de Francisco y de Angeles.
- Gómez Moreno, David Francisco. Nacido el 20 de agosto de 1970. Hijo de David y de Juana M.
- Gómez Muñoz, Antonio. Nacido el 25 de enero de 1970. Hijo de Jesús y de Francisca.
- Gómez Serradilla, José Antonio. Nacido el 23 de agosto de 1970. Hijo de José y de Amalia.
- Gómez Simón, José Pedro. Nacido el 19 de febrero de 1970. Hijo de José y de Carmen. Domiciliado en calle Marqués del Nervión, 52, 41005 Sevilla.
- González Álvarez, José Luis. Nacido el 2 de septiembre de 1970. Hijo de Francisco y de Araceli.
- González Ben Mohamed, Francisco J. Nacido el 23 de agosto de 1970. Hijo de Florencio y de Batul.
- González Carrillo, David. Nacido el 24 de mayo de 1970. Hijo de Juan y de Josefa. Domiciliado en calle Cinca, número 6, primero, 41005 Sevilla.
- González Díaz, Gabriel S. Nacido el 11 de mayo de 1970. Hijo de Alfonso y de Alicia.
- González Román, Juan Antonio. Nacido el 21 de octubre de 1970. Hijo de Francisco y de Francisca.
- Gonzalo Rivas, Luis Alb. Nacido el 27 de febrero de 1970. Hijo de Manuel y de M. Rosario.
- Gracia Domínguez, Marcelino J. Nacido el 1 de octubre de 1970. Hijo de Marcelino y de Angeles.
- Guerrero González, Francisco J. Nacido el 14 de enero de 1970. Hijo de Félix y de Carmen.
- Guerrero Tirado, Francisco R. Nacido el 3 de abril de 1970. Hijo de José y de Manuela.
- Guisado Benjumea, Hernán. Nacido el 27 de marzo de 1970. Hijo de Antonio y de Severina.
- Gutiérrez Barragán, Juan Miguel. Nacido el 11 de septiembre de 1970. Hijo de Juan y de Micaela.
- Gutiérrez Mungia, Rolando N. Nacido el 5 de mayo de 1970. Hijo de Mario y de Astrid. Domiciliado en Bolonia, 6, Sevilla.
- Gutiérrez Ruiz, Manuel. Nacido el 4 de mayo de 1970. Hijo de Manuel y de María.
- Gutiérrez Trapero, José M. Nacido el 23 de noviembre de 1970. Hijo de Manuel y de Sinfonosa.
- Herboso Cabrejas, Jesús M. Nacido el 1 de abril de 1970. Hijo de Jesús y de Amelia.
- Hernández Flores, Víctor M. Nacido el 5 de septiembre de 1970. Hijo de Víctor M. y de Magdalena.
- Hernández Medel, Alfonso L. Nacido el 8 de julio de 1970. Hijo de José M. y de Asunción.
- Hernández Pérez de Ayala, Agustín A. Nacido el 19 de julio de 1970. Hijo de Manuel y de M. Pilar.
- Hernández Pueyo, Carlos F. Nacido el 12 de febrero de 1970. Hijo de Rafael y de M. Pilar.
- Herrera López, Pedro Antonio. Nacido el 7 de abril de 1970. Hijo de Antonio y de Rosario.
- Herrera Núñez, Rufino. Nacido el 3 de junio de 1970. Hijo de José Manuel y de Concepción.
- Herrera Salazar, Rolando J. Nacido el 14 de abril de 1970. Hijo de Ricardo C. y de Mercedes.
- Herrezuelo Campos, Francisco J. Nacido el 18 de septiembre de 1970. Hijo de Gonzalo y de Enriqueta.
- Hidalgo Sierra, Antonio. Nacido el 7 de septiembre de 1970. Hijo de Juan y de Rosario.
- Hidalgo Silva, Rosario. Nacido el 28 de diciembre de 1970. Hijo de Sebastián y de M. Nieves. Domiciliado en polígono San Pablo, barrio C, número 9, 41007 Sevilla.
- Hurtado Herguedas, Manuel José. Nacido el 26 de noviembre de 1970. Hijo de Manuel José y de M. Concepción.
- Iglesias Delgado, Emilio Antonio. Nacido el 15 de septiembre de 1970. Hijo de Emilio y de Encarnación.
- Infante Mateos, José J. Nacido el 20 de diciembre de 1970. Hijo de Emilio y de Amelia.
- Iranzo Fernández, José Luis. Nacido el 25 de junio de 1970. Hijo de José Luis y de Inés.
- Izquierdo Esteban, Alfredo. Nacido el 8 de enero de 1970. Hijo de Alfredo y de Amelia.
- Jerez Acuña, Rafael. Nacido el 17 de marzo de 1970. Hijo de Antonio y de Isabel.
- Jesús Garduño, Juan. Nacido el 14 de septiembre de 1970. Hijo de Juan M. y de Antonia. Domiciliado en calle Zamorales, 18, 41440 Lora del Río.
- Jiménez Beret, José Manuel. Nacido el 9 de julio de 1970. Hijo de Manuel y de Rosa.
- Jiménez García, Miguel A. Nacido el 26 de mayo de 1970. Hijo de Miguel y de Angeles.
- Jiménez Hernández, José Manuel. Nacido el 23 de noviembre de 1970. Hijo de Domingo y de Emilia. Domiciliado en carretera Logroño, 18-2, Burgos.
- Jiménez Lama, Manuel F. Nacido el 5 de enero de 1970. Hijo de Francisco y de Beatriz. Domiciliado en calle G. Primo de Rivera, 7, 41910 Camas.
- Jiménez Lozano, Adolfo. Nacido el 14 de marzo de 1970. Hijo de Alejandro y de Estrella.
- Jiménez Miguez, Rafael. Nacido el 26 de diciembre de 1970. Hijo de Isidro y de Rosario.
- Jiménez Moreno, Francisco J. Nacido el 19 de abril de 1970. Hijo de Enrique y de Paula. Domiciliado en calle Madre del Creador, 4, 41013 Sevilla.
- Jiménez Navarro, Agustín. Nacido el 16 de agosto de 1970. Hijo de Juan Antonio y de Avelina. Domiciliado en Puente Juan Carlos I, Sevilla.
- Jiménez Pérez, José Luis. Nacido el 6 de enero de 1970. Hijo de José y de Josefa.
- Jiménez Reyes, Luis. Nacido el 15 de abril de 1970. Hijo de Luis y de Enriqueta. Domiciliado en calle Mirlo, 27, 41006 Sevilla.
- Jiménez Tuñón, Juan Manuel. Nacido el 23 de diciembre de 1970. Hijo de José María y de M. Luisa.
- Jurado Alvarez, Antonio E. Nacido el 25 de enero de 1970. Hijo de Manuel y de Angeles.
- Jurado Cardenal, Víctor M. Nacido el 24 de mayo de 1970. Hijo de Manuel y de M. Luz.
- Jurado Quesada, José Jesús. Nacido el 23 de mayo de 1970. Hijo de José y de M. Carmen.
- Lagos García, José Manuel. Nacido el 13 de octubre de 1970. Hijo de José y de Dolores.
- León Castellanos, Juan Carlos. Nacido el 28 de abril de 1970. Hijo de José y de Rosario.
- León Hernández, Jaime. Nacido el 21 de mayo de 1970. Hijo de Jaime y de Yolanda.
- Leorza, Miguel L. Nacido el 23 de mayo de 1970. Hijo de Miguel C. y de Martha.
- Liñán Barrios, José. Nacido el 13 de diciembre de 1970. Hijo de Julio y de Dolores.
- Liñán López, Alfredo. Nacido el 13 de abril de 1970. Hijo de Alfredo y de Rosario.
- Lidueña Limón, Augusto L. Nacido el 5 de mayo de 1970. Hijo de Lorenzo y de Felisa.
- Lidueña Limón, Francisco J. Nacido el 5 de mayo de 1970. Hijo de Lorenzo y de Felisa.
- Lera Beomar, Pablo de la. Nacido el 6 de septiembre de 1970. Hijo de Pablo y de M. Paloma. Domiciliado en Puerto de la Mora, 12, 41006 Sevilla.
- Lobo Mena, Francisco J. Nacido el 1 de febrero de 1970. Hijo de Martín y de Josefa.
- López Benders, Francisco J. Nacido el 19 de julio de 1970. Hijo de Francisco y de Josefa. Domiciliado en Madre del Rosario, 3, Sevilla.
- López Cano, Manuel. Nacido el 24 de mayo de 1970. Hijo de Manuel y de Asunción.
- López Fernández, José María. Nacido el 1 de junio de 1970. Hijo de Francisco y de María.
- López Franco, Juan Carlos. Nacido el 6 de abril de 1970. Hijo de Manuel y de Dolores.
- López García, José David. Nacido el 2 de marzo de 1970. Hijo de Jesús y de M. Carmen. Domiciliado en Mariano de Cavia, 3, 41001 Sevilla.
- López López, David. Nacido el 14 de septiembre de 1970. Hijo de Cecilio y de M. Soledad.
- López Marín, José Antonio. Nacido el 26 de diciembre de 1970. Hijo de José y de Manuela.
- López Martínez, Gerardo. Nacido el 9 de noviembre de 1970. Hijo de Gerardo y de Angeles.
- López Meirinhos, Lázaro. Nacido el 9 de mayo de 1970. Hijo de Juan y de Justina. Domiciliado en Juan de Austria, 10, bajo derecha, 41309 La Rinconada.
- López Nosete, Eduardo. Nacido el 20 de marzo de 1970. Hijo de Eduardo y de Manuela. Domiciliado en Orfebre Cayetano, 324, 41013 Sevilla.
- Lozano Beleño, Francisco B. Nacido el 27 de agosto de 1970. Hijo de Luis y de Ana María.
- Lucas Romero, Antonio. Nacido el 14 de enero de 1970. Hijo de Arsenio y de Josefa.
- Lucero, José Ramón. Nacido el 29 de noviembre de 1970. Hijo de José Ramón y de M. Teresa.
- Luis Bosco, Rafael. Nacido el 5 de febrero de 1970. Hijo de Antonio y de María. Domiciliado en Virgilio Mattoni, 43, 41006 Sevilla.
- Luis Bosque, Rafael. Nacido el 5 de febrero de 1970. Hijo de Antonio y de María.
- Luis Martín, Víctor J. Nacido el 9 de julio de 1970. Hijo de Eduardo y de M. Aurelia.
- Luque Gómez, José Luis. Nacido el 16 de marzo de 1970. Hijo de José Luis y de M. Carmen.
- Malave Zúñiga, José F. Nacido el 31 de mayo de 1970. Hijo de José Antonio y de M. Jesús.
- Maldonado Carmona, Adolfo. Nacido el 16 de junio de 1970. Hijo de Antonio y de M. Rosario.
- Marín Alcántara, Juan F. Nacido el 24 de junio de 1970. Hijo de Félix José y de Rosario. Domiciliado en Manuel Arellano, Nuestra Señora Ana, 18, 41010 Sevilla.
- Marín Ortiz, Francisco J. Nacido el 17 de noviembre de 1970. Hijo de Antonio y de Carmen.
- Mariscal Guzmán, José Luis. Nacido el 27 de agosto de 1970. Hijo de Francisco y de Salvadora.
- Márquez Gaviño, José Luis. Nacido el 9 de junio de 1970. Hijo de José y de Encarnación.
- Márquez Jiménez, Salvador. Nacido el 22 de diciembre de 1970. Hijo de José y de Josefa.
- Márquez Moliner, Juan Manuel. Nacido el 5 de enero de 1970. Hijo de Juan y de Paula.
- Márquez Olvera, Emiliano M. Nacido el 15 de febrero de 1970. Hijo de José y de Celestina.
- Marrero González, Mario José. Nacido el 2 de julio de 1970. Hijo de Trifón José y de M. Dolores.
- Martín, Alan-Waine. Nacido el 7 de julio de 1970. Hijo de Stephen A. y de Yrene.
- Martín Bohórquez, José Miguel. Nacido el 31 de octubre de 1970. Hijo de José y de Mercedes L.
- Martín Cuevas, Ignacio C. Nacido el 30 de marzo de 1970. Hijo de Gabriel y de Amalia.
- Martín Delgado, Adolfo. Nacido el 26 de julio de 1970. Hijo de Juan y de Josefa.
- Martín García, Juan Manuel. Nacido el 4 de marzo de 1970. Hijo de Antonio y de Dolores.
- Martín Piña, Francisco P. Nacido el 24 de septiembre de 1970. Hijo de Antonio y de M. Valle.
- Martín Ruiz, Carlos. Nacido el 2 de marzo de 1970. Hijo de Aquilino y de Alicia.
- Martínez Daza, Joaquín. Nacido el 17 de abril de 1970. Hijo de Joaquín y de M. Carmen.
- Martínez Fernández, Francisco J. Nacido el 15 de agosto de 1970. Hijo de Rafael y de Antonia.
- Martínez Muñoz, Tomás. Nacido el 18 de octubre de 1970. Hijo de Tomás y de Manuela.

Martínez Pelegrino, Francisco M. Nacido el 2 de agosto de 1970. Hijo de Manuel y de Ana.

Martínez Revuelta, Antonio. Nacido el 23 de mayo de 1970. Hijo de Antonio y de M. Angeles.

Martínez Villalba, Antonio. Nacido el 29 de diciembre de 1970. Hijo de Francisco y de Francisca.

Mata Berdejo, Francisco J. Nacido el 13 de julio de 1970. Hijo de José y de M. Carmen.

Mena Membrives, Francisco. Nacido el 7 de abril de 1970. Hijo de José y de Francisca.

Mendizábal Delgado, Jesús. Nacido el 24 de enero de 1970. Hijo de Jesús y de Ana.

Metcalf Amián, Fernando. Nacido el 11 de febrero de 1970. Hijo de Lynn C. y de Concepción.

Miffut Cruzado, José V. Nacido el 31 de julio de 1970. Hijo de Vicente y de M. Carmen.

Miguel Rodríguez, Francisco J. Nacido el 16 de julio de 1970. Hijo de Antonio y de Felisa.

Molina Villar, Francisco. Nacido el 31 de enero de 1970. Hijo de Francisco y de Isabel.

Molinero Carrasco, José Luis. Nacido el 19 de julio de 1970. Hijo de Joaquín y de Amparo.

Monge Guillén, Francisco. Nacido el 6 de septiembre de 1970. Hijo de Francisco y de Angeles.

Montesinos Sánchez, José Manuel. Nacido el 16 de diciembre de 1970. Hijo de Manuel y de María.

Montoyo Pérez, Antonio. Nacido el 24 de febrero de 1970. Hijo de Antonio y de M. Azucena.

Mora Batanero, Manuel. Nacido el 9 de enero de 1970. Hijo de Manuel y de Juana.

Mora Fernández-Caballero, Miguel. Nacido el 14 de junio de 1970. Hijo de Miguel y de M. Luisa.

Morales Domínguez, Antonio. Nacido el 6 de marzo de 1970. Hijo de Manuel y de Amparo.

Morales Méndez, Mario. Nacido el 18 de enero de 1970. Hijo de Francisco y de M. Dolores.

Morales Roldán, Juan José. Nacido el 11 de febrero de 1970. Hijo de Antonio y de Rosario.

Morano Romero, Pablo. Nacido el 15 de julio de 1970. Hijo de Francisco J. y de M. Angeles.

Morcillo Rosa, Juan Carlos. Nacido el 17 de junio de 1970. Hijo de Ricardo y de Francisca.

Moreno, Sergio. Nacido el 18 de julio de 1970. Hijo de Joseph y de Gail M.

Moreno Fernández, Fernando. Nacido el 23 de octubre de 1970. Hijo de Pedro y de Manuela.

Moreno Molina, Jorge. Nacido el 27 de julio de 1970. Hijo de Pedro y de Rosario.

Moreno Segovia, Manuel. Nacido el 3 de diciembre de 1970. Hijo de Manuel y de Pilar.

Moriente Fuentes, Diego. Nacido el 14 de octubre de 1970. Hijo de Manuel y de Ana.

Morillo Bermúdez, Juan Antonio. Nacido el 14 de abril de 1970. Hijo de Antonio y de Dolores.

Morillo Foncubierta, Manuel J. Nacido el 18 de octubre de 1970. Hijo de Manuel y de Ana.

Morillo Gordillo, Francisco M. Nacido el 2 de febrero de 1970. Hijo de José y de Manuela.

Morón Ruiz, Antonio. Nacido el 6 de septiembre de 1970. Hijo de Antonio y de Rosa.

Muñoz Albenca, Francisco J. Nacido el 17 de mayo de 1970. Hijo de Cipriano y de Ana.

Muñoz Alonso, Antonio. Nacido el 30 de octubre de 1970. Hijo de Rafael y de Juana.

Muñoz Alvaro, Angel Luis. Nacido el 22 de febrero de 1970. Hijo de José Antonio y de Amelia.

Muñoz Aragón, José Manuel. Nacido el 23 de agosto de 1970. Hijo de Manuel y de Josefa.

Muñoz García, Francisco. Nacido el 14 de agosto de 1970. Hijo de Andrés y de Carmen. Domiciliado en San Fernando, 23. 41210-Guillena.

Muñoz Hernández, Antonio. Nacido el 16 de enero de 1970. Hijo de Antonio y de M. Carmen.

Muñoz Navarro, Antonio. Nacido el 7 de junio de 1970. Hijo de Antonio y de Rafaela.

Muñoz Palacios, Juan Carlos. Nacido el 6 de marzo de 1970. Hijo de Antonio y de Manuela.

Mulero Sanz, Juan Luis. Nacido el 13 de octubre de 1970. Hijo de Juan y de Trinidad.

Murillo Gayango, José Manuel. Nacido el 25 de mayo de 1970. Hijo de José y de Josefa.

Naharro Navarro, Luis. Nacido el 25 de diciembre de 1970. Hijo de Antonio y de M. Isabel.

Navarro Flores, Francisco. Nacido el 2 de agosto de 1970. Hijo de Diego y de Mercedes.

Navarro Heredia, José. Nacido el 12 de septiembre de 1970. Hijo de José y de Dolores.

Navarro Jiménez, Emilio. Nacido el 30 de noviembre de 1970. Hijo de Juan José y de Felisa.

Navarro Miranda, Alejandro. Nacido el 6 de octubre de 1970. Hijo de José y de M. Isabel.

Navarro Moreno, Juan Antonio. Nacido el 17 de mayo de 1970. Hijo de Francisco y de M. Carmen.

Navarro Ramos, Manuel. Nacido el 20 de octubre de 1970. Hijo de Julián y de María.

Navas Ortiz, Mario. Nacido el 13 de enero de 1970. Hijo de Antonio y de M. Pilar.

Naylor, Dana Matheu. Nacido el 2 de julio de 1970. Hijo de Charleso y de Mary de A.

Nieto Muñoz, Antonio. Nacido el 4 de junio de 1970. Hijo de José y de Nieves. Domiciliado en Cayetano González, 328, 1.º D, 41013 Sevilla.

Noriega Blassi, José R. Nacido el 3 de marzo de 1970. Hijo de José y de Nieves.

Núñez Hernández, José. Nacido el 30 de mayo de 1970. Hijo de Salvador y de María.

Núñez Sola, Juan José. Nacido el 3 de noviembre de 1970. Hijo de Juan y de M. Teresa.

Ocaña Calderón, Alberto L. Nacido el 6 de diciembre de 1970. Hijo de Nicolás J. y de Felisciana.

Ojesto Garzón, José Pedro. Nacido el 17 de agosto de 1970. Hijo de José Pedro y de Mercedes.

Oliva Manzano, Francisco J. Nacido el 29 de noviembre de 1970. Hijo de Antonio y de María.

Olivo Toledano, Manuel. Nacido el 15 de junio de 1970. Hijo de Nicolás y de Francisca.

Ortega Germán, Florencio. Nacido el 2 de octubre de 1970. Hijo de Carlos y de Catalina.

Ortega Morillo, Antonio R. Nacido el 7 de junio de 1970. Hijo de Antonio y de María José.

Osuna Arcos, Eduardo. Nacido el 12 de diciembre de 1970. Hijo de Francisco y de Concepción.

Pablo Martínez, Manuel. Nacido el 12 de junio de 1970. Hijo de Antonio y de Carmen.

Pacheco Rodríguez, Carmelo. Nacido el 27 de agosto de 1970. Hijo de Carmelo y de Antonia.

Páez Gutiérrez, Miguel A. Nacido el 24 de junio de 1970. Hijo de Miguel A. y de Trinidad V.

Palma Badillo, José Antonio. Nacido el 17 de febrero de 1970. Hijo de Antonio y de Carmen.

Pancorbo Chica, Antonio J. Nacido el 31 de enero de 1970. Hijo de Manuel y de Ana.

Parejo González, Juan José. Nacido el 30 de junio de 1970. Hijo de Juan José y de M. Idilia.

Parra Barbod, José Manuel. Nacido el 27 de febrero de 1970. Hijo de José Manuel y de M. Cristina.

Parra Castaño, José Miguel. Nacido el 29 de enero de 1970. Hijo de Manuel y de Antonia.

Pascual Grao, Ramón I. Nacido el 19 de noviembre de 1970. Hijo de Ramón y de Julia.

Pascual Rodríguez, Rafael. Nacido el 31 de diciembre de 1970. Hijo de Cándido y de Encarnación.

Pastor Ban, Ramón D. Nacido el 24 de octubre de 1970. Hijo de Ramón y de Lubravyka.

Peña Barrero, Víctor L. Nacido el 30 de octubre de 1970. Hijo de Rafael y de Mercedes.

Peña Modeo, Manuel. Nacido el 15 de diciembre de 1970. Hijo de Manuel y de Magdalena.

Pedra Vega, Francisco. Nacido el 20 de junio de 1970. Hijo de Francisco y de Eligia.

Pedraza Márquez, Manuel. Nacido el 15 de marzo de 1970. Hijo de Manuel y de Francisca.

Pereda Salguero, Manuel F. Nacido el 23 de octubre de 1970. Hijo de Manuel y de M. Teresa.

Peres Rodríguez, Francisco M. Nacido el 8 de abril de 1970. Hijo de Miguel y de Francisca.

Pérez Barea, José Rubén. Nacido el 9 de julio de 1970. Hijo de José y de M. Josefa.

Pérez Borrero, Miguel A. Nacido el 8 de enero de 1970. Hijo de Miguel A. y de Juana.

Pérez Fernández, Antonio. Nacido el 26 de agosto de 1970. Hijo de Antonio y de Dolores.

Pérez Fernández, Francisco J. Nacido el 3 de julio de 1970. Hijo de Higinio y de M. Isabel.

Pérez Figueroa, Juan A. Nacido el 3 de mayo de 1970. Hijo de Juan y de María.

Pérez García, Juan Carlos. Nacido el 14 de abril de 1970. Hijo de Manuel y de M. Carmen.

Pérez García, Manuel. Nacido el 24 de marzo de 1970. Hijo de Miguel y de Antonia.

Pérez Gutthann, Carlos J. Nacido el 9 de abril de 1970. Hijo de José y de Heide Mari.

Pérez Jiménez, Antonio. Nacido el 29 de octubre de 1970. Hijo de Manuel y de Antonia.

Pérez León, Tomás Jesús. Nacido el 3 de octubre de 1970. Hijo de Joaquín y de Esperanza.

Pérez Machaco, Enrique J. Nacido el 15 de julio de 1970. Hijo de José y de Enriqueta. Domiciliado en polígono San Pablo, barrio C, torre 13, 41007 Sevilla.

Pérez Mínguez, Juan F. Nacido el 8 de septiembre de 1970. Hijo de Francisco J. y de M. Luisa.

Pérez Montero, Antonio. Nacido el 9 de octubre de 1970. Hijo de Juan y de Benita.

Pérez Pañete, Alfonso J. Nacido el 30 de enero de 1970. Hijo de Gregorio J. y de M. Carmen.

Pérez Ríos, José Antonio. Nacido el 19 de febrero de 1970. Hijo de Enrique y de Coral.

Pérez Rodríguez, Manuel. Nacido el 1 de junio de 1970. Hijo de José y de Manuela. Domiciliado en calle Manuel Fal Conde, 307, 41013 Sevilla.

Pérez Sánchez, Rafael. Nacido el 8 de mayo de 1970. Hijo de Francisco y de Carmen.

Pérez Vega-Leal, Tomás. Nacido el 31 de diciembre de 1970. Hijo de Tomás y de M. Valle.

Perza Romero, José Antonio. Nacido el 19 de junio de 1970. Hijo de Antonio y de Rosario.

Piña González, Alberto. Nacido el 25 de febrero de 1970. Hijo de Alberto y de Julia.

Piña Zarza, Ricardo. Nacido el 26 de mayo de 1970. Hijo de Ricardo y de Montserrat.

Piñero Dueñas, José Manuel. Nacido el 21 de diciembre de 1970. Hijo de Manuel y de Josefa.

Pineda Rivera, Juan Manuel. Nacido el 26 de diciembre de 1970. Hijo de José y de Juana.

Plana García, Francisco J. Nacido el 3 de julio de 1970. Hijo de Francisco y de Casilda.

Ponce Sánchez, José. Nacido el 5 de febrero de 1970. Hijo de Diego y de Isabel.

Porrás Domínguez, José Luis. Nacido el 7 de junio de 1970. Hijo de Francisco y de Dolores. Domiciliado en L. P. Montequinto, 1, 7.º, B, 41700-Dos Hermanas.

Porteros Gorgojo, Luis A. Nacido el 30 de marzo de 1970. Hijo de Ignacio y de M. Angeles.

Poyón Ramos, Emilio. Nacido el 18 de diciembre de 1970. Hijo de Antonio y de Ana.

Praga Ballesteros, Juan. Nacido el 23 de noviembre de 1970. Hijo de Manuel y de Isabel.

Prieto Domínguez, José Antonio. Nacido el 4 de agosto de 1970. Hijo de José y de Felisa.

Pulpillo Pulpillo, Francisco. Nacido el 8 de junio de 1970. Hijo de Pedro y de Dolores.

Quesada Bueno, Carlos. Nacido el 30 de abril de 1970. Hijo de Juan Luis y de M. Dolores.

Quilez Cano, Antonio. Nacido el 14 de mayo de 1970. Hijo de Antonio y de Leonor.

Quintanilla Hurtado, Javier. Nacido el 22 de enero de 1970. Hijo de Francisco y de Dolores.

Racero Salado, Juan Antonio. Nacido el 18 de marzo de 1970. Hijo de Diego y de Antonia.

Ramírez Barberá, Manuel. Nacido el 27 de marzo de 1970. Hijo de Felipe y de Angeles.

Ramírez Barbero, Santos. Nacido el 24 de octubre de 1970. Hijo de Antonio y de Carmen. Domiciliado en P. J. Sebastián Bandarán, 83, 5.º, A, 41013-Sevilla.

Ramírez García, Miguel A. Nacido el 16 de marzo de 1970. Hijo de Baltasar y de Ana María. Domiciliado en calle Bermúdez de Castro, 37, 41011-Sevilla.

Ramírez Zambrano, Víctor M. Nacido el 9 de junio de 1970. Hijo de Juan Luis y de María Luisa.

Ramos Gandul, Francisco J. Nacido el 13 de diciembre de 1970. Hijo de Ramón y de Consolación.

Ramos Ruiz, José Luis. Nacido el 20 de febrero de 1970. Hijo de Luis y de Joaquina.

Ray Esquivel, Daniel. Nacido el 9 de agosto de 1970. Hijo de Nicholas y de Olga P.

Ray Montemayor, Manuel. Nacido el 18 de junio de 1970. Hijo de Manuel y de Carmen.

Reales Espina, Juan I. Nacido el 12 de septiembre de 1970. Hijo de Manuel A. y de Concepción.

Redondo González, José F. Nacido el 31 de diciembre de 1970. Hijo de José y de Encarnación. Domiciliado en Hernando Colón, 7, 41004-Sevilla.

Regadera Alcázar, Juan Carlos. Nacido el 16 de marzo de 1970. Hijo de Aurelio y de María.

- Regal Ventosa, Serafín M. Nacido el 29 de abril de 1970. Hijo de Manuel y de Silvia.
- Reina Guirado, Antonio. Nacido el 13 de junio de 1970. Hijo de Antonio y de Eulogia.
- Reuiz Camino, Francisco. Nacido el 15 de noviembre de 1970. Hijo de Antonio J. y de Dominga.
- Rey Hernández, José Manuel. Nacido el 27 de septiembre de 1970. Hijo de Manuel y de Isabel.
- Rey Huércano, José Luis. Nacido el 16 de noviembre de 1970. Hijo de José Luis y de Encarnación.
- Reyes Mendoza, Juan Antonio. Nacido el 28 de septiembre de 1970. Hijo de Francisco y de Josefa. Domiciliado en Joaquín Miranda, 33, 41840-Pilas.
- Rico Valera, Marcos. Nacido el 28 de mayo de 1970. Hijo de Rafael y de M. Asunción.
- Río Malero, Rafael del. Nacido el 16 de junio de 1970. Hijo de Antonio y de M. Dolores. Domiciliado en San José de Palmete, 17, 41013-Sevilla.
- Rivas Campelo, César. Nacido el 10 de julio de 1970. Hijo de José y de Jesusa. Domiciliado en Beatriz de Suabia, 123, 41005-Sevilla.
- Rivero Pérez, Ángel. Nacido el 17 de octubre de 1970. Hijo de Juan y de Engracia.
- Roales García, Eduardo. Nacido el 13 de enero de 1970. Hijo de Eduardo y de Francisca.
- Roales González, Ignacio. Nacido el 6 de marzo de 1970. Hijo de Antonio y de M. Rosa.
- Roda Galindo, Enrique M. Nacido el 8 de mayo de 1970. Hijo de Juan y de M. Concepción.
- Rodríguez Adame, Manuel. Nacido el 19 de enero de 1970. Hijo de Luis y de Laura.
- Rodríguez Aguilár, Andrés. Nacido el 5 de noviembre de 1970. Hijo de Andrés y de Carmen.
- Rodríguez Bernalte, Juan Ramón. Nacido el 29 de enero de 1970. Hijo de José Ramón y de Nieves.
- Rodríguez Bilbao, Federico R. Nacido el 1 de noviembre de 1970. Hijo de Román y de Trinidad.
- Rodríguez Campos, Adán. Nacido el 19 de diciembre de 1970. Hijo de Enrique y de M. Valle.
- Rodríguez Contreras, Rafael. Nacido el 24 de septiembre de 1970. Hijo de Rafael y de M. Carmen.
- Rodríguez Díaz, Francisco J. Nacido el 7 de septiembre de 1970. Hijo de Eduardo y de M. Remedios.
- Rodríguez Díez, Ricardo. Nacido el 12 de diciembre de 1970. Hijo de Ricardo y de M. Dolores.
- Rodríguez Fernández, Francisco J. Nacido el 4 de junio de 1970. Hijo de Cristóbal y de Carmen.
- Rodríguez García, Alvaro L. Nacido el 1 de abril de 1970. Hijo de Francisco y de Trinidad.
- Rodríguez García, Hipólito. Nacido el 26 de junio de 1970. Hijo de Serafín y de Trinidad.
- Rodríguez Jiménez, Manuel. Nacido el 14 de noviembre de 1970. Hijo de Joaquín y de Rosa.
- Rodríguez Lao, César. Nacido el 20 de diciembre de 1970. Hijo de José Luis y de Rosario.
- Rodríguez Llorente, Manuel. Nacido el 22 de febrero de 1970. Hijo de Manuel y de Josefa.
- Rodríguez Lorca, Augusto R. Nacido el 9 de diciembre de 1970. Hijo de Rafael y de M. Carmen.
- Rodríguez Medina, Emilio. Nacido el 28 de mayo de 1970. Hijo de Feliciano y de Emilia.
- Rodríguez Muñoz, Alfonso. Nacido el 27 de mayo de 1970. Hijo de Rafael y de Narcisca.
- Rodríguez Palacios, Jesús. Nacido el 9 de diciembre de 1970. Hijo de Manuel y de Hilaria.
- Rodríguez Pavón, Francisco L. Nacido el 21 de julio de 1970. Hijo de Luis y de Consuelo.
- Rodríguez Pérez, Carlos J. Nacido el 11 de noviembre de 1970. Hijo de Joaquín y de M. Isabel.
- Rodríguez Pérez, José Ramón. Nacido el 18 de noviembre de 1970. Hijo de Joaquín y de M. Isabel.
- Rodríguez Pérez, Pedro J. Nacido el 18 de noviembre de 1970. Hijo de Joaquín y de M. Isabel.
- Rodríguez Rodríguez, Andrés A. Nacido el 5 de julio de 1970. Hijo de Antonio y de M. Gracia.
- Rodríguez Romero, Manuel. Nacido el 5 de diciembre de 1970. Hijo de Manuel y de Manuela.
- Rodríguez Urbano, Juan Antonio. Nacido el 8 de mayo de 1970. Hijo de Antonio y de Loreto. Domiciliado en plaza José Antonio, 5, 41800-Sanlúcar la Mayor.
- Rodríguez Vázquez, Francisco J. Nacido el 22 de junio de 1970. Hijo de Juan y de Rosario.
- Rojas Ezequiel, Francisco. Nacido el 10 de mayo de 1970. Hijo de Fernando y de Rosario.
- Rojas San José, Emilio. Nacido el 14 de diciembre de 1970. Hijo de José y de Guaditoca.
- Roldán Oliva, Francisco J. Nacido el 1 de noviembre de 1970. Hijo de José y de M. Teresa.
- Romano Coronilla, Adolfo. Nacido el 30 de octubre de 1970. Hijo de Adolfo y de María.
- Romero Alfonso, Juan G. Nacido el 5 de junio de 1970. Hijo de Gabriel y de M. Remedios.
- Romero Carmona, José A. Nacido el 23 de abril de 1970. Hijo de Antonio y de M. Josefa.
- Romero Castaño, Jesús María. Nacido el 23 de mayo de 1970. Hijo de Juan y de Dulcenombre.
- Romero Gallego, José Manuel. Nacido el 12 de octubre de 1970. Hijo de José y de Carmen.
- Romero García, Antonio M. Nacido el 8 de mayo de 1970. Hijo de Manuel y de Trinidad.
- Romero Ramírez, Joaquín F. Nacido el 7 de noviembre de 1970. Hijo de Francisco y de Juana.
- Romero Rodríguez, Emilio. Nacido el 15 de junio de 1970. Hijo de Antonio y de M. Carmen.
- Romero Zapata, Rafael. Nacido el 1 de febrero de 1970. Hijo de Rafael y de Sofía. Domiciliado en calle Manuel Fal Conde, 3, 41013-Sevilla.
- Romero del Nido, Francisco J. Nacido el 2 de julio de 1970. Hijo de Antonio y de Dolores.
- Romn Parrales, José Manuel. Nacido el 20 de marzo de 1970. Hijo de Manuel y de Isabel.
- Rubio Montes, Rafael. Nacido el 21 de octubre de 1970. Hijo de José y de Basilia. Domiciliado en Eliseo Meifren, 36, Badalona.
- Rubio Sarmiento, José I. Nacido el 23 de julio de 1970. Hijo de Jesús y de M. Jesús.
- Ruggeri A., Giulio. Nacido el 20 de marzo de 1970. Hijo de Camilo y de Grazia.
- Ruiz Alvarez, Antonio. Nacido el 11 de enero de 1970. Hijo de Julián y de Encarnación.
- Ruiz Cadierno, Víctor J. Nacido el 21 de septiembre de 1970. Hijo de José Manuel y de M. Rosa.
- Ruiz Carmen, Aurelio. Nacido el 24 de mayo de 1970. Hijo de José Antonio y de Carmen.
- Ruiz Chavero, David I. Nacido el 8 de mayo de 1970. Hijo de Pedro Pablo y de Victoria.
- Ruiz Mateo, Mario F. Nacido el 23 de mayo de 1970. Hijo de Fernando y de María Luz.
- Ruiz Mejías, Ventura M. Nacido el 31 de mayo de 1970. Hijo de Ventura y de Manuela.
- Ruiz Ojeda, José F. Nacido el 6 de abril de 1970. Hijo de José Luis y de Dolores.
- Ruiz Salgado, Francisco J. Nacido el 9 de mayo de 1970. Hijo de José Luis y de Ana.
- Ruiz-Canela Borrego, Francisco J. Nacido el 9 de abril de 1970. Hijo de Juan y de M. Luisa.
- Salazar Mena, Juan José. Nacido el 4 de julio de 1970. Hijo de José Luis y de Manuela.
- Salleh Barragán, Williams. Nacido el 12 de octubre de 1970. Hijo de Anis y de Carmen.
- Sánchez Aguilár, Francisco. Nacido el 14 de julio de 1970. Hijo de Francisco y de Valle.
- Sánchez Antúnez, Antonio A. Nacido el 24 de agosto de 1970. Hijo de Manuel y de Victoria.
- Sánchez Bueno, Francisco J. Nacido el 26 de octubre de 1970. Hijo de Francisco y de Antonia. Domiciliado en Adelantado, 6, 3.º, 41009-Sevilla.
- Sánchez Doblado, Francisco J. Nacido el 19 de diciembre de 1970. Hijo de José y de Francisca.
- Sánchez Durán, Alfonso C. Nacido el 20 de octubre de 1970. Hijo de Francisco y de M. Carmen.
- Sánchez García, Francisco J. Nacido el 1 de octubre de 1970. Hijo de Antonio y de Pastora.
- Sánchez Gil, Francisco. Nacido el 17 de septiembre de 1970. Hijo de José y de Josefa.
- Sánchez Gómez, Manuel. Nacido el 4 de abril de 1970. Hijo de José y de Antonia. Domiciliado en Estronino, 30, 41006-Sevilla.
- Sánchez Guerrero, Francisco J. Nacido el 25 de noviembre de 1970. Hijo de José y de Francisca.
- Sánchez Herrero, Manuel. Nacido el 9 de mayo de 1970. Hijo de Manuel y de Consolación.
- Sánchez Hidalgo, Miguel L. Nacido el 5 de diciembre de 1970. Hijo de José y de Antonia.
- Sánchez Martínez, Juan Antonio. Nacido el 16 de septiembre de 1970. Hijo de José y de M. Teresa.
- Sánchez Pagés, Cayetano. Nacido el 30 de abril de 1970. Hijo de Cayetano y de Antonia.
- Sánchez Rojas, Juan. Nacido el 10 de julio de 1970. Hijo de José y de Eloisa.
- Sánchez Sánchez, Juan Manuel. Nacido el 1 de septiembre de 1970. Hijo de José y de Ana. Domiciliado en la Barzola, 69, 41008-Sevilla.
- Sánchez Tirado, Manuel. Nacido el 3 de febrero de 1970. Hijo de Francisco y de Dolores.
- Sánchez-Palencia García, José Manuel. Nacido el 10 de febrero de 1970. Hijo de Antonio y de Rosario.
- Sancho Tejero, Enrique. Nacido el 14 de febrero de 1970. Hijo de Victorino y de Asunción.
- Sáñez Torres, Francisco A. Nacido el 14 de abril de 1970. Hijo de Francisco y de Felisa.
- Santacana García, Antonio. Nacido el 22 de julio de 1970. Hijo de José y de M. Josefa.
- Santos González, Fernando J. Nacido el 9 de septiembre de 1970. Hijo de Arturo y de Ana Jesús.
- Santos Marín, Juan Antonio. Nacido el 22 de junio de 1970. Hijo de Diego y de Carmen.
- Sanvicente Belmonte, Juan Francisco. Nacido el 11 de marzo de 1970. Hijo de José y de Isabel A. Domiciliado en Las Moreras, 81, 41006-La Algaba.
- Sencianes López, Miguel A. Nacido el 9 de marzo de 1970. Hijo de Ángel y de Carmen.
- Sequera López, José. Nacido el 28 de septiembre de 1970. Hijo de Esteban y de Josefa.
- Serer Oliver, José Manuel. Nacido el 10 de junio de 1970. Hijo de José y de Carmen.
- Severo García, Francisco J. Nacido el 6 de julio de 1970. Hijo de Antonio y de Pilar.
- Silva Jiménez, Alfonso Da. Nacido el 6 de mayo de 1970. Hijo de Manuel y de Ana.
- Soñora Hernández, Francisco J. Nacido el 6 de junio de 1970. Hijo de José Ramón y de M. Carmen.
- Sobrero González, Manuel Luis. Nacido el 18 de enero de 1970. Hijo de Luis V. y de Antonia.
- Solis Ochoa, Baldomero. Nacido el 4 de junio de 1970. Hijo de Baldomero y de Mercedes.
- Soto Martínez, Pedro. Nacido el 7 de diciembre de 1970. Hijo de Joaquín y de Antonia.
- Tagua Codón, Francisco J. Nacido el 7 de noviembre de 1970. Hijo de Enrique y de Celestina. Domiciliado en Génova, 6, 41010-Sevilla.
- Toledano Melgar, José Manuel. Nacido el 17 de septiembre de 1970. Hijo de Manuel y de Dolores.
- Toledo Carnicero, Antonio J. Nacido el 14 de junio de 1970. Hijo de Antonio y de Florencia.
- Tomico Fernández, José. Nacido el 9 de junio de 1970. Hijo de José y de Amparo.
- Toribio Rodríguez, Rafael. Nacido el 27 de enero de 1970. Hijo de Rafael y de Carmen.
- Torre-Marín Jiménez, José Ángel. Nacido el 17 de abril de 1970. Hijo de Emilio y de Encarnación.
- Torres Cote, Fernando J. Nacido el 17 de febrero de 1970. Hijo de Héctor E. y de Lidia A.
- Torres Fernández, José. Nacido el 5 de enero de 1970. Hijo de José y de Manuela.
- Torres Ferrari, José Manuel. Nacido el 10 de agosto de 1970. Hijo de José y de M. Julia.
- Torres Flores, José E. Nacido el 30 de diciembre de 1970. Hijo de José B. y de Cecilia E.
- Torres Romero, Francisco. Nacido el 16 de abril de 1970. Hijo de Francisco y de Pastora.
- Tristancho Monte, Francisco. Nacido el 19 de julio de 1970. Hijo de Filiberto y de Ana.
- Trujillo Gil, José A. Nacido el 29 de enero de 1970. Hijo de Aquilino y de Antonia.
- Uriguen Gómez, Francisco J. Nacido el 2 de octubre de 1970. Hijo de Juan F. y de M. Pilar.
- Valenzuela García, Francisco J. Nacido el 5 de octubre de 1970. Hijo de Julián y de Delia. Domiciliado en prolongación General Merry, 43, 41013-Sevilla.
- Valero Ramos, Antonio. Nacido el 10 de agosto de 1970. Hijo de Rafael J. y de Elisa.
- Valladares González, Marcos F. Nacido el 29 de mayo de 1970. Hijo de Antonio y de Agustina.
- Valle Fariñas, Pedro E. Nacido el 3 de septiembre de 1970. Hijo de Luis y de Nazarena.
- Valle Vera, José Antonio. Nacido el 27 de mayo de 1970. Hijo de Manuel y de Mercedes.
- Valverde Blanco, José María. Nacido el 6 de diciembre de 1970. Hijo de José y de Ana.
- Vargas Borja, José María. Nacido el 23 de marzo de 1970. Hijo de José y de María E. Domiciliado en Luis Ortiz Muñoz, 423, bajo, B, 41013-Sevilla.
- Vargas Duhart, Juan E. Nacido el 23 de noviembre de 1970. Hijo de Juan E. y de Carmen G.



Vargas Fernández, Antonio. Nacido el 14 de junio de 1970. Hijo de Manuel y de Maximina. Domiciliado en Rodrigo, 41006-Sevilla.

Vaz Lorenzo, Israel A. Nacido el 17 de octubre de 1970. Hijo de Manuel E. y de Eligia.

Vázquez Angel, Francisco. Nacido el 23 de noviembre de 1970. Hijo de José y de Juana.

Vázquez Angel, Manuel. Nacido el 23 de noviembre de 1970. Hijo de José y de Juana.

Vázquez Jordán, Manuel J. Nacido el 11 de septiembre de 1970. Hijo de Francisco y de M. Carmen.

Vázquez Medel, Manuel. Nacido el 19 de noviembre de 1970. Hijo de José Miguel y de Carmen.

Vázquez Merchán, Juan Antonio. Nacido el 4 de enero de 1970. Hijo de Miguel y de M. Carmen.

Vázquez Pérez, Bernardo. Nacido el 26 de junio de 1970. Hijo de Bernardo y de Dolores. Domiciliado en Espinosa y Cárcel, 39. 41005-Sevilla.

Vázquez Suárez, Miguel A. Nacido el 29 de octubre de 1970. Hijo de Juan y de María.

Vega Moreno, Juan. Nacido el 23 de septiembre de 1970. Hijo de José y de María.

Vega Tristán, David. Nacido el 5 de junio de 1970. Hijo de Jesús y de Dolores.

Vela Vargas, Manuel. Nacido el 23 de junio de 1970. Hijo de Manuel y de Rosario.

Velasco Ramos, José. Nacido el 17 de marzo de 1970. Hijo de Francisco y de Antonia.

Velázquez Fernández, Antonio. Nacido el 19 de agosto de 1970. Hijo de Agustín y de Ana.

Velázquez Velázquez, Manuel. Nacido el 16 de abril de 1970. Hijo de Agustín y de Juana.

Vera Lianes, Cándido. Nacido el 8 de septiembre de 1970. Hijo de Daniel y de Josefá.

Verdón Jurado, Antonio. Nacido el 21 de septiembre de 1970. Hijo de Antonio y de Antonia.

Vergara Montoya, Ricardo I. Nacido el 31 de julio de 1970. Hijo de Ricardo y de Adela M.

Vidal Camacho, Antonio. Nacido el 10 de enero de 1970. Hijo de Antonio y de Aurora.

Viera Ramírez, Manuel Juan. Nacido el 6 de marzo de 1970. Hijo de Agustín y de Juana.

Vill Aguilar, Walter. Nacido el 15 de julio de 1970. Hijo de Walter y de Concepción.

Villar Barquero, José Antonio. Nacido el 25 de abril de 1970. Hijo de José y de M. del Pilar.

Villasante García, Francisco M. Nacido el 4 de octubre de 1970. Hijo de Francisco y de Isabel.

Villegas Sánchez, Francisco. Nacido el 16 de septiembre de 1970. Hijo de Casiano y de Magdalena.

Zambrana Alarcón, Francisco J. Nacido el 3 de enero de 1970. Hijo de Bernardo y de M. Carmen.

Zamudio Pérez, Pedro. Nacido el 21 de abril de 1970. Hijo de Pedro y de Victoria.

Zarra Pérez, Antonio. Nacido el 22 de septiembre de 1970. Hijo de Juan y de Isabel.

#### Alanís

Calleja San José, Francisco Javier. Nacido el 9 de diciembre de 1970. Hijo de Antonio y de Leocadia.

#### Alcalá de Guadaíra

Díaz Delgado, Víctor Manuel. Nacido el 29 de agosto de 1970. Hijo de Florencio y de María.

Fuentes Sáez, José María. Nacido el 17 de agosto de 1970. Hijo de Carlos y de Esperanza.

Pérez González, José Aurelio. Nacido el 18 de marzo de 1970. Hijo de Rafael y de Angeles.

#### La Algaba

Pérez Vargas, Antonio Jesús. Nacido el 23 de enero de 1970. Hijo de Luis y de Josefá.

#### Badolatosa

Rivero Dorado, Antonio M. Nacido el 9 de noviembre de 1970. Hijo de Antonio y de Asunción.

#### Camas

Barciela Vega, Carlos Cels. Nacido el 23 de febrero de 1970. Hijo de Carlos y de Pilar.

Fernández Alvarez, Pedro M. Nacido el 3 de abril de 1970. Hijo de Angel P. y de Isabel.

León Ortega, Juan Antonio. Nacido el 3 de marzo de 1970. Hijo de Manuel y de Josefá.

Moreno Caballero, Jesús. Nacido el 12 de noviembre de 1970. Hijo de Manuel y de Ana Carmen.

Moreno Heredia, Cristóbal. Nacido el 27 de octubre de 1970. Hijo de Jesús y de Araceli.

Orozco Ortega, José Antonio. Nacido el 10 de agosto de 1970. Hijo de Antonio y de María Carmen.

Ponce de León Camarena, José. Nacido el 16 de noviembre de 1970. Hijo de José y de Matilde.

#### Carmona

Romero Bella, Rafael. Nacido el 25 de noviembre de 1970. Hijo de Manuel y de Rosario.

#### Casarique

Sojo Romero, Antonio J. Nacido el 23 de abril de 1970. Hijo de Antonio y de Luisa.

#### Constantina

Muñoz Córdoba, José Antonio. Nacido el 10 de junio de 1970. Hijo de Manuel y de Carmen.

#### Coria del Rio

Fernández Romero, Antonio Jesús. Nacido el 6 de septiembre de 1970. Hijo de Antonio y de Francisca.

Hernández Esteban, Juan Carlos. Nacido el 4 de febrero de 1970. Hijo de Pedro y de Constantín.

Jiménez López, Antonio. Nacido el 24 de abril de 1970. Hijo de Francisco y de Carmen.

López Carmona, Juan Carlos. Nacido el 2 de noviembre de 1970. Hijo de José y de Carmen.

Márquez Núñez, Julio. Nacido el 17 de enero de 1970. Hijo de Antonio y de María.

Martín Marcelo, José. Nacido el 19 de mayo de 1970. Hijo de José y de Caridad.

Román Bueno, Pedro. Nacido el 8 de octubre de 1970. Hijo de Pedro y de Rafaela.

#### Los Corrales

Sánchez Trujillo, Francisco Manuel. Nacido el 8 de noviembre de 1970. Hijo de Francisco y de María Jesús.

#### Dos Hermanas

Cruz Domínguez, David. Nacido el 9 de julio de 1970. Hijo de Manuel y de María Luisa.

Fornet Guerra, Antonio. Nacido el 16 de enero de 1970. Hijo de Antonio y de M. Soledad.

García Latorre, Miguel. Nacido el 14 de enero de 1970. Hijo de Miguel y de Vicenta.

Godínez Martínez, Antonio. Nacido el 13 de junio de 1970. Hijo de J. Luis y de María Dolores.

Hernández Bergillos, Alberto. Nacido el 12 de enero de 1970. Hijo de Alberto y de María Carmen.

Jiménez García, Daniel. Nacido el 11 de abril de 1970. Hijo de J. Antonio y de Librada.

López Vela, Antonio. Nacido el 22 de marzo de 1970. Hijo de Manuel y de María Isabel.

Luque Márquez, Francisco J. Nacido el 2 de octubre de 1970. Hijo de Francisco y de Dolores.

Martínez Andréu, Antonio. Nacido el 8 de febrero de 1970. Hijo de Manuel y de Dolores.

Mayorga Rodríguez, Adolfo. Nacido el 4 de octubre de 1970. Hijo de Adolfo y de Paula.

Moguer Arjona, José R. Nacido el 14 de diciembre de 1970. Hijo de José y de María.

Moreda Castillo, Andrés. Nacido el 18 de marzo de 1970. Hijo de Francisco y de María.

Ortega Gandullo, Francisco. Nacido el 18 de abril de 1970. Hijo de Francisco y de Milagros.

Padrino Sanchis, Alejandro. Nacido el 30 de junio de 1970. Hijo de Mariano y de María Angeles.

Rivas Díaz, José. Nacido el 31 de mayo de 1970. Hijo de Manuel y de Francisca.

Rivas Martín, Gregorio. Nacido el 3 de junio de 1970. Hijo de Juan José y de Margarita.

Rodríguez García, Manuel. Nacido el 3 de octubre de 1970. Hijo de Pedro y de Genoveva.

Sancastro Carretero, David de. Nacido el 11 de julio de 1970. Hijo de Ernesto y de María.

Valero Pérez, Gustavo. Nacido el 30 de diciembre de 1970. Hijo de J. Luis y de Dolores.

#### Ecija

Aguilar Delgado, Adolfo. Nacido el 22 de mayo de 1970. Hijo de Adolfo y de María Angeles.

Alcantarilla Díaz, Francisco Javier. Nacido el 18 de abril de 1970. Hijo de José y de María Angeles.

Alors Martín, David. Nacido el 31 de agosto de 1970. Hijo de Juan y de Rosario.

Alvarez Baena, José Antonio. Nacido el 24 de mayo de 1970. Hijo de Rafael y de Salud.

Alvarez Conde, Manuel. Nacido el 10 de marzo de 1970. Hijo de Cristóbal y de Margarita.

Batista González, Manuel. Nacido el 17 de julio de 1970. Hijo de Francisco y de Josefá.

Benítez Pulido, Rafael. Nacido el 16 de diciembre de 1970. Hijo de Rafael y de Ana María.

Carrasco Aguilar, Arturo. Nacido el 12 de abril de 1970. Hijo de Eduardo y de Josefá.

Cruz Acebedo, Natalio. Nacido el 9 de diciembre de 1970. Hijo de Pedro Manuel y de María Concepción.

Delgado Molina, Miguel Angel. Nacido el 7 de septiembre de 1970. Hijo de José y de Angeles.

Díaz Torres, Juan Carlos. Nacido el 13 de septiembre de 1970. Hijo de Enrique y de María Valle.

Díaz de la Serna Hebles, Manuel. Nacido el 5 de noviembre de 1970. Hijo de José y de Carmen.

Dopico Collado, Carlos Manuel. Nacido el 23 de marzo de 1970. Hijo de Adolfo y de María Valle.

Escalera Vilar, Juan Carlos. Nacido el 6 de noviembre de 1970. Hijo de José y de Dolores.

Espinosa Guerrero, Guillermo. Nacido el 7 de octubre de 1970. Hijo de Guillermo y de Dolores.

Fernández Moreno, Juan Miguel. Nacido el 2 de abril de 1970. Hijo de Miguel y de Magdalena.

Fernández Riego, Jorge Tomás. Nacido el 10 de septiembre de 1970. Hijo de José y de Ana.

Gaitán Garrido, Antonio. Nacido el 20 de abril de 1970. Hijo de Manuel y de Josefá.

García Jiménez, Angel. Nacido el 28 de septiembre de 1970. Hijo de Angel y de Dolores.

Gómez Morgado, Juan Pedro. Nacido el 11 de julio de 1970. Hijo de Juan y de Mar Valle.

González Ale, Miguel Angel. Nacido el 26 de noviembre de 1970. Hijo de Manuel y de Encarnación.

Guerrero Rivero, Juan Antonio. Nacido el 28 de septiembre de 1970. Hijo de Manuel y de María.

Guisado Borrueco, Manuel. Nacido el 9 de diciembre de 1970. Hijo de Rafael y de Valle.

López López, Juan. Nacido el 10 de abril de 1970. Hijo de Francisco y de Rosario.

López Martín, José Luis. Nacido el 30 de marzo de 1970. Hijo de Antonio y de Patrocinio.

Martín López, Ricardo. Nacido el 16 de septiembre de 1970. Hijo de Ramón y de Dolores.

Martínez Rodríguez, Rafael. Nacido el 20 de marzo de 1970. Hijo de Manuel y de Elvira.

Molero Seda, Marco Antonio. Nacido el 19 de diciembre de 1970. Hijo de Rafael y de Herminia.

Muñoz Madero, Manuel And. Nacido el 17 de marzo de 1970. Hijo de Manuel y de Herminia.

Muñoz Sánchez, Francisco Javier. Nacido el 18 de junio de 1970. Hijo de José y de Valle.

Muñoz Sánchez, Juan. Nacido el 18 de julio de 1970. Hijo de José y de Valle.

Muñoz Sánchez, Juan Carlos. Nacido el 18 de junio de 1970. Hijo de José y de Valle.

Navarro Cortés, Isidro. Nacido el 21 de diciembre de 1970. Hijo de José y de María Dolores.

Pajuelo Fernández, Horacio. Nacido el 26 de septiembre de 1970. Hijo de Horacio y de María Carmen.

Pelagio Vega, Francisco Javier. Nacido el 11 de abril de 1970. Hijo de José y de Carmen.

Priego Miranda, José. Nacido el 15 de enero de 1970. Hijo de Antonio y de Dolores.

Ramos Escobar, Concepción. Nacido el 10 de noviembre de 1970. Hijo de Rafael y de Concepción.

Reyes Mata, José Mateos. Nacido el 11 de noviembre de 1970. Hijo de José y de Angeles.

Rincón Priego, Francisco. Nacido el 31 de agosto de 1970. Hijo de Francisco y de Pilar.

Rodríguez Andrés, Francisco José. Nacido el 2 de octubre de 1970. Hijo de Francisco y de Antonia.

Rodríguez Encinas, Antonio. Nacido el 30 de mayo de 1970. Hijo de José y de María Teresa.

Romero Morales, José Guillermo. Nacido el 14 de abril de 1970. Hijo de José y de Dolores.

Rosa Domínguez, Miguel de la. Nacido el 29 de junio de 1970. Hijo de Miguel y de Dolores.

Rosa Gómez, Enrique. Nacido el 12 de marzo de 1970. Hijo de Antonio y de Dolores.

Ruiz Martínez, Marcos. Nacido el 17 de octubre de 1970. Hijo de Emilio y de Soledad.

Ruiz Narváez, Manuel. Nacido el 22 de abril de 1970. Hijo de Francisco y de Valle.

Ruiz Reyes, Rafael. Nacido el 11 de abril de 1970. Hijo de Rafael y de Soledad.

Santacruz Cabello, Manuel. Nacido el 14 de diciembre de 1970. Hijo de José y de Ana.

Uber Carmona, José Antonio. Nacido el 29 de julio de 1970. Hijo de Manuel y de Juana.

Valverde Carmona, José. Nacido el 20 de septiembre de 1970. Hijo de José y de Dolores.

Vargas Gálvez, Rafael. Nacido el 22 de noviembre de 1970. Hijo de Rafael y de Manuela.

Victorio Encina, Miguel. Nacido el 25 de julio de 1970. Hijo de José y de Carmen.

Villaécija de la Vega, Juan Carlos. Nacido el 15 de marzo de 1970. Hijo de Francisco y de Rosario.

Yelamo León, José Antonio. Nacido el 7 de junio de 1970. Hijo de Fernando y de María Antonia.

Zafrán González, Jesús Rafael. Nacido el 12 de febrero de 1970. Hijo de Antonio y de Aurora.

#### Guadalcanal

Guerra Flores, Juan. Nacido el 9 de diciembre de 1970. Hijo de Juan y de Josefa.

#### Lebrija

Piñero Romero, José Luis. Nacido el 20 de abril de 1970. Hijo de Agustín y de Josefa.

#### Lora del Río

Carrera Ordóñez, Rafael. Nacido el 7 de enero de 1970. Hijo de José y de Carmen.

Corona Monclova, Rafael. Nacido el 25 de noviembre de 1970. Hijo de Rafael y de Dolores.

Delgado García, Antonio. Nacido el 14 de enero de 1970. Hijo de Carmelo y de Hortensia.

González Mata, Francisco. Nacido el 12 de julio de 1970. Hijo de José y de Belén.

Macías Pérez, José. Nacido el 11 de mayo de 1970. Hijo de José y de Manuela.

Marchena Galván, Antonio. Nacido el 28 de junio de 1970. Hijo de José y de Mercedes.

Nieto Espada, Francisco. Nacido el 12 de junio de 1970. Hijo de José y de María.

Olmo Martín, Francisco. Nacido el 21 de diciembre de 1970. Hijo de Francisco y de María José.

Pérez Lara, Francisco. Nacido el 6 de enero de 1970. Hijo de Rafael y de Juana.

Ramos Fernández, Diego. Nacido el 25 de noviembre de 1970. Hijo de Manuel y de Carmen.

Rey Fernández, Francisco. Nacido el 11 de septiembre de 1970. Hijo de Francisco y de Dolores.

#### La Luisiana

Bácter Liébanes, Fernando. Nacido el 27 de junio de 1970. Hijo de José y de Dolores.

#### Marchena

Rodríguez Naranjo, Jesús Antonio. Nacido el 15 de abril de 1970. Hijo de Manuel y de Josefa.

#### Los Molares

Antequera Roldán, Luis Francisco. Nacido el 24 de enero de 1970. Hijo de Manuel y de Rosario.

García Gómez, Juan Manuel. Nacido el 27 de mayo de 1970. Hijo de Antonio y de María.

Jiménez Morón, José María. Nacido el 2 de agosto de 1970. Hijo de José y de María.

Rodríguez Huerta, José. Nacido el 24 de noviembre de 1970. Hijo de A. y de Angeles.

#### Morón de la Frontera

Bellido Bellido, Miguel Angel. Nacido el 8 de enero de 1970. Hijo de Bartolomé y de Rosario.

Cleme Segura, Juan Antonio. Nacido el 14 de febrero de 1970. Hijo de Juan Antonio y de Josefa.

Gordo Herrera, Juan Manuel. Nacido el 1 de noviembre de 1970. Hijo de Andrés y de Francisca.

Ibáñez Rincón, José Luis. Nacido el 4 de agosto de 1970. Hijo de Juan José y de María Pilar.

Lao Olmedo, Francisco Javier. Nacido el 29 de octubre de 1970. Hijo de José y de Carmen.

López Navarro, Manuel. Nacido el 29 de abril de 1970. Hijo de Felipe y de Rosario.

Manchado Sabina, José María. Nacido el 24 de enero de 1970. Hijo de Francisco y de Aurora.

Mariscal Pérez, Jesús Antonio. Nacido el 8 de octubre de 1970. Hijo de Jesús Antonio y de Dolores.

Oliva Angulo, José María. Nacido el 1 de septiembre de 1970. Hijo de Manuel y de Sacramento.

Osuna Guerrero, Miguel. Nacido el 9 de marzo de 1970. Hijo de Manuel y de Rosario.

Romero Horrillo, Jesús. Nacido el 10 de octubre de 1970. Hijo de Antonio y de Josefa.

Seco Durbán, Luis. Nacido el 23 de enero de 1970. Hijo de Luis Angel y de M. Cristina.

Verdeja Floris, Miguel. Nacido el 7 de agosto de 1970. Hijo de Ildelfonso y de Josefa.

#### Osuna

Carmona Fernández, Juan José. Nacido el 9 de junio de 1970. Hijo de Juan y de Encarnación.

Delgado Vega, Francisco Miguel. Nacido el 12 de abril de 1970. Hijo de Miguel y de Dolores.

Fernández Cádiz, Manuel. Nacido el 13 de noviembre de 1970. Hijo de Manuel y de M. Carmen.

Lara Pascual, José María. Nacido el 20 de mayo de 1970. Hijo de José y de Margarita.

Lobo Valle, Jesús Ramón. Nacido el 9 de enero de 1970. Hijo de Manuel y de Aurora.

Prieto del Pozo, Francisco Jesús. Nacido el 19 de julio de 1970. Hijo de José y de Elena.

#### Los Palacios y Villafranca

Bernal Ordóñez, Francisco J. Nacido el 25 de diciembre de 1970. Hijo de Antonio y de Ana.

Gallardo Calderón, Francisco José. Nacido el 15 de marzo de 1970. Hijo de José y de Francisca.

Vivar González, Antonio. Nacido el 14 de diciembre de 1970. Hijo de Nicolás y de Catalina.

#### Paradas

Priego Vega, José Sebastián. Nacido el 16 de noviembre de 1970. Hijo de Francisco Javier y de Leonor.

#### Pedrera

Gálvez Rodríguez, Manuel. Nacido el 16 de marzo de 1970. Hijo de Manuel y de Ana.

#### La Puebla de Cazalla

Jovacho Maqueda, Juan Francisco. Nacido el 28 de marzo de 1970. Hijo de Juan y de Dolores.

#### Puebla del Río

Gómez Macías, Francisco Javier. Nacido el 30 de mayo de 1970. Hijo de Francisco y de Fabiana.

González Angulo, Restituto. Nacido el 15 de febrero de 1970. Hijo de Restituto y de Elena.

Pérez Bejarano, Agustín. Nacido el 17 de enero de 1970. Hijo de Antonio y de Dolores.

#### La Roda de Andalucía

Borrego Montero, Eusebio. Nacido el 23 de mayo de 1970. Hijo de Manuel y de Dolores.

Borrego Montero, Miguel A. Nacido el 23 de mayo de 1970. Hijo de Manuel y de Dolores.

Durán Perea, José Antonio. Nacido el 26 de febrero de 1970. Hijo de Joaquín y de Isabel.

Gordillo Galera, Jorge. Nacido el 5 de junio de 1970. Hijo de José y de Lucía.

#### El Rubio

González Guerra, Francisco. Nacido el 27 de mayo de 1970. Hijo de Augusto y de Dolores.

Guerrero Montero, Eduardo M. Nacido el 1 de julio de 1970. Hijo de Eduardo y de Soledad.

Montaño Baena, Francisco. Nacido el 12 de abril de 1970. Hijo de José y de María.

Piña Gálvez, Juan Manuel. Nacido el 30 de agosto de 1970. Hijo de Juan Manuel y de Asunción.

Torres Prados, Francisco. Nacido el 28 de enero de 1970. Hijo de Domingo y de Ana.

#### Santiponce

Salas Vidal, Juan Manuel. Nacido el 24 de agosto de 1970. Hijo de Manuel y de Concepción.

#### Tocina

Arroyo Jiménez, Antonio J. Nacido el 16 de noviembre de 1970. Hijo de Eduardo y de Estrella.

Díaz López, Juan Fernando. Nacido el 30 de mayo de 1970. Hijo de Juan y de Josefa.

Jiménez Rubio, Francisco. Nacido el 6 de noviembre de 1970. Hijo de A. y de María.

Rey Enri, Francisco Javier. Nacido el 25 de octubre de 1970. Hijo de Juan Antonio y de Ana.

#### Utrera

Báez Muñoz, Francisco Javier. Nacido el 4 de septiembre de 1970. Hijo de José y de María.

Barcia Postigo, José Manuel. Nacido el 6 de noviembre de 1970. Hijo de Antonio y de María.

Boerboom Vélez, Miguel Angel. Nacido el 26 de diciembre de 1970. Hijo de Theodoros H. y de M. Angeles.

Chaparro Bélmez, Antonio. Nacido el 29 de enero de 1970. Hijo de Francisco y de María.

Gamboia Román, Gabriel D. Nacido el 6 de febrero de 1970. Hijo de Gabriel y de Aurora.

García Arenas, Miguel A. Nacido el 6 de julio de 1970. Hijo de Enrique y de M. Dolores.

Gómez Catalán, José Antonio. Nacido el 25 de abril de 1970. Hijo de Miguel y de Dolores.

Gómez Mateos, Juan. Nacido el 4 de junio de 1970. Hijo de Manuel y de Rosario.

Gómez de Rivas, Francisco José. Nacido el 7 de enero de 1970. Hijo de Manuel y de Dolores.

González García, José Antonio. Nacido el 19 de marzo de 1970. Hijo de Julián y de María.

Guirao Payán, Francisco. Nacido el 27 de noviembre de 1970. Hijo de Francisco y de María.

Ibáñez Gómez, Julián. Nacido el 11 de febrero de 1970. Hijo de Manuel y de M. Teresa.

López Romano, José Antonio. Nacido el 29 de julio de 1970. Hijo de Andrés y de Aurora.

Martín Padilla, Manuel. Nacido el 21 de noviembre de 1970. Hijo de Juan y de Trinidad.

Molina Folgado, Manuel Antonio. Nacido el 5 de marzo de 1970. Hijo de Manuel y de María.

Morales Rivas, Francisco Javier. Nacido el 26 de mayo de 1970. Hijo de Rafael y de Angeles.

Navarro Martín, Carlos Mar. Nacido el 10 de febrero de 1970. Hijo de Antonio M. y de M. Isabel.

Orellana Macías, José María. Nacido el 31 de enero de 1970. Hijo de Manuel y de Ana María.

Orellana Macías, Manuel. Nacido el 31 de enero de 1970. Hijo de Manuel y de Ana María.

Ortiz Alvarez, José Antonio. Nacido el 29 de mayo de 1970. Hijo de Antonio y de Ana.

Ruiz Paniagua, Alfonso I. Nacido el 22 de mayo de 1970. Hijo de Alfonso y de María Pilar.

Vaquero Rivas, Víctor M. Nacido el 13 de enero de 1970. Hijo de Manuel y de Juana.

#### Villanueva del Río y Minas

Delgado González, Saturnino. Nacido el 23 de octubre de 1970. Hijo de Angel y de Carmen.

García Rodríguez, Francisco. Nacido el 3 de octubre de 1970. Hijo de Juan y de Luisa.

Navarro Campos, Juan. Nacido el 14 de marzo de 1970. Hijo de José y de Mercedes.

Navarro Mesa, Manuel. Nacido el 5 de febrero de 1970. Hijo de José y de Mercedes.

#### El Viso del Alcor

García Sánchez, Jesús. Nacido el 14 de marzo de 1970. Hijo de Juan y de Angeles.

#### Alemania, Republica Federal

Paredes Fonceca, Miguel Angel. Nacido el 2 de octubre de 1970. Hijo de José y de Casia Rosa.

Toro Vargas, Francisco. Nacido el 23 de noviembre de 1970. Hijo de Francisco y de Ana.

Total del listado: 783.

Sevilla, 24 de noviembre de 1989.-El Coronel Presidente, Francisco Prego de Oliver Isarn.-1.604.